

ACTA 91-17
Sesión Ordinaria 81

Acta número noventa y uno correspondiente a la sesión ordinaria número ochenta y uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes trece de noviembre de dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Lcda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal y Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Atención al señor Wilberth Solano, Jefe de Puesto de la Fuerza Pública.**
- **Atención a los representantes del comercio Escazucoño, a cargo del señor Jorge Chavarría.**

- 1 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 90.**
- 2 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 3 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 4 **V. MOCIONES.**
- 5 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**
- 6 **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**
- 7 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

8

9 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

10

11 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

12

13 **Inciso 1. Atención al señor Wilberth Solano, Jefe de Puesto de la Fuerza Pública.**

14

15 El señor Wilberth Solano procede a realizar la siguiente presentación:

16



Ministerio de Seguridad Pública

Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial

Reunión de Rendición de Cuentas

Delegación Policial de Escazú


13 de noviembre de 2017



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

17

18




Generalidades del cantón de Escazú

Distrito	Área Km2	Hab/km2	Población	Hombre	Mujer
Total	34,39	1643,18	56509	26660	29849
Hab./Pol.		627.87	Pol./Km2		2.62
Total de oficiales: 90		Mujeres: 7		Hombres: 83	
90 - 40 puestos fijos		50 / 4 escuadras		12,5 oficiales por turno	

Recurso móvil							
Automóviles		Pick up		VTA		Motos	
En servicio	Fuera de servicio	En servicio	Fuera de servicio	En servicio	Fuera de servicio	En servicio	Fuera de servicio
0	2	3	1	1	0	2	0

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

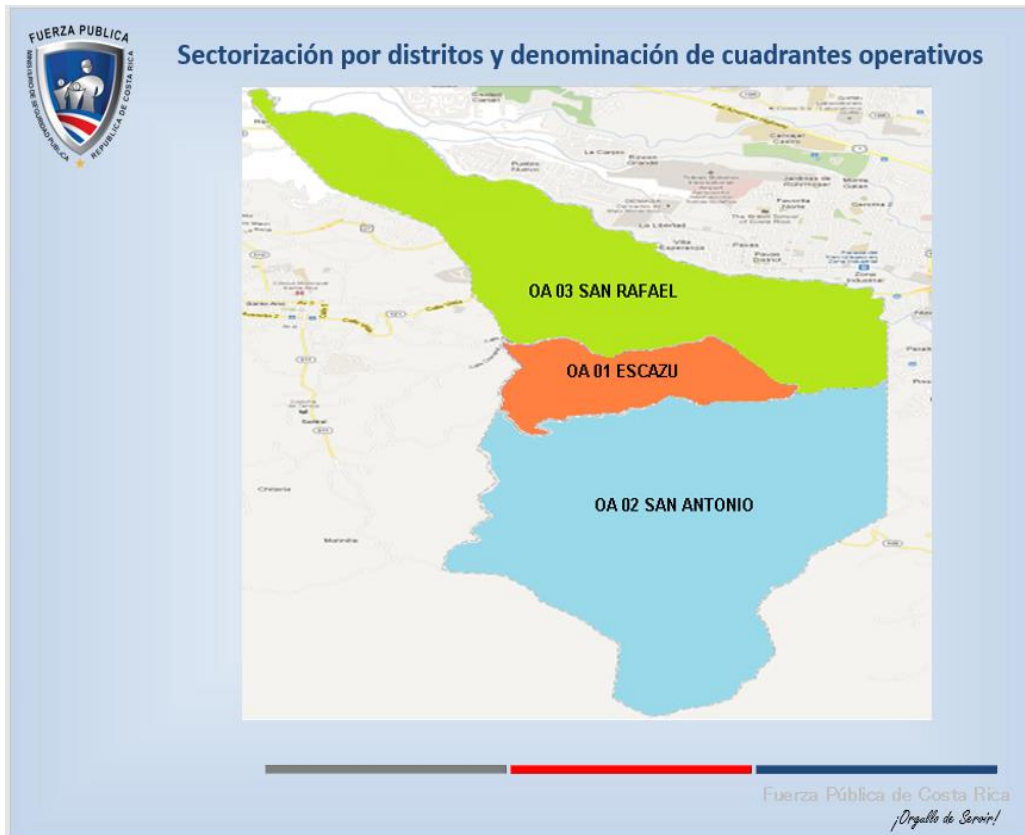


PUESTOS POLICIALES DE ESCAZÚ (Residencias y Embajadas – 10 Puestos)

1. Embajada de Uruguay
2. Embajada de Corea
3. Residencia del Embajador de Corea
4. Residencia del Embajador de México
5. Residencia del Embajador de Gran Bretaña
6. Residencia del Embajador de Israel
7. Residencia del Embajador de Alemania
8. Residencia del Embajador de Colombia
9. Residencia del Ex presidente de la República Miguel Ángel Rodríguez
10. Residencia del Ex presidente de la República Rodrigo Carazo Odio

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3



1
2

Estrategias Preventivas
Programas Preventivos

Capacitación	Institución	Cantidad de estudiantes	Total
Prevención de la violencia y delitos en jóvenes	Liceo de Escazú	135	135
Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Escuela República de Venezuela	297	515
	Escuela Yanuario Quesada	129	
	Escuela Barrio El Carmen	89	
Programa G.R.E.A.T.	Escuela Yanuario Quesada	59	115
	Escuela Barrio El Carmen	28	
	Escuela Barrio Corazón de Jesús	28	
Programa Pinta Seguro	Escuela Barrio El Carmen	154	316
	Escuela Barrio Corazón de Jesús	162	
Prevención del consumo de drogas	Escuela Yanuario Quesada	245	245
Total de estudiantes capacitados			1326

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Charla a estudiantes sobre prevención consumo de drogas



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Capacitaciones programas preventivos Pinta Seguro, VIFA y G.R.E.A.T.



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3




Comités de seguridad comunitaria con seguimiento:

1. Calle Lajas
2. Juan Santana
3. Macadamia
4. Corazón de Jesús
5. Bello Horizonte en Acción
6. Bello Horizonte Unido
7. Coopeguachipelin
8. Bebedero
9. Quinta Avenida
10. Residencial Aguilar
11. Rosa Linda
12. Miravalles
13. Calle Morales
14. Anonos
15. Trejos Montealegre
16. Vista de Oro
17. Pedregal
18. Filtros
19. Calle Travesía Oduber
20. Calle Los Delgado
21. Calle Las Veraneras

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2



Comercios con seguimiento:

1. Pequeño Mundo
2. Hotel Sheraton
3. Hotel Holiday Inn
4. Ferretería EPA
5. Pura Pesca C.R.
6. Hotel Wyndham Garden
7. Costa Rica Country Club

Comercios en proyecto para el Programa de Seguridad Comercial

1. Pricesmart
2. Hotel Pico Blanco

Actividad	Cantidad
Nuevos comités de seguridad comunitaria conformados	3
Brindar seguimiento a los comités de seguridad comunitaria conformados	68
Organizar y capacitar comercios en el programa de Seguridad Comercial	1
Dar seguimiento de manera mensual a los comercios organizados	60

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

FUERZA PÚBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Capacitación y seguimiento a los comités de seguridad comunitaria

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

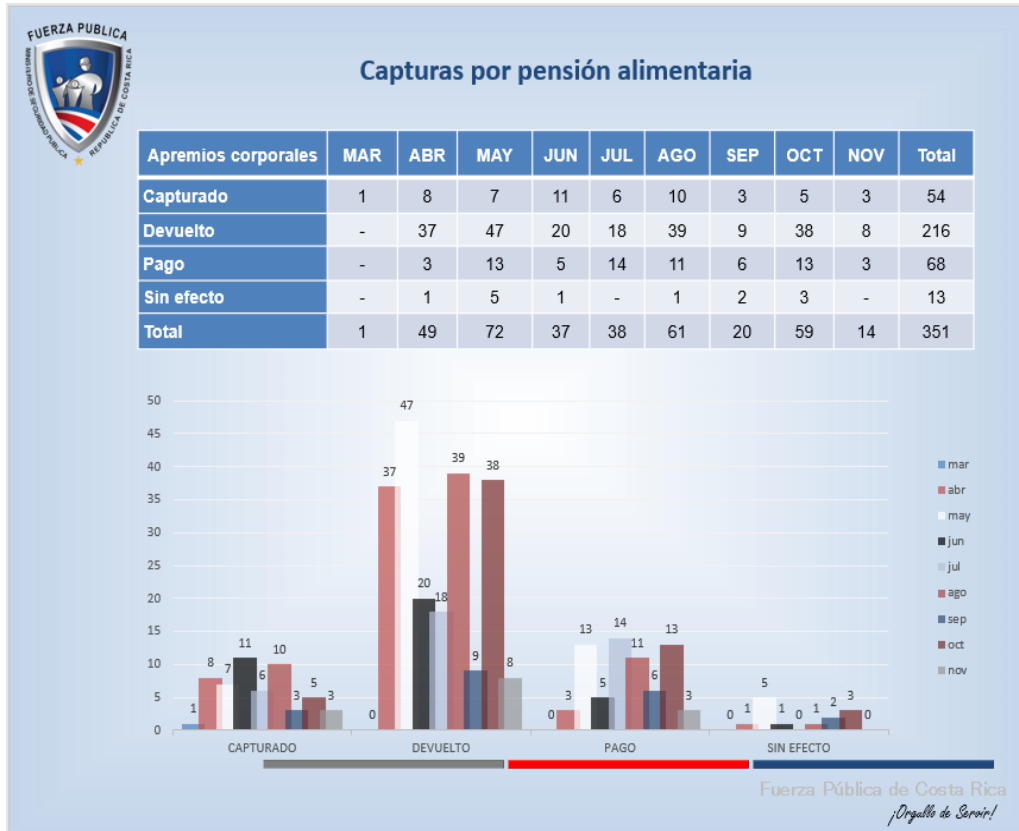
FUERZA PÚBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Notificaciones judiciales

Notificaciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	Total
Negativo	175	204	193	132	194	81	36	3	3	5	-	1026
Positivo	101	213	195	131	166	66	30	9	4	2	1	918
Rechazado	-	-	-	-	-	-	10	36	16	44	5	111
Total general	276	417	388	264	360	147	76	48	23	51	6	2055

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3



1
2



3



Acciones operativas implementadas por meses

Acciones operativas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Abordaje a transporte público	160	125	163	97	97	102	102	103	83	86	1118
Acciones de acercamiento comunitario	4										4
Actividades de prevención mediante capacitación			1		10	10		6	9		36
Actividades preventivas en centros educativos		64	76	20	32	26	13	27	12	6	276
Apoyar desalojos por orden judicial o administrativa		8	5	1	1	2	2	3	4	4	30
Apoyo para el control de establecimientos abiertos al público				1							1
Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria	10	6	6				2				24
Control de carreteras	78	23	35	4	7	1		1			149
Control de Carreteras enfocado a DCLP	50	80	110	73	78	84	102	83	65	66	791
Control de casinos, clubes nocturnos, bares y restaurantes	6	6	11	6	5	6	9	3	1	1	54
Delitos Contra la Propiedad	129	127	172	116	109	123	131	108	95	88	1198
Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotrópicos	61	49	65	19	23	20	21	12	15	9	294
Operativos interinstitucionales	3	2			1	2	1	2		1	12
Patrullaje orientado a objetivos específicos		1			2		5			1	9
Robo y destace de ganado	12	4	12								28
Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada	44	18			10		1				73
Total General	557	513	656	337	375	376	389	348	284	262	4097

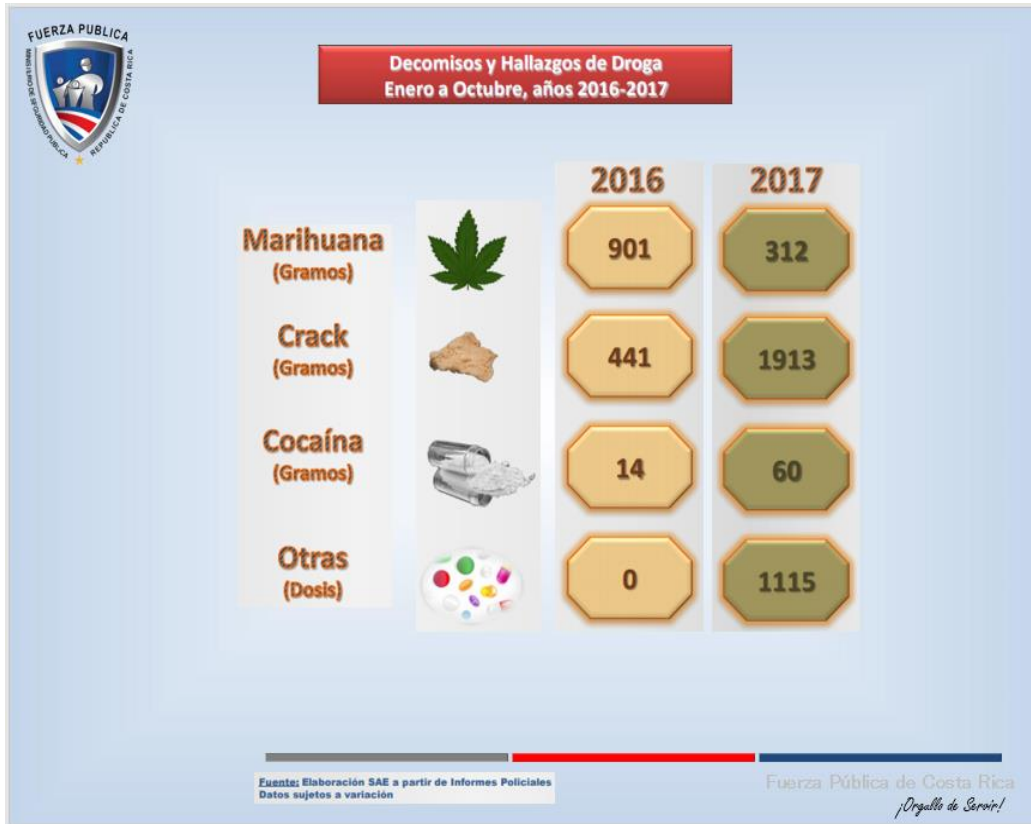
Fuente: Herramienta DataPol. Sujeto a variación de datos

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

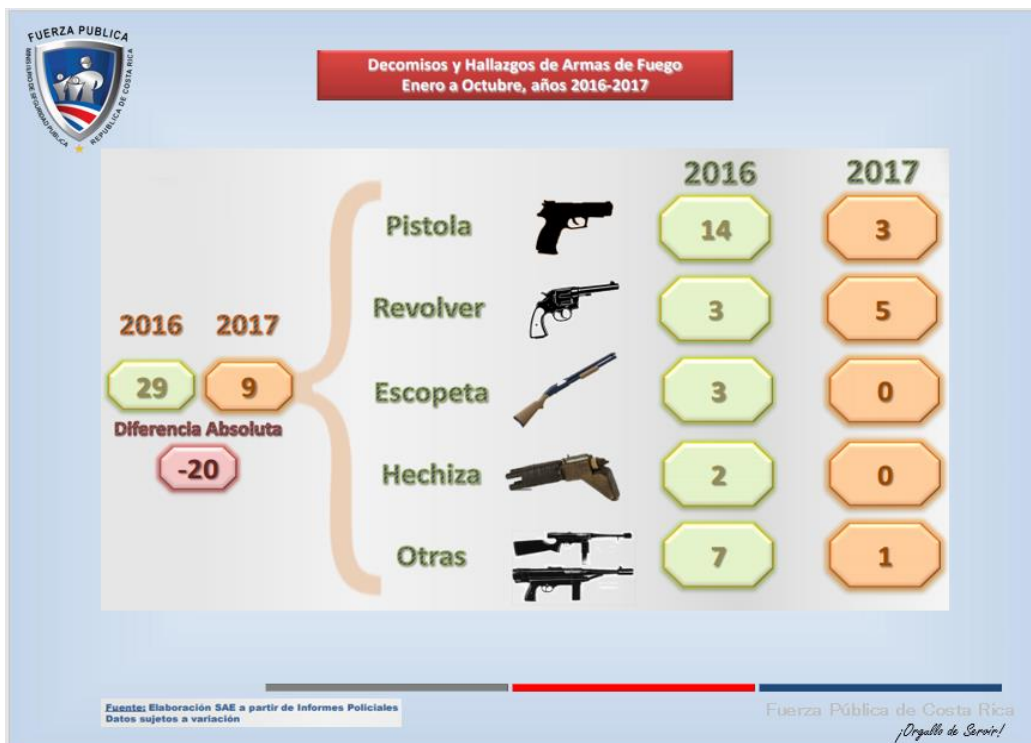
1
2



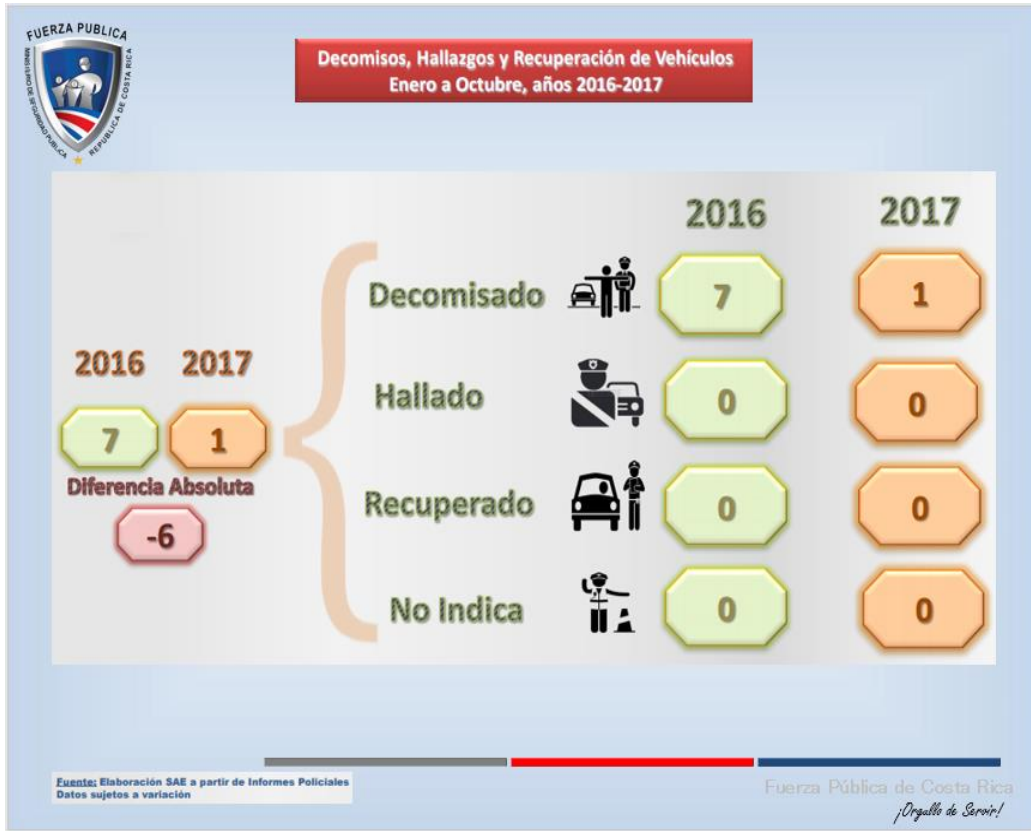
3



1
2



3



1
2

Detienen a dos jóvenes tras asaltar a peatón en Escazú

Publicado: Viernes, 22, Septiembre 2017 21:43 | Escrito por Manuel

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Capturan a uno de los hampones que ingresó a Mac Donalds

Publicado: Miércoles, 27, Septiembre 2017 22:59 | Escrito por Manuel



Ministerio de Seguridad Pública agregó 3 fotos nuevas.
Publicado por Ministerio Seguridad 171 · 3 min ·

Fuerza Pública de Escazú detuvo anoche a sujeto tras asalto a local de comida rápida en el distrito San Rafael

Gracias a una rápida movilización y patrullajes en calles y barrios, oficiales de la Fuerza Pública del cantón josefino de Escazú persiguieron y detuvieron anoche a un sujeto que intentaba huir luego de asaltar un local de comida rápida en el distrito San Rafael.

Se trata de un costarricense de apellido Zúñiga, de 27 años, vecino de Los Sitios de La Trinidad de Morav... Ver más



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Fuerza Pública logró detener vehículo involucrado en Tacha de vivienda y robo a peatones



A las 8:50 pm se da la alerta de unos hombres en San Rafael de Escazú, los cuales abordó un Hyundai Santa Fe Gris placa BHJ 174 realizan un tacha a vivienda ubicada 400 metros al sur de la parroquia de San Rafael de Escazú.

En el mismo lugar logran asaltar a peatones que circulaban por el lugar, una vez ubicado el vehículo emprende la fuga al sector de San Rafael y los delincuentes comienzan a tirar artículos robados a vía pública y a toda velocidad colisionada de camino a cuatro vehículos.

Se coordina con las autoridades para realizar un cierre de perímetro y cerca del sector de Sabana Sur 175 metros al oeste del COTEPECOS, dos sujetos se bajan y se dan a la fuga, de inmediato oficiales detienen al conductor identificado con los apellidos Luna Rivera y se continua buscando a los demás sospechosos.

Los oficiales logran recuperar artículos algunos artículos robados y detienen el vehículo implicado en los hechos, de inmediato es pasado a los tribunales para la investigación pertinente.

Fuente: Fuerza Pública



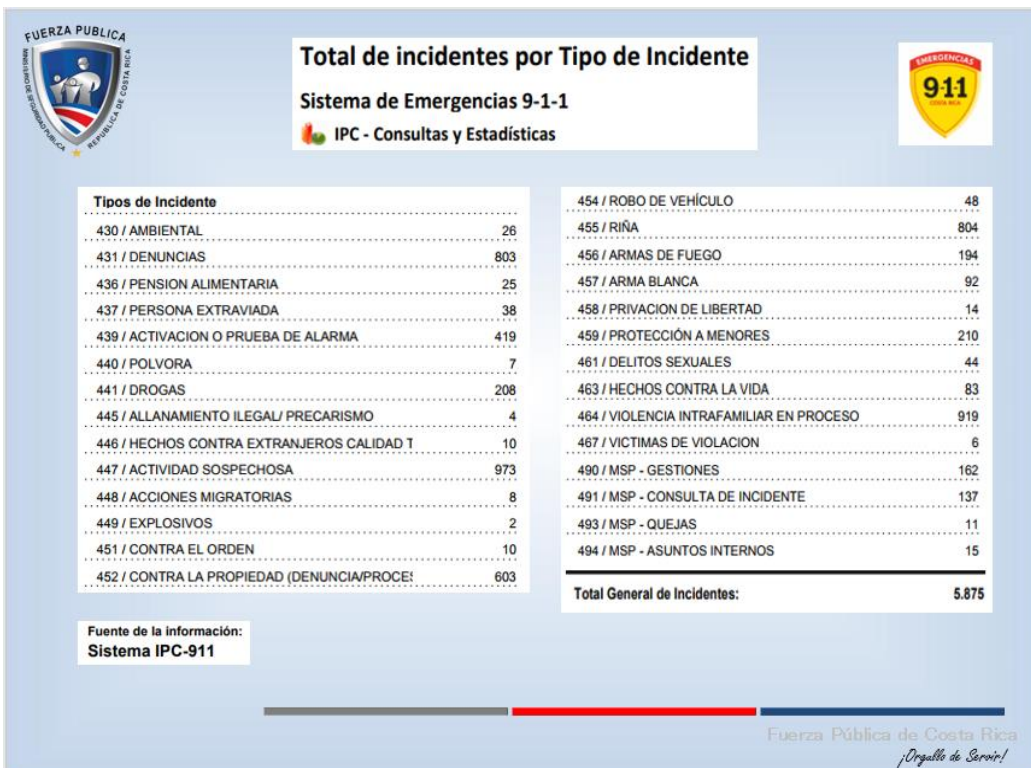
Publicado: Miércoles, 18, Octubre 2017 03:12

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

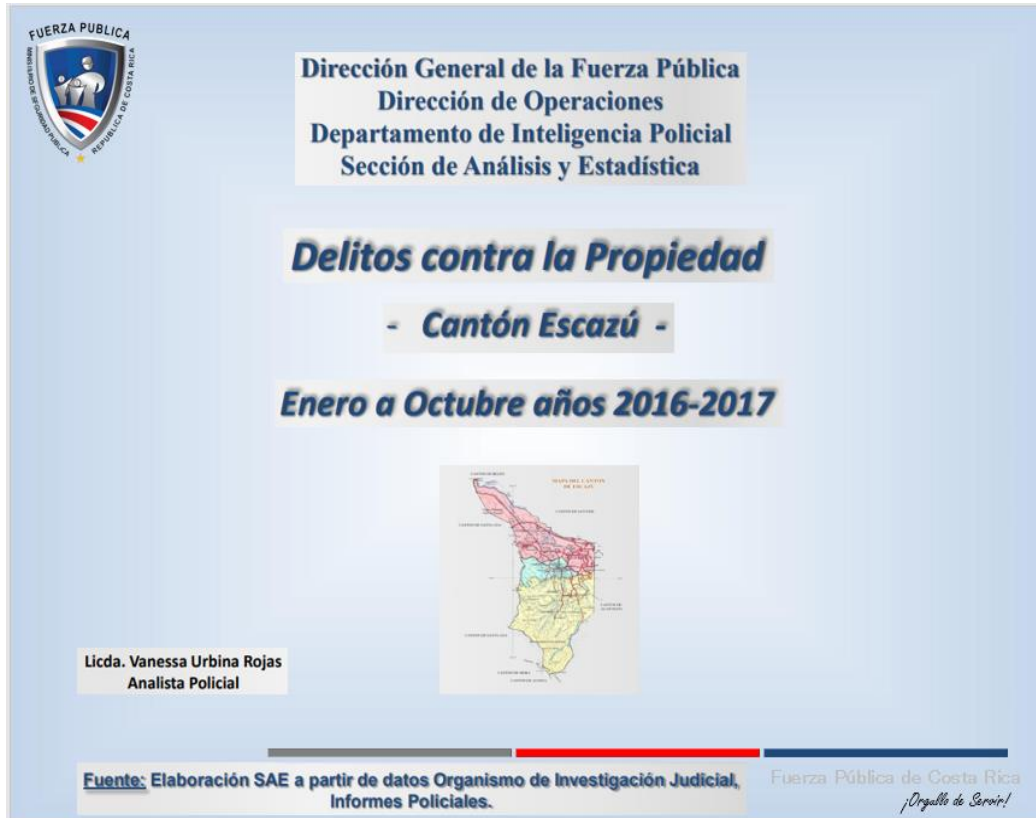
3



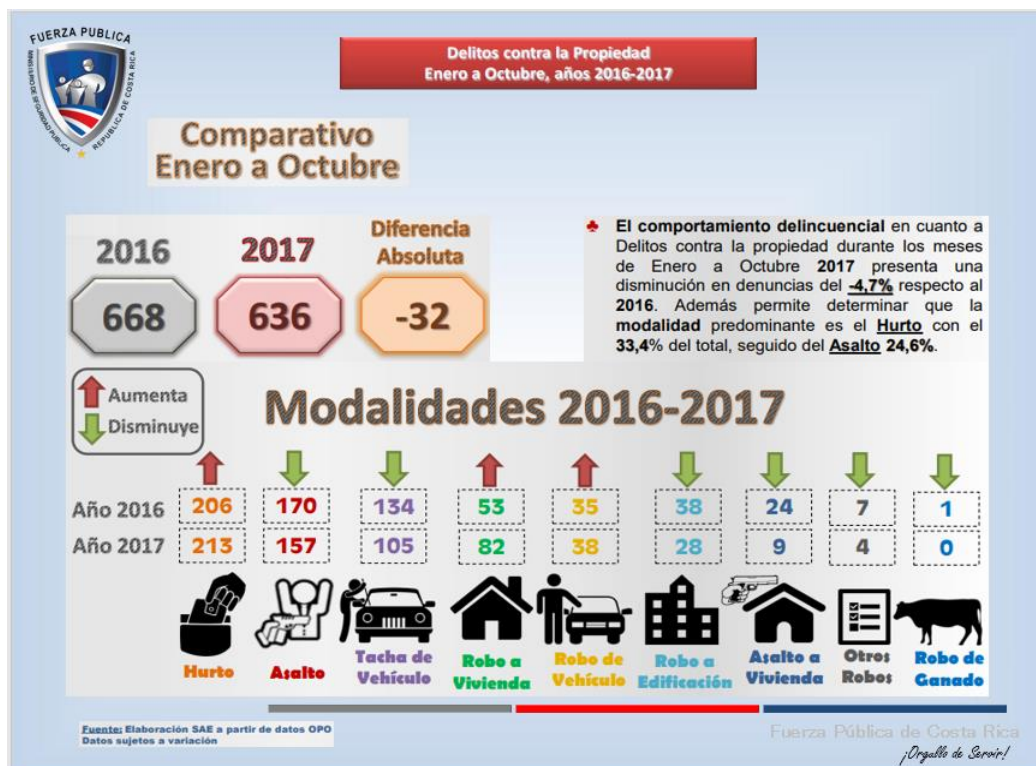
1
2



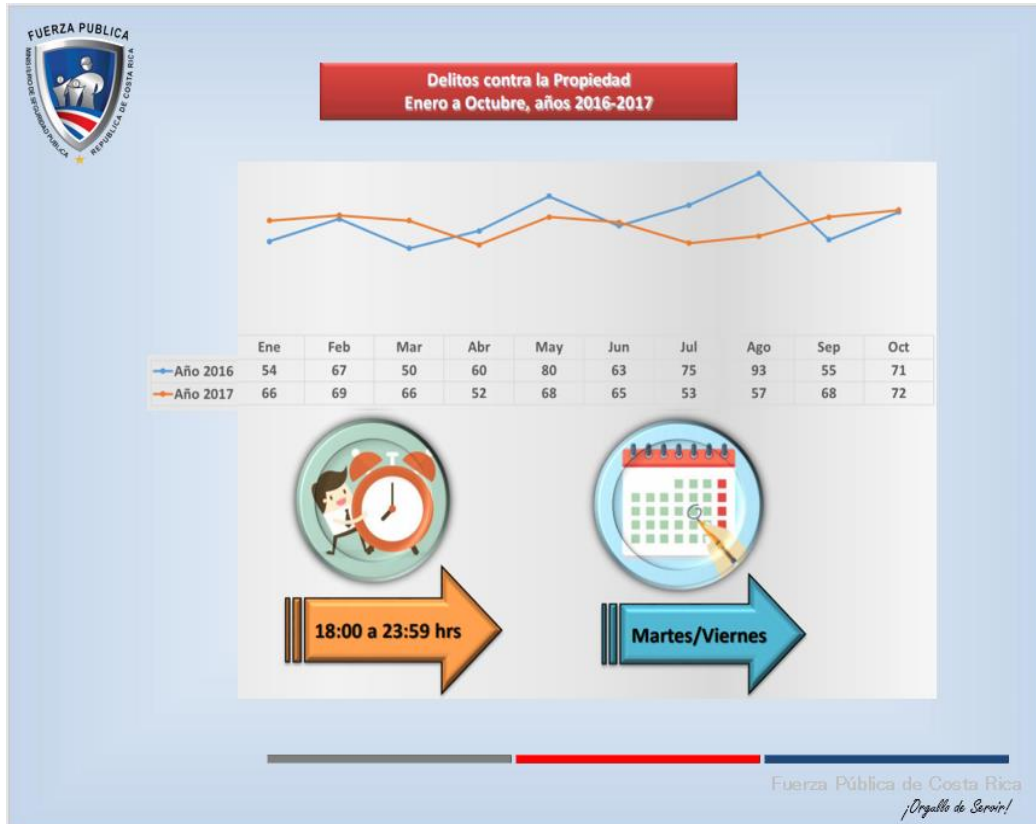
3



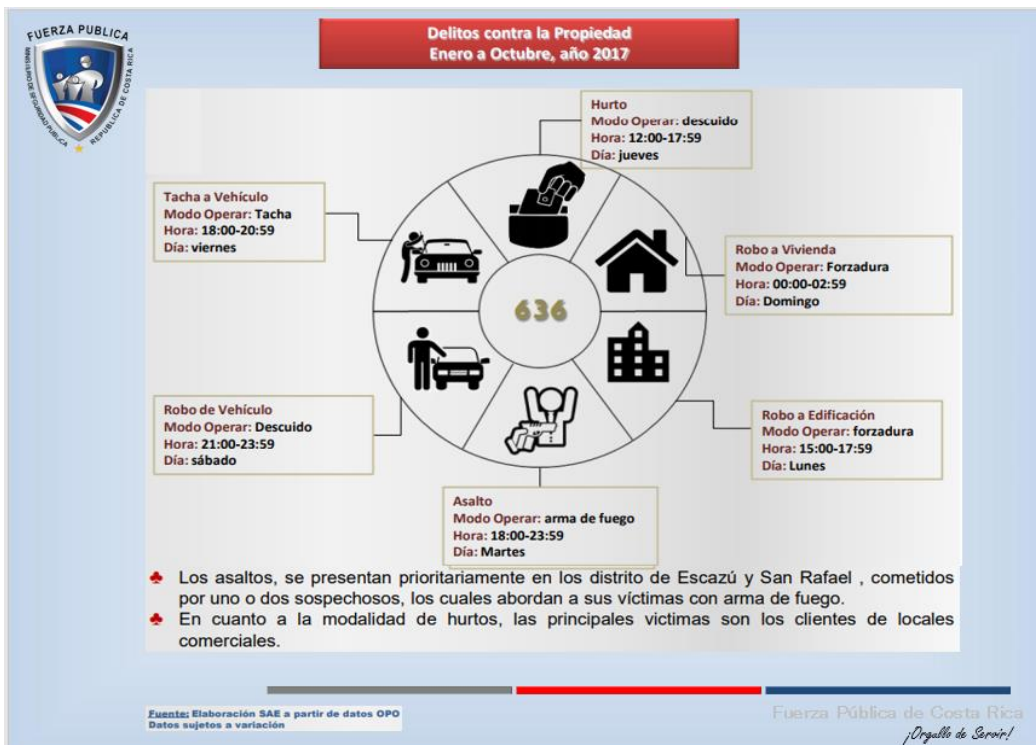
1
2



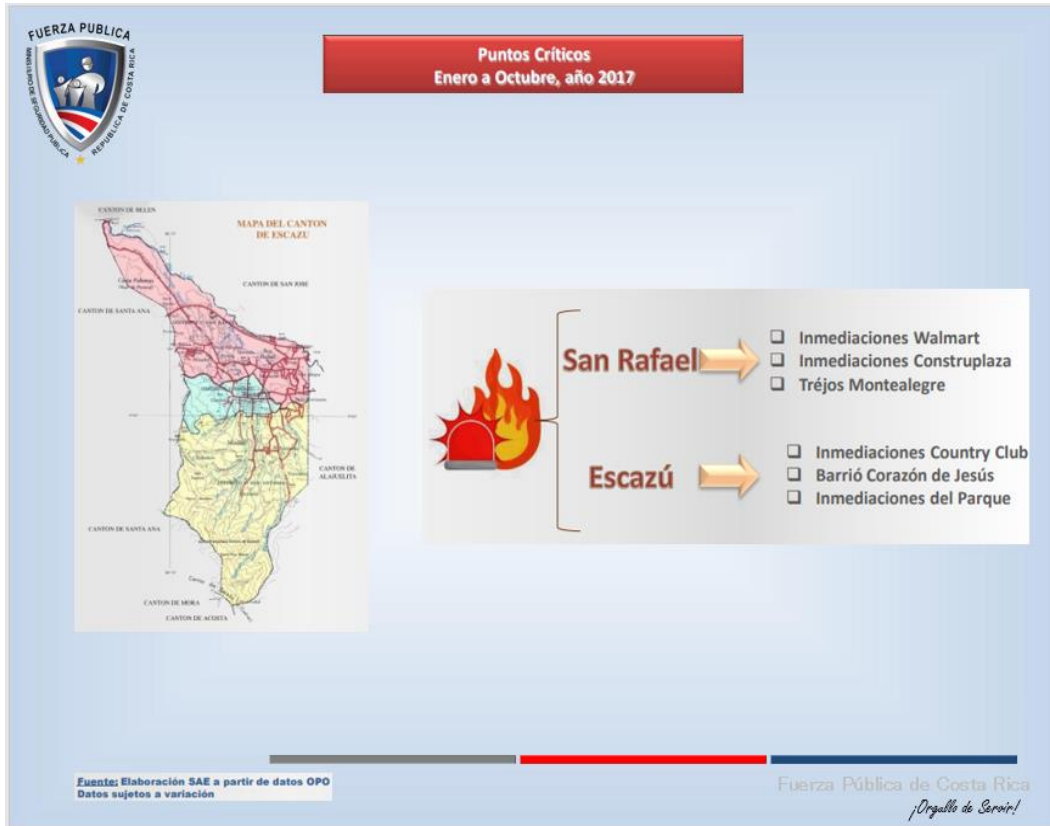
3



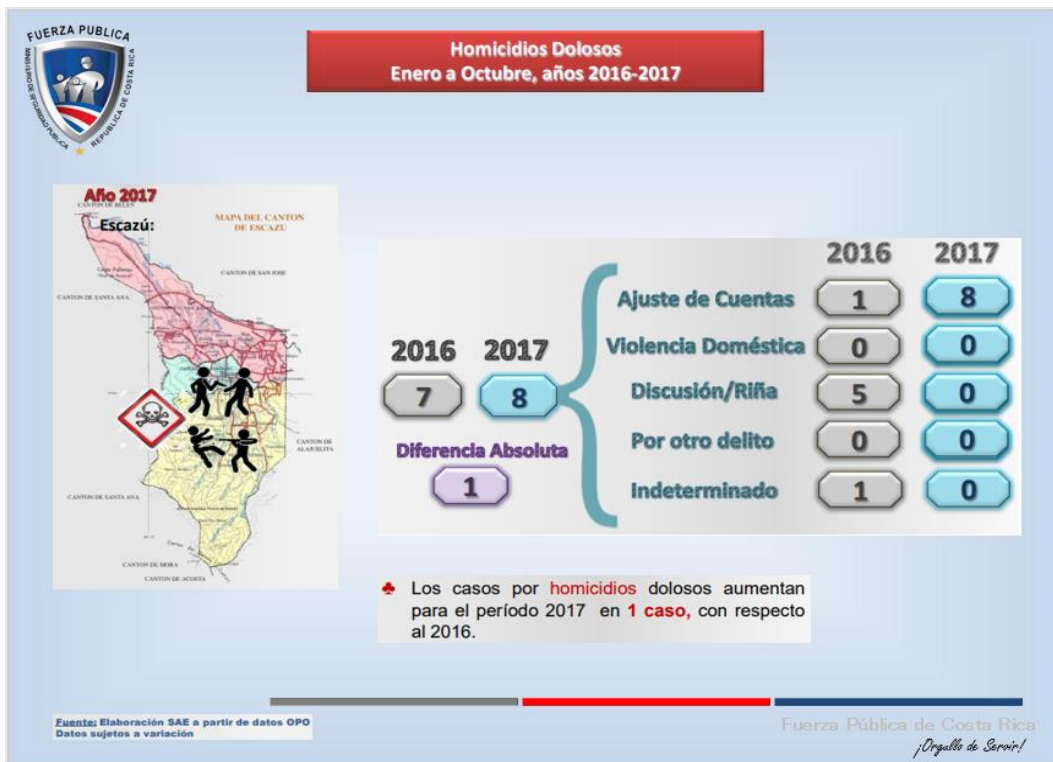
1
2



3



1
2



3

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Presencia policial en el cantón

Fuerza Pública pone especial atención en entrada y salida del Liceo de Escazú

Publicado: Miércoles, 25, Octubre 2017 16:18 | Escrito por Manuel



La Fuerza Pública de Escazú redobla esfuerzos para tener una unidad en la entrada y salida del Liceo de Escazú, esto debido a la serie de hechos de índole

Mundo Escazú
23 de octubre a las 20:55

#Noticias De la mano del capitán Wilberth Solano Fuerza Pública desea una relación más cercana con el ciudadano y prevenir delitos en todo Escazú...



Fuerza Pública incrementa presencia en el cantón

Fuerza Pública incrementa presencia en el cantón Detalles Publicado: Lunes, 23, Octubre 2017 20:50 Escrito por Manuel Más de 20 oficiales de la Fuerza Pública que pertenecen a distintas delegaciones llegaron la mañana y tarde de hoy lunes...

MUNDOESCAZU.COM

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Operativos interinstitucionales en conjunto con Policía Municipal de Escazú



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

FUERZA PUBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Operativo Pre Aguinaldo

Mundo Escazú
7 de noviembre a las 13:17

#Noticias Controles de carreteras temporales en puntos con informaciones específicas, bancos, monitoreos y recorridos en los sectores comerciales.



Fuerza Pública trabaja en todo el cantón en Operativo Pre Aguinaldo
Fuerza Pública trabaja en todo el cantón en Operativo Pre Aguinaldo Detalles Publicado: Martes, 07, Noviembre 2017 13:13 Escrito por Manuel Vigilancia. MUNDOESCAZU.COM



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

FUERZA PUBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Responsabilidad Social Actividad Cívico Policial 30 de junio de 2017



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Responsabilidad Social


Desayuno típico comunal y celebración a nuestros hijos



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2

FUERZA PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA



Mundo Escazú
23 h · 🌐

#MiCantón Comercio local muestra su preocupación a la situación que vive en el tema de robos y asaltos...



Mundo Escazú
2 de noviembre a las 14:07 · 🌐

#MiCantón El capitán de la Fuerza Pública de Escazú Wilberth Solano destacó en la reunión estrategias para prevenir el delito y de acción rápida en conjunto con las autoridades...

Seguridad cantonal se reunió con Grupo Roble y Seguridad Comercial
Seguridad cantonal se reunió con Grupo Roble y Seguridad Comercial Detalles Publicado: Jueves, 02, Noviembre 2017 14:04 Escrito por Manuel Con el objetivo... | MUNDOESCAZU.COM



Mundo Escazú
23 h · 🌐

#MiCantón Comercio local muestra su preocupación a la situación que vive en el tema de robos y asaltos...

Comerciantes y seguridad cantonal se reúnen a tratar inseguridad en Escazú
Comerciantes y seguridad cantonal se reúnen a tratar inseguridad en Escazú Detalles Publicado: Miércoles, 08, Noviembre 2017 15:43 Escrito por... | MUNDOESCAZU.COM

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

1 El regidor Ricardo López agradece a la comunidad por presentarse a esta sesión del Concejo
2 Municipal. Externa que; es creyente de que una comunidad involucrada en el quehacer de la
3 Municipalidad e inclusive su Gobierno pueden ser grandes cómplices en el desarrollo del cantón y
4 el país, hoy dieron gran lucha y obtuvieron muy buen resultado, el tema del déficit de policías en el
5 cantón no es un tema nuevo, se considera importante que cuiden las embajadas sin que eso afecte la
6 seguridad de los ciudadanos y se va a seguir insistiendo en que esos policías que se asignan a las
7 misiones diplomáticas ojalá se reintegren en las calles a la brevedad posible. Extiende invitación a
8 seguir en otras luchas porque no solo el tema de seguridad es el tema que preocupa a nivel cantona,
9 por otra parte; el tema de la visita de las comunidades al Concejo Municipal es muy importante, en
10 este recinto se toman grandes decisiones que de alguna manera impactan la vida cotidiana de los
11 vecinos, aquí se discute un presupuesto de veinticuatro mil millones de colones al año y espera que
12 cuando venga un nuevo presupuesto la comunidad participe para que conozcan en qué se invierte el
13 dinero. Dice que; en la exposición se dijo que existen veintiún comités comunitarios, por lo que
14 pregunta al Jefe de la Fuerza Pública, cada cuanto se reúnen y qué tan activos son.

15
16 El señor Wilbert Solano indica que; físicamente se reúnen cada dos meses con cada comité, pero
17 con cada uno de ellos existe un Chat y pasan en comunicación día y noche, cualquier actividad que
18 ellos observen que no es normal, que es lo que se les enseña en este tipo de capacitaciones, a detectar
19 amenazas a la comunidad y cualquiera que ellos observen se envía personal policial a verificar lo
20 que está sucediendo.

21
22 El regidor Ricardo López menciona que; el crimen organizado cada vez está mejor estructurado,
23 incluso se han escuchado comentarios de que están más equipados que la misma policía, pero a
24 criterio personal el secreto está en que cada día las policías se unan más para poder combatir con
25 más fuerza a estos grupos de delincuentes. Pregunta; qué tan cercana es la Fuerza Pública con la
26 Policía Municipal, cada cuánto se reúnen, tienen un trabajo en conjunto o una planificación a
27 mediano o corto plazo.

28
29 El señor Wilbert Solano comenta que; con la Policía Municipal tienen excelentes relaciones de
30 trabajo aparte de que las jefaturas tienen amistad desde hace muchos años, no se ocupa reunirse para
31 hacer un trabajo, con una llamada o un mensaje es suficiente, sin embargo; el Comandante Guillén
32 y su personal asisten constantemente a su oficina o viceversa, hay una comunicación constante entre
33 ambas partes.

34
35 **Inciso 2. Atención a los representantes del comercio Escazuceño, a cargo del señor Jorge**
36 **Chavarría.**

37
38 El señor Jorge Chavarría procede a leer el siguiente documento:
39 *“Por este medio nosotros los vecinos y comerciantes de Escazú le solicitamos al Sr. Ministro de*
40 *Seguridad Pública, Gustavo Mata y al Director General de la Fuerza Pública, Juan José Andrade*
41 *la dotación de 100 oficiales más para el cantón de Escazú el cual ha sido afectado por la*
42 *delincuencia.*

43 *Esta solicitud nace a la falta de seguridad que recae en el cantón por los 6 oficiales de fuerza*
44 *pública que cada 12 horas cuidan Escazú, no es suficiente para poder proteger a más de 60 000*

1 *habitantes que tiene Escazú. De igual forma solicitamos inmediatamente la implementación del*
2 *plan cuadrante, como ciudadanos también exigimos un plan integral al problema de la*
3 *drogadicción el cual va en aumento, por eso también solicitamos la intervención inmediata del jefe*
4 *del OIJ de San José, don Walter Espinoza.*

5 *Solicitamos a la Asamblea Legislativa una reforma a las leyes donde tengan más garantías los*
6 *policías y menos privilegios a la delincuencia.*

7 *Hacemos esta petitoria bajo el artículo de constitución policía de república de Costa Rica el*
8 *artículo 27 y el artículo 11 de la administración pública y la ley de regulación del derecho de*
9 *petición N°9097.*

10 *Por consiguiente, esperamos la pronta respuesta a nuestras peticiones las cuales son una*
11 *preocupación a la seguridad del cantón. Exigimos que se apege a lo establecido por ley.*
12 *Solicitamos con esta petitoria una solución lo más pronto posible.*

13 *Finalmente adjuntamos esta petición con nuestras firmas de vecinos y comerciantes preocupados*
14 *por el bienestar y la seguridad ciudadana.”*

15 Explica que; como comerciantes del cantón están muy ocupados y preocupados porque el comercio
16 del cantón se está viendo afectado por el tema de los partes, solicitan que se haga una
17 reestructuración de lo que son zonas amarillas y una respuesta al caos vial que se vive en Escazú.

18
19 La Presidente Municipal comenta que; ya la Municipalidad pagó un estudio vial y ya lo presentaron
20 ante este Concejo Municipal.

21
22 La Vicealcaldesa acota que; sí existe un estudio vehicular de todo lo que es el cuadrante de San
23 Miguel y algunos sectores de San Rafael, próximamente se está incorporando los recursos para el
24 próximo año hacer los del casco central de San Antonio; dicho estudio lleva cambio de vías donde
25 se va a permitir parquear y zonas en las que se va a pintar totalmente de amarillo, el estudio ya fue
26 avalado por el MOPT, pero la Municipalidad considera que se tiene que hacer una campaña de
27 sensibilización de la comunidad, imponerlo drásticamente no traería buenos resultados, por lo que
28 se está haciendo un plan de implementación de forma paulatina para que el efecto del ordenamiento
29 a nivel del casco central no sea tan drástico.

30
31 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de
32 Mociones. Se aprueba por unanimidad.

33 34 **ARTÍCULO II. MOCIONES.**

35
36 **Inciso 1. Moción presentada por la Presidente Municipal, orientada en acoger la solicitud**
37 **presentada por comerciantes y vecinos del cantón y elevar la misma ante el Ministerios de**
38 **Seguridad Pública.**

39
40 “SE ACUERDA: Acoger la solicitud presentada ante el Concejo Municipal de Escazú el día 13 de
41 noviembre del año 2017, por comerciantes y vecinos del cantón de Escazú, y elevar la misma como
42 moción tomada por unanimidad por este Concejo Municipal, ante el Ministro de Seguridad Pública
43 para que se dé una respuesta a la mayor brevedad posible.”

44

1 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5
6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
7 unanimidad.

8
9 **ACUERDO AC-267-17 “SE ACUERDA: Acoger la solicitud presentada ante el Concejo Muni-**
10 **cipal de Escazú el día 13 de noviembre del año 2017, por comerciantes y vecinos del cantón de**
11 **Escazú, y elevar la misma como moción tomada por unanimidad por este Concejo Municipal,**
12 **ante el Ministro de Seguridad Pública para que se dé una respuesta a la mayor brevedad posible.”**
13 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **ARTÍCULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 90.**

16
17 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 90. No hay correccio-
18 nes. Se aprueba por unanimidad.

19
20 **ARTÍCULO IV. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

21
22 **Inciso 1. Mariela Arguello Fernández, Secretaria JD y Presidencia del CCDRE.**

23
24 Se remite oficio CCDRE 309-17 en el que solicita audiencia para la Juramentación por parte de la
25 Presidencia del Concejo Municipal a la delegación de atletas de capacidades especiales que nos
26 representarán en la próxima Final Nacional de Olimpiadas Especiales 2017 a desarrollarse del 20 al 30
27 de noviembre del 2017, en las instalaciones del Polideportivo Monserrat en Alajuela, de ser posible la
28 juramentación para el lunes 20 de noviembre del 2017.

29
30 Se toma nota.

31
32 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

33
34 Se remite oficio AL 1399-2017 en el que en atención con el acuerdo AC-257-17 adoptado en la Sesión
35 Ordinaria 79, donde solicitan se designen funcionario del Subproceso Asuntos Jurídicos para ingresar
36 la Comisión de Traspaso de la Junta Administradora del Cementerio Campo Esperanza de San Antonio
37 de Escazú; se les remite copia del oficio AJ-822-2017 del Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se
38 informa que la funcionaria encargada es la Licda. Jessica Martínez Calderón.

39
40 Se toma nota.

41
42 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

43
44 Se remite oficio DA 0588-2017 en el que El Concejo Municipal Mediante "Traslados de

1 Correspondencia" de la Sesión Ordinaria 79-17, Acta 89-17 del 30 de octubre de 2017 de 9:00am a
2 6:00pm. Así las cosas se le informa que esta Alcaldía no tiene inconveniencia para que el parque sea
3 utilizado; siempre y cuando cumplan con los trámites de permisos correspondientes por parte del
4 Subproceso de Patentes, del Ministerio de Salud y de otras entidades, si así lo requieren. De igual
5 manera se les solicita utilizar las medidas preventivas necesarias para no afectar el disfrute del parque,
6 así como velar por la limpieza de las áreas públicas y la seguridad de los participantes. Retiramos todo
7 el apoyo de la Municipalidad de Escazú a eventos tan importantes como este, que promuevan la unidad,
8 la colaboración y el resguardo de nuestra niñez.

9
10 Se toma nota.

11
12 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

13
14 Se remite oficio AL-1419-2017 en donde para su análisis y aprobación se remite el expediente con el
15 borrador del convenio de cooperación a suscribir con la Municipalidad de Esperanza, junto con el oficio
16 AJ-838-2017 del Subproceso Asuntos Jurídicos, donde se realiza una revisión detallada de dicho
17 convenio.

18
19 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

20
21 **Inciso 5. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Municipal a.i.**

22
23 Se remite oficio AI- 62-2017 en el cual en atención a las Normas para el ejercicio de la Auditoría
24 Interna en el sector Público (R-DC-119-2009), se adjunta para su conocimiento el Plan Anual de la
25 Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú para el año 2018.

26
27 Se toma nota.

28
29 **Inciso 6. MSc Freddy Leandro Castañeda, Directos del Colegio Técnico Profesional de Escazú.**

30
31 Nota suscrita en la que se indica que en años anteriores tuvimos el honor de tenerlos reunidos en esta
32 casa de enseñanza, mucho nos agradecería que tomen en cuenta, nuevamente a esta institución de todos
33 para que realicen nuevamente su reunión. Sería todo un honor tenerlos acá nuevamente, antes de que
34 finalice el Período Lectivo.

35
36 Se toma nota.

37
38 **Inciso 7. Sonia Trejos Calderón, Presidente Cementerio Campo de Esperanza.**

39
40 Nota suscrita en la que se indica que al ser las 7:40 de la noche del día 06 de noviembre del año en
41 curso, los nuevos miembros de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza ya
42 juramentada, se reunieron en la escuela República Venezuela, y de común acuerdo designaron los
43 puestos que a continuación se detallan: Presidente: Sonia Trejos Calderón, cédula 1-0407-
44 0804, Tesorero: Gerardo Gómez Delgado, cédula 1-0366-0742, Secretaria: Mayra León Sandi, cédula

1 1-0489-0103, Vocal1: Mauricio Sandi Marín, cédula 1-0709-0576, Vocal 2: Lilliana Esquivel Navarro,
2 cédula 1-0493-0150.

3

4 Se toma nota.

5

6 **Inciso 8. Patricia Chavarría S., Asociación de Vecinos de Urb. Los Anonos.**

7

8 Nota dirigida a la señora Diana Guzmán en la que se indica que en seguimiento a los asuntos pendientes
9 de la Urbanización Los Anonos, agradeceré se sirvan indicarnos cómo se encuentran las gestiones de
10 dicha Municipalidad: 1)CUARTERÍA: si bien colocaron rótulos de CLAUSURADO en dicha
11 propiedad- reportan los guardas de la Urbanización que continúan siendo alquilados, y los vecinos
12 hemos visto puertas abiertas, vehículos, personal de limpieza, etc. Además prueba de ello, es que la
13 Municipalidad, entre otras.

14

15 Se remite a la Administración.

16

17 **Inciso 9. Nery Agüero Montero, Jefe Área de Comisiones Legislativas VII.**

18

19 Se remite oficio AL-CPAJ-OFI-0266-2017 para su estudio el proyecto: Expediente N°20.193, Ley
20 para prohibir se destinen recursos públicos para promover la imagen de los jerarcas y las instituciones,
21 por medio de la adición de un artículo 8 bis a la Ley N°8131".

22

23 Se toma nota.

24

25 **Inciso 10. Edel Reales Noboa, Director a.i, Asamblea Legislativa.**

26

27 Se remite el oficio AL-DSDI-OFI-0172-2017 donde se indica que de conformidad con las
28 disposiciones de los artículos 126 y 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta la
29 reacción final del Expediente Legislativo N°17.742 LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL
30 CURSO HÍDRICO (PLAZO APROBACIÓN 2 AÑOS. SEGÚN LEY DE INICIATIVA POPULAR
31 N°8491), el cual adjunto con la presente comunicación.

32

33 Se toma nota.

34

35 **Inciso 11. Franklin Monestel Herrera, Presidente Comisión Organizadora del Torneo de Fútbol.**

36

37 Nota dirigida al Concejo Municipal de Escazú, en la cual el suscrito Franklin Monestel Herrera de
38 Calidades conocidas del recurso interpuesto ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
39 y recreación de Escazú. Nos consideramos lesionados en nuestros derechos y los ponemos en autos en
40 caso de que la junta decida mantener programado el torneo de fútbol en la categoría de veteranos.

41

42 Se toma nota.

43

44 **Inciso 12. Lcda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II.**

1 Se remite oficio AL-CE20179-119-2017 en el cual la Comisión Especial de reforma de los artículos
2 176, 184 y adición de un transitorio de la Constitución Política para la estabilidad económica y
3 presupuestaria, Expediente 20179; aprobó una moción para consultar su criterio sobre la propuesta de
4 reforma constitucional.

5

6 Se toma nota.

7

8 **Inciso 13. Ana de Carmen Gutiérrez, Presidenta Comisión de la Zona Protectora de los Cerros**
9 **de Escazú.**

10

11 Nota dirigida a la señora Luisiana Toledo en la que queremos informarle solicitarle de la manera más
12 cordial la designación temporal de una persona que sustituya en la Comisión de la Zona Protectora de
13 los Cerros de Escazú a la señora Natalia Barrantes, quien nos enteramos renunció a su cargo de
14 contralora ambiental.

15

16 Se remite a la Administración.

17

18 **Inciso 14. Jocelyn Baharet, Representante Legal Combai Mercado Urbano.**

19

20 Nota dirigida al Concejo Municipal de Escazú en la cual se informa que en el evento Mercado Urbano
21 de Libro. Vamos a tener venta de alimentos y bebidas, para lo que solicitaremos el debido permiso a
22 Concejo Municipal, de acuerdo a las indicaciones.

23

24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25

26 **Inciso 15. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

27

28 Remite el oficio DA-0592 dirigido a la Contraloría General de la República donde se le comunica que
29 el señor Eric Calderón Carvajal, a partir del 1° de noviembre del 2017 y hasta el 1° de febrero del 2018
30 asumirá como Auditor Interno.

31

32 Se toma nota.

33

34 **Inciso 16. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite oficio AL-1426-17, en el que traslada copia del oficio N°GU-391-2017, suscrito por el
37 Macroproceso de Gestión Urbana para que sea remitido al INVU según el Acuerdo del Concejo
38 Municipal AC-264-17 de la Sesión Ordinaria N°80, acta N°90 del 06 de noviembre de 2017. Se adjunta
39 CD (Escazú PRE 2017).

40

41 Se toma nota.

42

43 **Inciso 17. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

44

1 Remite oficio AL-1425-17, en el que con fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución
2 Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso e) del Código
3 Municipal; propone se acepte la donación planteada por la institución educativa SAINT MARY
4 SCHOOL.

5

6 Atendido mediante acuerdo AC-270-17 tomado en esta misma sesión.

7

8 **Inciso 18. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

9

10 Remite oficio AL-1404-2017, dirigido al Lic. Freddy Guillén, Jefe Proceso Seguridad Cantonal, en el
11 cual indica que se le solicitó coordinar una reunión con el personal docente de la Escuela República de
12 Venezuela a fin de que, les pueda exponer las implicaciones en materia de tránsito, así como, las
13 recomendaciones que deberían adoptar para subsanar los inconvenientes; se le solicita informar a este
14 Despacho si ya se realizó la reunión indicada y cuáles fueron los resultados de la misma.

15

16 Se toma nota.

17

18 **Inciso 19. MSc. Juan Carlos Baldizón Navascues, Vecino de San Rafael de Escazú.**

19

20 Documento en el que impugna acuerdo del Concejo Municipal de Escazú, número AC-264-17, sobre
21 aprobación parcial a las modificaciones al Plan Regulador cantonal.

22

23 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25 **Inciso 20. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26

27 Remite informe de labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
28 de esta Municipalidad, correspondiente al mes de octubre de 2017.

29

30 Se toma nota.

31

32 **Inciso 21. Vecinos y Comerciantes de Escazú.**

33

34 Nota en la que solicitan al Ministro de Seguridad Pública, Gustavo Mata y al Director General de la
35 Fuerza Pública Juan José Andrade la donación de 100 oficiales más para el cantón de Escazú el cual
36 ha sido afectado por la delincuencia.

37

38 Atendido mediante acuerdo AC-267-17 tomado en esta misma sesión.

39

40 **Inciso 22. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal.**

41

42 Remite oficio AL-1453-2017, en el que presenta solicitud de donación de materiales al Comité
43 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. Adjunta moción.

44

1 Atendido mediante acuerdo AC-269-17 tomado en esta misma sesión.

2

3 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

4

5 La Presidente Municipal dice que; el señor Mario Contreras le ha externado que ha habido ciertos
6 comentarios con relación a esta Presidencia por no facilitar un asesor a las Fracciones del Liberación
7 Nacional y Movimiento Libertario, por lo que aclara que el señor Contreras es Asesor del Concejo
8 Municipal, no es asesor ni de los regidores en particular, ni de ninguna de las fracciones, tampoco de
9 la Presidencia, puesto que las mociones que ella presenta, las hace personalmente.

10 Por otra parte; en cuanto a la permuta de Trejos Montealegre, después de tanto insistir la escritura se
11 firma el miércoles a las ocho de la mañana.

12

13 Se continúa con el Artículo de Mociones.

14

15 La Presidente Municipal explica que; tiene por costumbre no leer lo que se dice en redes sociales, ya
16 que se dicen muchas mentiras, sin embargo; le pasaron un comentario que hizo un regidor en redes
17 sociales en relación con la clínica, y en esa publicación asegura que esa clínica de Escazú nunca se
18 hará, por lo que ella se presentó a la Municipalidad a solicitar el expediente completo, el cual está a
19 disposición de cualquiera que desee revisarlo. Dice que; es una barbaridad que un miembro del Concejo
20 Municipal comente que es una mentira algo como esto, si alguno tiene dudas respecto de algo, tienen
21 todo el espacio para preguntar qué se está haciendo y qué no, o ya sea; solicitar el expediente tal como
22 lo hizo ella. Menciona que; esto la motivo a presentar una moción por parte de la Fracción de la Yunta
23 Progresista Escazuceña.

24

25 **Inciso 2. Moción presentada por la Fracción de la Yunta Progresista Escazuceña orientada en**
26 **declarar de interés cantonal la implementación de un sistema de salud para Escazú.**

27

28 “Considerando:

29

A. Que la Municipalidad de Escazú inició a principios del año en curso el proceso de
30 expropiación de las antiguas instalaciones del Country Day School en Escazú, proceso que
31 será concluido en los próximos días con la firma de la escritura de traspaso del inmueble.

32

B. Que dichas instalaciones, que tienen una medida de aproximadamente cuatro hectáreas,
33 serán utilizadas por la Municipalidad para la creación de una biblioteca pública, aulas para
34 impartir clases de idiomas y de emprendedurismo, un centro diurno para adultos mayores,
35 poner las instalaciones deportivas al servicio de la comunidad escazuceña y trasladar las
36 oficinas Municipales a dicho inmueble.

37

C. Como parte del compromiso de la Municipalidad con la comunidad escazuceña existe el
38 proyecto de crear un Área de Salud y Clínica en dichas instalaciones.

39

D. Desde el año 2015 se le solicitó a los personeros de la CCSS se analizara el proyecto de la
40 Clínica. Ya se realizaron las inspecciones, y los personeros de la CCSS determinado que dos
41 de los terrenos, que tienen una medida de aproximadamente quince mil metros cuadrados,
42 cumplen con la topografía, accesibilidad, y disponibilidad de servicios para que el proyecto
43 sea viable. En ese sentido, existe un documento emitido por el área de gestión operativa la
44 Caja al Director de Arquitectura e Ingeniería (noviembre 2016), dando un informe técnico y

- 1 legal donde se indica que el proyecto si es viable.
2 E. Los personeros de la Caja solicitaron en ese momento que estas fincas fueran reunidas, se
3 levantara un plano catastrado para proceder al estudio de la viabilidad de una donación por
4 parte de la Municipalidad, lo cual será cumplido en el momento en que las instalaciones sean
5 traspasadas a favor de esta Municipalidad.
6 F. Que estando cercano el proceso de firma de la escritura de compra de las instalaciones del
7 Country Day School, tanto el Alcalde como la Vice Alcaldesa tendrán una reunión en los
8 próximos días con los personeros de la CCSS para tratar de agilizar el proceso de creación
9 de la Clínica y que se reanuden los estudios correspondientes.
10 G. Es por ello, que la fracción del Partido Yunta Progresista Escazuceña presenta la siguiente
11 moción con dispensa de trámite de comisión:
12

13 “PRIMERO: Declarar de interés cantonal la implementación de un sistema de salud para Escazú.
14 SEGUNDO: Apoyar todas las gestiones que se realicen por parte de la alcaldía municipal ante los
15 personeros de la Caja Costarricense del Seguro Social para la instalación de la Clínica en las antiguas
16 instalaciones del Country Day School. TERCERO: Instar a la Caja Costarricense del Seguro Social
17 para que le den prioridad al Proyecto de la Clínica de Escazú que será de gran beneficio para el pueblo
18 escazuceño.”
19

20 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
21 unanimidad.
22

23 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
24

25 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
26 unanimidad.
27

28 **ACUERDO AC-268-17 “SE ACUERDA: PRIMERO: Declarar de interés cantonal la implemen-**
29 **tación de un sistema de salud para Escazú. SEGUNDO: Apoyar todas las gestiones que se reali-**
30 **cen por parte de la alcaldía municipal ante los personeros de la Caja Costarricense del Seguro**
31 **Social para la instalación de la Clínica en las antiguas instalaciones del Country Day School;**
32 **TERCERO: Instar a la Caja Costarricense del Seguro Social para que le den prioridad al Pro-**
33 **yecto de la Clínica de Escazú que será de gran beneficio para el pueblo escazuceño.”**
34 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
35

36 El regidor Ricardo López externa que; es un compromiso que no solo la Fracción de la Yunta ha asu-
37 mido, todos los miembros del Concejo Municipal se han casado con la idea del Country Day y de que
38 se espera que en ese lugar se logre hacer una clínica. Dice que; le gustaría que en algún momento se
39 vea un documento de compromiso de la Caja del Seguro Social, donde indique que efectivamente va a
40 desarrollar la clínica y con contenido presupuestario.
41

42 La Presidente Municipal explica que; primeramente lo que se está haciendo es adquirir las instalacio-
43 nes, ya hay un estudio preliminar, ahora se está presentando una moción, no se puede obligar a los
44 personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social a que lo hagan; lo que es injusto es que digan que

1 esta Municipalidad no tiene interés en hacer la clínica, obviamente viene todo un proceso y precisa-
2 mente por eso se presentó una moción, existe el interés y por eso esta Municipalidad adquirió esos
3 terrenos.

4
5 **Inciso 3. Moción presentada por la Alcaldesa Municipal, orientada en acoger la solicitud de**
6 **donación de materiales al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

7
8 “Reciban un cordial saludo. Por este medio se le informa al Honorable Concejo Municipal que, de
9 conformidad con los artículos 13 incisos e) y s), 17 incisos d) y ñ), 62 del Código Municipal y en virtud
10 de lo señalado por la señora María de los Ángeles Rodríguez Becche, Presidente de la Junta Directiva
11 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú en el oficio C.C.D.R.E-243-17, solicitando a
12 esta Administración la donación de materiales para proceder con el proyecto para la construcción de
13 una pista de Mountain Bike, se les solicita aprobar la siguiente moción con dispensa de comisión:

14
15 *“SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los*
16 *artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,*
17 *2,3,4 incisos c) y f), 13 inciso e) y s), 17 incisos d) y ñ), 62 del Código Municipal y oficio C.C.D.R.E-*
18 *243-17 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, los cuales hace suyos este Concejo*
19 *y los toma como fundamento para adoptar el siguiente acuerdo. PRIMERO: Se acoge la solicitud del*
20 *Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. SEGUNDO: AUTORIZAR a la Administración,*
21 *en la figura del Alcalde Municipal, a donar los materiales requeridos por el Comité Cantonal de*
22 *Deportes y Recreación de Escazú para el proyecto de la construcción de una pista de Mountain Bike,*
23 *a saber: 120 metros de malla lineal por 2.5 metros de alto, 125 tubos de 3 metros, 1 metro de piedra,*
24 *1 metro de arena y 4 sacos de cemento. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su*
25 *despacho, para lo de su cargo.”*

26
27 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
28 unanimidad.

29
30 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

31
32 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
33 unanimidad.

34
35 **ACUERDO AC-269-17 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento**
36 **en las disposiciones de los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General**
37 **de la Administración Pública, 2,3,4 incisos c) y f), 13 inciso e) y s), 17 incisos d) y ñ), 62 del Código**
38 **Municipal y oficio C.C.D.R.E-243-17 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,**
39 **los cuales hace suyos este Concejo y los toma como fundamento para adoptar el siguiente**
40 **acuerdo. PRIMERO: Se acoge la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
41 **Escazú. SEGUNDO: AUTORIZAR a la Administración, en la figura del Alcalde Municipal, a**
42 **donar los materiales requeridos por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**
43 **para el proyecto de la construcción de una pista de Mountain Bike, a saber: 120 metros de malla**
44 **lineal por 2.5 metros de alto, 125 tubos de 3 metros, 1 metro de piedra, 1 metro de arena y 4 sacos**

1 **de cemento. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su**
2 **cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3
4 **Inciso 4. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aceptar la propuesta de**
5 **donación de 250 pantalones, de diversas tallas y en color verde, realizada por la institución**
6 **educativa SAINT MARY SCHOOL, para ser donados a grupos organizados del cantón.**

7
8 “El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, con fundamento en los artículos 11 y 169
9 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso e)
10 del Código Municipal; propongo se acepte la donación planteada por la institución educativa *SAIN*
11 *MARY SCHOOL*.

12
13 A.- ANTECEDENTES:

14
15 1- Se recibió comunicación vía correos electrónicos por parte de *SAIN*
16 una donación a la Municipalidad de Escazú, los correos electrónicos en conocimiento fueron recibidos
17 en fecha 24 de octubre y 7 de noviembre del 2017.

18
19 2- Ambos correos electrónicos de *SAIN*
20 *MARY SCHOOL*, están suscritos por el señor Lisandro Gó-
21 mez Solano, **Gerente de Operaciones**; mediante los cuales se informa que dicha institución acordó,
22 en beneficio del cantón de Escazú, donar a la Municipalidad de Escazú 250 (doscientos cincuenta)
23 pantalones, de tallas diversas y en color verde.

24 Con fundamento en lo anterior, propongo se adopte el siguiente acuerdo:

25
26 B.- RECOMENDACIÓN:

27
28 El Despacho Municipal aprecia la propuesta de la institución educativa *SAIN*
29 *MARY SCHOOL*; la cual considera digna de reconocer y agradecer. Asimismo, estima idónea aceptar la propuesta de esta
30 institución, de donar 250 pantalones, de diversas tallas y en color verde, por lo que recomienda la
31 adopción del siguiente acuerdo:

32 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
33 Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso e) del Código Municipi-
34 pal; la propuesta de donación de 250 pantalones, de diversas tallas y en color verde realizada por la
35 institución educativa SAINT MARY SCHOOL, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como
36 fundamento para este acuerdo, se dispone: PRIMERO: ACEPTAR la propuesta de donación de 250
37 pantalones, de diversas tallas y en color verde, realizada por la institución educativa SAINT MARY
38 SCHOOL, para ser donados a grupos organizados del cantón. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Al-
39 calde Municipal para que suscriba los documentos pertinentes a dicha donación. TERCERO: RECO-
40 NOCER Y AGRADECER a la institución educativa SAINT MARY SCHOOL las acciones efectivas
41 realizadas en favor del cantón de Escazú.”

42
43 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
44 unanimidad.

1 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2

3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
4 unanimidad.

5

6 **ACUERDO AC-270-17 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11
7 y 169 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13
8 inciso e) del Código Municipal; la propuesta de donación de 250 pantalones, de diversas tallas y
9 en color verde realizada por la institución educativa SAINT MARY SCHOOL, las cuales hace
10 suyas este Concejo y las toma como fundamento para este acuerdo, se dispone: PRIMERO:
11 ACEPTAR la propuesta de donación de 250 pantalones, de diversas tallas y en color verde, rea-
12 lizada por la institución educativa SAINT MARY SCHOOL, para ser donados a grupos organi-
13 zados del cantón. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal para que suscriba los
14 documentos pertinentes a dicha donación. TERCERO: RECONOCER Y AGRADECER a la ins-
15 titución educativa SAINT MARY SCHOOL las acciones efectivas realizadas en favor del cantón
16 de Escazú.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **Inciso 5. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en la expropiación de los bienes
19 de todas las fincas descritas que corresponden a las antiguas instalaciones del Country Day
20 School propiedad de STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED S.A.**

21

22 “Como es de conocimiento de este Concejo Municipal, se inició un proceso de expropiación de 10
23 fincas donde se ubican las antiguas instalaciones del Country Day School, todo ello de conformidad
24 con el procedimiento establecido en la Ley de Expropiaciones N°9286, reforma integral a la Ley
25 N°7495. A su vez mediante el acuerdo municipal AC-273-16 adoptado en la Sesión Ordinaria N°25,
26 acta 27 del 17 de octubre de 2016 y acuerdo municipal AC-282-16, adoptado en la Sesión Ordinaria
27 26, acta N°28 del 24 de octubre de 2016 se declararon de interés público las fincas propiedad de STCR
28 Costa Rica Trust and Escrow Company Limited S.A., las cuales se describen a continuación:

29

30 **Finca 386643-000** con naturaleza: de Café 2 casas, Galerón y Piscina, situada en distrito 01 Escazú,
31 cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte Alero S.A., sur: calle pública con 144
32 mts 92 cts, este: Río Cruz, oeste: calle pública con 193, mts 23 cts y una medida de veintidós mil
33 doscientos sesenta y siete metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-
34 0484332-1998, no tiene gravámenes, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas
35 2017-00081238-01.

36

37 **Finca 568234-000**, con naturaleza: Solar, Cancha de Fútbol, Piscina, Cancha de Voleyball, Cancha de
38 Basquet, Soda, Salón, Oficinas Verdes y Zonas Verdes, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú
39 de la provincia de San José, con linderos: norte: calle pública con 122,89 metros y Municipalidad de
40 Escazú, sur: Río Convento, María Preciosa Castro Soza, David Bertheau Odio, Hernan Guzmán y
41 Cynthia María Coto Lob, Este: Calle Pública con 136.02 metros, oeste: Calle Pública con 40,01 metros,
42 Río Convento, David Bertheau y Hacienda La Hermanas S.A., con una medida de diez mil doscientos
43 treinta metros con veinticinco decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0471332-1998, con una
44 anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con los siguientes

1 gravámenes: Servidumbre trasladada bajo citas 331-01431-01-0901-001, servidumbre trasladada bajo
2 citas 334-07665-01-0900-001, servidumbre trasladada bajo citas 336-17259-01-0900-001,
3 servidumbre trasladada bajo citas 336-17259-01-0901-001, servidumbre trasladada bajo citas 345-
4 10313-01-0900-001, servidumbre trasladada bajo citas 345-10313-01-0901-001, servidumbre
5 trasladada bajo citas 354-00266-01-0900-001.

6
7 **Finca 322607-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
8 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Cia Inversiones S.A., Sur: Calle Pública con
9 23 metros y 88 cm, Este: Calle Pública con 29 metros y 23 cm, Oeste: Academia de Idiomas Modernos
10 Ltda, con una medida de seiscientos treinta y seis metros con trece decímetros cuadrados, con plano
11 catastrado SJ-0476985-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-
12 00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0346-00004062-01-0900-001.

13
14 **Finca 317546-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
15 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Pilar Fernández y otros, Sur: Calle Pública con
16 20 metros, Este: Cia de Inversiones S.A., Oeste: Cia de Inversiones S.A., con una medida de seiscientos
17 veintitrés metros con noventa decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476986-1982 con una
18 anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de
19 servidumbre trasladada bajo citas 0344-00001504-01-0900-001.

20
21 **Finca 316996-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
22 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Josefa Araya Delgado y José Castro, Sur: Calle
23 Pública con 20 metros, Este: Compañía de Inversiones S.A., Oeste: Compañía de Inversiones S.A., con
24 una medida de seiscientos setenta y un metros con veintidós decímetros cuadrados, con plano
25 catastrado SJ-0476987-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-
26 00081238-01. Gravámenes no hay.

27
28 **Finca 338259-000**, con naturaleza para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú de la
29 provincia de San José, con linderos: Norte: Pilar Fernández y otro, Sur: Calle Pública con 20 metros,
30 Este: Aurora Jiménez, Oeste: Vinicio Lines, con una medida de seiscientos sesenta y nueve metros con
31 sesenta y cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476988-1982, con una anotación de
32 declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre
33 trasladada bajo citas 0358-00012555-01-0900-001.

34
35 **Finca 314040-000**, con naturaleza de terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
36 Escazú de la provincia de San José, linderos: Norte: Antonio Delgado Ricardo Rojas y otro, Sur: Calle
37 Pública con 20 metros, Este: Compañía de Inversiones S.A., Oeste: Fernando Vinicio Lines con 33
38 metros y 16 cm. Con una medida de seiscientos sesenta y seis metros con ochenta y cuatro decímetros
39 cuadrados, con plano catastrado SJ-0476989-1982, con una anotación de declaratoria de interés público
40 bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0339-00018879-
41 01-0900-001.

42
43 **Finca 306975-000**, con naturaleza de terreno plano sin cultivos, situada en distrito 01 Escazú, cantón
44 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: En parte Juan Monge Marín y otro, sur.

1 Calle Pública con 20 metros, este: Compañía de Inversiones S.A., oeste: Compañía de Inversiones S.A.,
2 con una medida de seiscientos sesenta y seis metros con noventa y seis decímetros cuadrados, con
3 plano catastrado SJ-0476990-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas
4 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0336-00006971-01-0900-
5 001.

6
7 **Finca 306830-000**, con naturaleza de terreno plano sin cultivar, situada en distrito 01 Escazú, cantón
8 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Hugo Badilla Umaña Juan Monge Marín,
9 sur: Calle Pública con 14 metros y 50 cm, este: Compañía de Inversiones S.A., con 33 metros y 73 cm,
10 oeste: Compañía de Inversiones S.A., con 44 metros y 23 cm. Con una medida de novecientos cincuenta
11 y siete metros con ocho decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476991-1982, con una
12 anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de
13 servidumbre trasladada bajo citas 0335-00015519-01-0900-001.

14
15 **Finca 413391-000**, con naturaleza de terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
16 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Hugo Badilla Umaña, sur: Diseños Exclusivos
17 kourant S.A., este: Compañía de Inversiones S.A., lote 7-calle pública con 11 metros, oeste:
18 Municipalidad de Escazú. Con una medida de dos mil doscientos veintinueve metros con noventa y
19 cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476992-1982, con una anotación de declaratoria
20 de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas
21 0313-00015999-01-0901-001.

22
23 Dicha declaratoria de interés público fue adoptada por este Concejo Municipal con iniciativa de la
24 Alcaldía para dotar de espacios para la práctica del deporte, educación, cultura y recreación, así como
25 permitir la creación de un centro de atención diurno para adultos mayores, un centro de atención médica
26 integral (clínica), en fin, dotar a la población escazuzeña áreas recreativas seguras con instalaciones
27 que satisfagan sus múltiples necesidades. Por otra parte, otorgar a los funcionarios y funcionarias
28 municipales instalaciones idóneas para la integración de todos los servicios que les permitan cumplir
29 con mayor eficiencia y eficacia sus funciones en un solo lugar.

30
31 Por consiguiente, la declaratoria de interés público y posterior expropiación de conformidad con la Ley
32 N°9286, reforma integral a la Ley de Expropiaciones N°7495 artículos 1, 2, 3, 5, 18, 19, 21, 22, 25, 27
33 inciso c) en aras del interés público tiene como principio inspirador la protección constitucional
34 contenida en el artículo 45 de la Constitución Política, el cual consagra la inviolabilidad de la
35 propiedad. Ampara dicho numeral la propiedad privada, permitiendo la desposesión solo en casos
36 específicos, previa satisfacción de una retribución, a fin de que las partes queden en igualdad de
37 condiciones a las que tenían antes de que se produjera el hecho expropiatorio, en razón de ello esta
38 Corporación Municipal procedió a solicitar un préstamo al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
39 (IFAM), monto y condiciones crediticias aprobadas por este Concejo Municipal de forma unánime de
40 conformidad con el acuerdo municipal AC-158-17 adoptado en la Sesión Ordinaria N°62, acta N°68
41 del 03 de julio de 2017, con el fin de pagar el “justo precio” establecido en el artículo 45 Constitucional
42 por los bienes descritos supra.

43
44 Asimismo de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Expropiaciones y sus

1 reformas se efectuó un avalúo administrativo de las 10 fincas mediante los oficios PDT-2483-2016
2 emitido por el Proceso de Desarrollo Territorial y adicionado mediante el oficio IG-445-2017 emitido
3 por el Sub proceso de Inspección General, avalúo que fuera debidamente notificado a la empresa STCR
4 COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED S.A., como lo dispone la ley, mediante
5 el oficio DA-539-17 de la Alcaldía Municipal el día 18 de octubre de los corrientes y que fuera aclarado
6 mediante el oficio DA-553-17 de fecha 25 de octubre último, de este mismo despacho.

7
8 En razón de ello, se recibe en la Alcaldía Municipal el día 30 de octubre de 2017 oficio suscrito por la
9 representante de la empresa propietaria de las fincas que conforman el antiguo Country Day School,
10 donde manifiesta **LA ACEPTACIÓN** de los términos del avalúo administrativo, en consecuencia y de
11 conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 25 de la Ley de Expropiaciones lo
12 procedente es remitir a la Notaria del Estado el expediente administrativo para efectos de confección
13 de la escritura de traspaso de todas la propiedades antes citadas.

14
15 En razón de lo anterior mediante el acuerdo municipal AC-263-17 adoptado en la Sesión Ordinaria
16 N°80, acta N°90 del 06 de noviembre de 2017 donde el Concejo Municipal autoriza la recepción de la
17 fincas y autoriza al señor Alcalde a suscribir la escritura de traspaso en razón de ello y de conformidad
18 con lo establecido en el artículo 27 inciso c) de la Ley de Expropiaciones se solicita a este Concejo
19 Municipal que adopte un acuerdo de Expropiación de las fincas descritas anteriormente, al amparo de
20 La Ley de Expropiaciones.

21
22 Por lo tanto, presento la siguiente moción con dispensa de trámite.

23
24 “**SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los
25 artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,
26 artículos 1, 2, 3, 5, 18, 19, 21, 22, 25 de la Ley de Expropiaciones y sus reformas, artículos 2,3,4, 17
27 inciso A) y N), 43, 44, 45 del Código Municipal, acuerdo municipal AC-273-16, acuerdo municipal
28 AC-282-16, acuerdo municipal AC-158-17, acuerdo municipal AC-263-17 adoptado en la Sesión
29 Ordinaria N°80 acta 90 del 06 de noviembre de 2017 y oficio PDT-2483-2016 emitido por el Proceso
30 de Desarrollo Territorial, oficio IG-445-2017 emitido por el Sub Proceso de Inspección General, oficio
31 de fecha 30 de octubre de la empresa **STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY**
32 **LIMITED S.A.**, y el oficio AL-1427-17, los cuales hace suyos este Concejo y los toma como
33 fundamento para adoptar el siguiente acuerdo. **SE ACUERDA: LA EXPROPIACIÓN** de los bienes
34 que a continuación se describen:

35
36 **Finca 386643-000** con naturaleza: de Café 2 casas, Galerón y Piscina, situada en distrito 01 Escazú,
37 cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte Alero S.A., sur: calle pública con 144
38 mts 92 cts, este: Río Cruz, oeste: calle pública con 193, mts 23 cts y una medida de veintidós mil
39 doscientos sesenta y siete metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-
40 0484332-1998, no tiene gravámenes, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas
41 2017-00081238-01.

42
43 **Finca 568234-000**, con naturaleza: Solar, Cancha de Fútbol, Piscina, Cancha de Voleyball, Cancha de
44 Basquet, Soda, Salón, Oficinas Verdes y Zonas Verdes, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú

1 de la provincia de San José, con linderos: norte: calle pública con 122,89 metros y Municipalidad de
2 Escazú, sur: Río Convento, María Preciosa Castro Soza, David Bertheau Odio, Hernan Guzmán y
3 Cynthia María Coto Lob, Este: Calle Pública con 136.02 metros, oeste: Calle Pública con 40,01 metros,
4 Río Convento, David Bertheau y Hacienda La Hermanas S.A., con una medida de diez mil doscientos
5 treinta metros con veinticinco decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0471332-1998, con una
6 anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con los siguientes
7 gravámenes: Servidumbre trasladada bajo citas 331-01431-01-0901-001, servidumbre trasladada bajo
8 citas 334-07665-01-0900-001, servidumbre trasladada bajo citas 336-17259-01-0900-001,
9 servidumbre trasladada bajo citas 336-17259-01-0901-001, servidumbre trasladada bajo citas 345-
10 10313-01-0900-001, servidumbre trasladada bajo citas 345-10313-01-0901-001, servidumbre
11 trasladada bajo citas 354-00266-01-0900-001.

12
13 **Finca 322607-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
14 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Cia Inversiones S.A., Sur: Calle Pública con
15 23 metros y 88 cm, Este: Calle Pública con 29 metros y 23 cm, Oeste: Academia de Idiomas Modernos
16 Ltda, con una medida de seiscientos treinta y seis metros con trece decímetros cuadrados, con plano
17 catastrado SJ-0476985-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-
18 00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0346-00004062-01-0900-001.

19
20 **Finca 317546-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
21 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Pilar Fernández y otros, Sur: Calle Pública con
22 20 metros, Este: Cia de Inversiones S.A., Oeste: Cia de Inversiones S.A., con una medida de seiscientos
23 veintitrés metros con noventa decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476986-1982 con una
24 anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de
25 servidumbre trasladada bajo citas 0344-00001504-01-0900-001.

26
27 **Finca 316996-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
28 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Josefa Araya Delgado y José Castro, Sur: Calle
29 Pública con 20 metros, Este: Compañía de Inversiones S.A., Oeste: Compañía de Inversiones S.A., con
30 una medida de seiscientos setenta y un metros con veintidós decímetros cuadrados, con plano
31 catastrado SJ-0476987-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-
32 00081238-01. Gravámenes no hay.

33
34 **Finca 338259-000**, con naturaleza para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú de la
35 provincia de San José, con linderos: Norte: Pilar Fernández y otro, Sur: Calle Pública con 20 metros,
36 Este: Aurora Jiménez, Oeste: Vinicio Lines, con una medida de seiscientos sesenta y nueve metros con
37 sesenta y cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476988-1982, con una anotación de
38 declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre
39 trasladada bajo citas 0358-00012555-01-0900-001.

40
41 **Finca 314040-000**, con naturaleza de terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
42 Escazú de la provincia de San José, linderos: Norte: Antonio Delgado Ricardo Rojas y otro, Sur: Calle
43 Pública con 20 metros, Este: Compañía de Inversiones S.A., Oeste: Fernando Vinicio Lines con 33
44 metros y 16 cm. Con una medida de seiscientos sesenta y seis metros con ochenta y cuatro decímetros

1 cuadrados, con plano catastrado SJ-0476989-1982, con una anotación de declaratoria de interés público
2 bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0339-00018879-
3 01-0900-001.

4
5 **Finca 306975-000**, con naturaleza de terreno plano sin cultivos, situada en distrito 01 Escazú, cantón
6 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: En parte Juan Monge Marín y otro, sur:
7 Calle Pública con 20 metros, este: Compañía de Inversiones S.A., oeste: Compañía de Inversiones S.A.,
8 con una medida de seiscientos sesenta y seis metros con noventa y seis decímetros cuadrados, con
9 plano catastrado SJ-0476990-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas
10 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0336-00006971-01-0900-
11 001.

12
13 **Finca 306830-000**, con naturaleza de terreno plano sin cultivar, situada en distrito 01 Escazú, cantón
14 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Hugo Badilla Umaña Juan Monge Marín,
15 sur: Calle Pública con 14 metros y 50 cm, este: Compañía de Inversiones S.A., con 33 metros y 73 cm,
16 oeste: Compañía de Inversiones S.A., con 44 metros y 23 cm. Con una medida de novecientos cincuenta
17 y siete metros con ocho decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476991-1982, con una
18 anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de
19 servidumbre trasladada bajo citas 0335-00015519-01-0900-001.

20 **Finca 413391-000**, con naturaleza de terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02
21 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Hugo Badilla Umaña, sur: Diseños Exclusivos
22 kourant S.A., este: Compañía de Inversiones S.A., lote 7-calle pública con 11 metros, oeste:
23 Municipalidad de Escazú. Con una medida de dos mil doscientos veintinueve metros con noventa y
24 cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476992-1982, con una anotación de declaratoria
25 de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas
26 0313-00015999-01-0901-001.

27
28 Todas las fincas descritas corresponden a las antiguas instalaciones del Country Day School propiedad
29 de **STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED S.A.**, cédula jurídica 3-
30 101-3284400, producto del proceso de expropiación iniciado con motivo de la declaratoria de interés
31 público adoptada por este Concejo Municipal en los acuerdos municipales AC-273-16 y AC-282-16.
32 **SEGUNDO:** La expropiación en aras del interés público tiene como principio inspirador la protección
33 constitucional contenida en el artículo 45 de la Constitución Política, el cual consagra la inviolabilidad
34 de la propiedad y simultáneamente determina la posibilidad de expropiación por razones de interés
35 público. Ampara dicho numeral la propiedad privada, permitiendo la desposesión solo en casos espe-
36 cíficos, previa satisfacción de una retribución, a fin de que las partes queden en igualdad de condiciones
37 a las que tenían antes de que se produjera el hecho. Dentro de este proceso expropiatorio debe procur-
38 rarse que con el precio que se le asigne al bien, pueda el administrado desposeído al menos compensar
39 la propiedad que le ha sido quitada y que La Administración pague el precio actual y real, evitando de
40 este modo un enriquecimiento injusto para cualquiera de las partes involucradas. Por otra parte, los
41 artículos 169 de la Constitución Política y 15 de la Ley de Planificación Urbana señalan como compe-
42 tencia de las municipalidades la planificación y control del desarrollo urbano dentro de los límites de
43 su jurisdicción. 2) En virtud de lo expuesto, el interés de esta Municipalidad es contar con un predio
44 dotar de espacios para la práctica del deporte, educación, cultura y recreación, así como permitir la

1 creación de un centro de atención diurno para adultos mayores, un centro de atención médica integral
2 (clínica), en fin, dotar a la población escazuceña áreas recreativas seguras con instalaciones que satis-
3 fagan sus múltiples necesidades. Por otra parte, otorgar a los funcionarios y funcionarias municipales
4 instalaciones idóneas para la integración de todos los servicios que les permitan cumplir con mayor
5 eficiencia y eficacia sus funciones en un solo lugar. **TERCERO:** Notifíquese este acuerdo al señor
6 Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo.”

7
8 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

12
13 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
14 unanimidad.

15
16 **ACUERDO AC-271-17 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento
17 en las disposiciones de los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General
18 de la Administración Pública, artículos 1, 2, 3, 5, 18, 19, 21, 22, 25 de la Ley de Expropiaciones y
19 sus reformas, artículos 2,3,4, 17 inciso A) y N), 43, 44, 45 del Código Municipal, acuerdo municipi-
20 pal AC-273-16, acuerdo municipal AC-282-16, acuerdo municipal AC-158-17, acuerdo municipi-
21 pal AC-263-17 adoptado en la Sesión Ordinaria N°80 acta 90 del 06 de noviembre de 2017 y oficio
22 PDT-2483-2016 emitido por el Proceso de Desarrollo Territorial, oficio IG-445-2017 emitido por
23 el Sub Proceso de Inspección General, oficio de fecha 30 de octubre de la empresa STCR COSTA
24 RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED S.A., y el oficio AL-1427-17, los cuales
25 hace suyos este Concejo y los toma como fundamento para adoptar el siguiente acuerdo. SE
26 ACUERDA: LA EXPROPIACIÓN de los bienes que a continuación se describen:**

27
28 **Finca 386643-000 con naturaleza: de Café 2 casas, Galerón y Piscina, situada en distrito 01 Es-
29 cazú, cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte Alero S.A., sur: calle
30 pública con 144 mts 92 cts, este: Río Cruz, oeste: calle pública con 193, mts 23 cts y una medida
31 de veintidós mil doscientos sesenta y siete metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados, con
32 plano catastrado SJ-0484332-1998, no tiene gravámenes, con una anotación de declaratoria de
33 interés público bajo citas 2017-00081238-01.**

34
35 **Finca 568234-000, con naturaleza: Solar, Cancha de Fútbol, Piscina, Cancha de Voleyball, Can-
36 cha de Basquet, Soda, Salón, Oficinas Verdes y Zonas Verdes, situada en distrito 01 Escazú, can-
37 tón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: calle pública con 122,89 metros y
38 Municipalidad de Escazú, sur: Río Convento, María Preciosa Castro Soza, David Bertheau Odio,
39 Hernan Guzmán y Cynthia María Coto Lob, Este: Calle Pública con 136.02 metros, oeste: Calle
40 Pública con 40,01 metros, Río Convento, David Bertheau y Hacienda La Hermanas S.A., con una
41 medida de diez mil doscientos treinta metros con veinticinco decímetros cuadrados, con plano
42 catastrado SJ-0471332-1998, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas
43 2017-00081238-01. Con los siguientes gravámenes: Servidumbre trasladada bajo citas 331-
44 01431-01-0901-001, servidumbre trasladada bajo citas 334-07665-01-0900-001, servidumbre**

1 trasladada bajo citas 336-17259-01-0900-001, servidumbre trasladada bajo citas 336-17259-01-
2 0901-001, servidumbre trasladada bajo citas 345-10313-01-0900-001, servidumbre trasladada
3 bajo citas 345-10313-01-0901-001, servidumbre trasladada bajo citas 354-00266-01-0900-001.

4
5 **Finca 322607-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, can-
6 tón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Cia Inversiones S.A., Sur: Calle
7 Pública con 23 metros y 88 cm, Este: Calle Pública con 29 metros y 23 cm, Oeste: Academia de
8 Idiomas Modernos Ltda, con una medida de seiscientos treinta y seis metros con trece decímetros
9 cuadrados, con plano catastrado SJ-0476985-1982, con una anotación de declaratoria de interés
10 público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas
11 0346-00004062-01-0900-001.

12
13 **Finca 317546-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, can-
14 tón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Pilar Fernández y otros, Sur:
15 Calle Pública con 20 metros, Este: Cia de Inversiones S.A., Oeste: Cia de Inversiones S.A., con
16 una medida de seiscientos veintitrés metros con noventa decímetros cuadrados, con plano catas-
17 trado SJ-0476986-1982 con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-
18 00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0344-00001504-01-0900-
19 001.

20
21 **Finca 316996-000**, con naturaleza de Terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, can-
22 tón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Josefa Araya Delgado y José
23 Castro, Sur: Calle Pública con 20 metros, Este: Compañía de Inversiones S.A., Oeste: Compañía
24 de Inversiones S.A., con una medida de seiscientos setenta y un metros con veintidós decímetros
25 cuadrados, con plano catastrado SJ-0476987-1982, con una anotación de declaratoria de interés
26 público bajo citas 2017-00081238-01. Gravámenes no hay.

27
28 **Finca 338259-000**, con naturaleza para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú
29 de la provincia de San José, con linderos: Norte: Pilar Fernández y otro, Sur: Calle Pública con
30 20 metros, Este: Aurora Jiménez, Oeste: Vinicio Lines, con una medida de seiscientos sesenta y
31 nueve metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476988-1982,
32 con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gra-
33 vamen de servidumbre trasladada bajo citas 0358-00012555-01-0900-001.

34
35 **Finca 314040-000**, con naturaleza de terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón
36 02 Escazú de la provincia de San José, linderos: Norte: Antonio Delgado Ricardo Rojas y otro,
37 Sur: Calle Pública con 20 metros, Este: Compañía de Inversiones S.A., Oeste: Fernando Vinicio
38 Lines con 33 metros y 16 cm. Con una medida de seiscientos sesenta y seis metros con ochenta y
39 cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476989-1982, con una anotación de de-
40 claratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre
41 trasladada bajo citas 0339-00018879-01-0900-001.

42
43 **Finca 306975-000**, con naturaleza de terreno plano sin cultivos, situada en distrito 01 Escazú,
44 cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: En parte Juan Monge Marín

1 y otro, sur. Calle Pública con 20 metros, este: Compañía de Inversiones S.A., oeste: Compañía de
2 Inversiones S.A, con una medida de seiscientos sesenta y seis metros con noventa y seis decímetros
3 cuadrados, con plano catastrado SJ-0476990-1982, con una anotación de declaratoria de interés
4 público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas
5 0336-00006971-01-0900-001.

6
7 Finca 306830-000, con naturaleza de terreno plano sin cultivar, situada en distrito 01 Escazú,
8 cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Hugo Badilla Umaña Juan
9 Monge Marín, sur: Calle Pública con 14 metros y 50 cm, este: Compañía de Inversiones S.A., con
10 33 metros y 73 cm, oeste: Compañía de Inversiones S.A., con 44 metros y 23 cm. Con una medida
11 de novecientos cincuenta y siete metros con ocho decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-
12 0476991-1982, con una anotación de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01.
13 Con un gravamen de servidumbre trasladada bajo citas 0335-00015519-01-0900-001.

14
15 Finca 413391-000, con naturaleza de terreno para construir, situada en distrito 01 Escazú, cantón
16 02 Escazú de la provincia de San José, con linderos: norte: Hugo Badilla Umaña, sur: Diseños
17 Exclusivos kourant S.A., este: Compañía de Inversiones S.A., lote 7-calle pública con 11 metros,
18 oeste: Municipalidad de Escazú. Con una medida de dos mil doscientos veintinueve metros con
19 noventa y cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado SJ-0476992-1982, con una anota-
20 ción de declaratoria de interés público bajo citas 2017-00081238-01. Con un gravamen de
21 servidumbre trasladada bajo citas 0313-00015999-01-0901-001.

22
23 Todas las fincas descritas corresponden a las antiguas instalaciones del Country Day School
24 propiedad de STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED S.A., cédula
25 jurídica 3-101-3284400, producto del proceso de expropiación iniciado con motivo de la
26 declaratoria de interés público adoptada por este Concejo Municipal en los acuerdos municipales
27 AC-273-16 y AC-282-16. SEGUNDO: La expropiación en aras del interés público tiene como
28 principio inspirador la protección constitucional contenida en el artículo 45 de la Constitución
29 Política, el cual consagra la inviolabilidad de la propiedad y simultáneamente determina la
30 posibilidad de expropiación por razones de interés público. Ampara dicho numeral la propiedad
31 privada, permitiendo la desposesión solo en casos específicos, previa satisfacción de una
32 retribución, a fin de que las partes queden en igualdad de condiciones a las que tenían antes de
33 que se produjera el hecho. Dentro de este proceso expropiatorio debe procurarse que con el precio
34 que se le asigne al bien, pueda el administrado desposeído al menos compensar la propiedad que
35 le ha sido quitada y que La Administración pague el precio actual y real, evitando de este modo
36 un enriquecimiento injusto para cualquiera de las partes involucradas. Por otra parte, los
37 artículos 169 de la Constitución Política y 15 de la Ley de Planificación Urbana señalan como
38 competencia de las municipalidades la planificación y control del desarrollo urbano dentro de los
39 límites de su jurisdicción. 2) En virtud de lo expuesto, el interés de esta Municipalidad es contar
40 con un predio dotar de espacios para la práctica del deporte, educación, cultura y recreación, así
41 como permitir la creación de un centro de atención diurno para adultos mayores, un centro de
42 atención médica integral (clínica), en fin, dotar a la población escazucaña áreas recreativas
43 seguras con instalaciones que satisfagan sus múltiples necesidades. Por otra parte, otorgar a los
44 funcionarios y funcionarias municipales instalaciones idóneas para la integración de todos los

1 servicios que les permitan cumplir con mayor eficiencia y eficacia sus funciones en un solo lugar.
2 **TERCERO: Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su**
3 **cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

6
7 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 21-2017.**

8
9 “Al ser las 15: 00 horas del jueves 08 de noviembre del 2017, se inicia la sesión de esta Comisión
10 permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **DIANA GUZMAN CALZADA,**
11 **MIGUEL HIDALGO ROMERO Y CARMEN FERNANDEZ ARAYA** en su calidad de
12 **INTEGRANTES.** Está presente la funcionaria municipal, Licda. Laura Cordero Méndez,
13 Coordinadora Subproceso de Proveeduría.

14
15 Se recibe, conoce y discute el oficio AL-1383 -2017 de fecha 06 de noviembre del 2017 suscrito por el
16 señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal en donde presenta análisis la licitación pública No.
17 2017LN 000013-01 “*Servicio de alimentación para actividades de la Agenda cultural y afines*
18 *modalidad entrega según demanda*”. La Licda. Laura Cordero expone el estado en el que se traslada
19 la contratación, y se refiere a la recomendación de adjudicación del área técnica. Una vez analizada y
20 discutida el motivo de la solicitud de adjudicación de la licitación en cuestión, la comisión de hacienda
21 y presupuesto ACUERDA: PRIMERO: “*Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y*
22 *169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17*
23 *inciso d) y n), todos del Código Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa*
24 *No 7494 y sus reformas introducidas mediante ley 8511 y 91, 196, 197 y 198 del Reglamento a la Ley*
25 *de Contratación Administrativa No 33411 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 210 del 2*
26 *de noviembre del 2006 y con fundamento en la recomendación de la Licda. Heiddys García Brenes,*
27 *Jefa del Proceso Desarrollo Cultural y la Licda. Laura Cordero Méndez, Coordinadora de*
28 *Proveeduría, mediante oficio DC-255-2017 del 8 de agosto del 2017, vistos en el folio 255 del*
29 *expediente y análisis legal PR-645-2017 visible a folio 080 del expediente, se procede a dictar ACTO*
30 *DE ADJUDICACIÓN a favor de ANA CRISTINA HERRERA ARIAS cédula de identidad número*
31 *107770170 de la Licitación Pública No. 2017LN-0000013-01 por “Servicio de alimentación para*
32 *actividades de la Agenda cultural y afines modalidad entrega según demanda” los siguientes precios*
33 *unitarios:*

34

1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio en bolsa de papel	¢2.159,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 1. vajilla en loza	¢2.028,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 1. vajilla en desechable	¢1.521,00
1	Contratación de servicios de alimentación. refrigerio servido en actividad. Opción 2. vajilla en loza	¢2.366,00

1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 2. vajilla desechable	¢2.197,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 3. vajilla en loza	¢2.113,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 3. vajilla desechable	¢1.775,00
1	Contratación de servicios de alimentación, desayuno servido en el sitio de la actividad, vajilla en loza	¢3.040,00
1	Contratación de servicios de alimentación, desayuno servido en el sitio de la actividad, vajilla en desechable	¢2.195,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 1, vajilla loza	¢4.056,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 1, vajilla desechable	¢3.380,00
1	Contratación de servicios de alimentación. almuerzos servidos en actividad. Opción 2. vajilla en loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 2. vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 3, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 3, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 4, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 4, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 5, vajilla loza	¢4.225,00

1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 5, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 6, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 6, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 1, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 1, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 2, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 2, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 3, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 3, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 4, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 4, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 5, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 5, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 6, vajilla loza	€4.225,00

1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 6, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos en cajas, Opción 1	€3.524,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos en cajas, Opción 2	€3.676,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos en cajas, Opción 3	€3.524,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas en cajas. Opción 1	€3.524,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas en cajas. Opción 2	€3.676,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas en cajas. Opción 3	€3.524,00
1	contratación de estación de café para dejar en un lugar por un periodo prolongado de horas, proporcionando vajilla de loza	€33.800,00
1	contratación de estación de café para dejar en un lugar por un periodo prolongado de horas, proporcionando vajilla de desechable	€21.970,00
1	Picadillo de papa, papaya, chिकासquil, chayote u otro vegetal con carne mechada servido en tortilla de 13 cms de diámetro, en vajilla de loza	€592,00
1	Picadillo de papa, papaya, chिकासquil, chayote u otro vegetal con carne mechada servido en tortilla de 13 cms de diámetro, en vajilla desechable	€456,00
1	Emparedado de pan cuadrado integral con jamón (no bologna o mortadela) queso blanco, tomate, lechuga, 12 cm x 12 cm, empacado en bolsa plástica	€1.183,00
1	Bocadillo salado / Anexo 1	
1	a. Cangrejo relleno (queso con jamón)	€338,00
1	b. Cangrejo relleno (queso)	€338,00
1	c. Cangrejo en pasta de hojaldre (sin relleno)	€254,00
1	d. Pastel de pollo	€338,00
1	e. Palitos de queso	€338,00
1	f. Pan tipo bizcocho de pollo	€338,00
1	g. Minisanwichitos (en mini panes o cangrejos) (jamón, queso blanco, tomate y lechuga)	€423,00

1	h. Canasta de palmito (sin base de crema dulce o leche)	€338,00
1	i. Canasta de espinaca (sin base de crema dulce o leche)	€338,00
1	J. Pastel de carne mechada	€338,00
1	Bocadillo Dulce/ Anexo 1	
1	a. Pañuelito (relleno de dulce de leche)	€321,00
1	b. Alfajor (relleno de dulce de leche)	€338,00
1	c. Strudel (de manzana con canela)	€338,00
1	D. Costilla rellena (de jalea de piña, mora o guayaba)	€338,00
1	e. Cachito de crema pastelera	€338,00
1	f. Mini brownies	€338,00
1	G. Tamal asado	€338,00
1	H. Pan de elote	€338,00
1	g. Mini rollos de canela	€338,00
1	h. Empanadas de chiverre	€338,00
1	Tamal de cerdo, con arroz aliñado o picadillo de papa, zanahoria, chile dulce y vainica de 15cm x9cm, al menos, en vajilla de loza	€1.352,00
1	Tamal de cerdo, con arroz aliñado o picadillo de papa, zanahoria, chile dulce y vainica de 15cm x9cm, al menos, en vajilla desechable	€1.183,00
1	Café negro o con leche 8oz, en vajilla de loza	€541,00
1	Café negro o con leche 8oz, en vajilla desechable	€507,00
1	Aguadulce negra o con leche 8oz, en vajilla de loza	€592,00
1	Aguadulce negra o con leche 8oz, en vajilla desechable	€507,00
1	Tortilla aliñada con queso de 17 cm de diámetro, con natilla, en vajilla de loza	€575,00
1	Tortilla aliñada con queso de 17 cm de diámetro, con natilla, en vajilla desechable	€771,00
1	Refresco natural con fruta de la temporada (no pulpas industriales) 8oz, en vaso de cristal (vidrio)	€592,00

1	Refresco natural con fruta de la temporada (no pulpas industriales) 8oz, en vaso desechable	¢507,00
1	Galletas artesanales de avena, chocolate o pasas con un diámetro de 8cm, bolsa plástica trasparente cerrada	¢507,00
1	Cajeta de leche o de coco 5cm x 5cm, en bolsa plástica transparente	¢549,00
1	Arroz con leche, en vaso 4oz, en vajilla loza	¢507,00
1	Arroz con leche, en vaso 4oz, en vajilla desechable	¢423,00
1	Tres leches ,4oz en vajilla de loza	¢676,00
1	Tres leches ,4oz en vajilla desechable	¢592,00
1	Mousse de chocolate, mora, fresa 4oz, vajilla loza	¢592,00
1	Mousse de chocolate, mora, fresa 4oz, vajilla desechable	¢676,00
1	Botella de agua 500ml	¢1.200,00
1	Botella de bebida hidratante 500ml	¢1.859,00
1	Fruta con cascara (manzana, mandarina, banano)	¢507,00
1	Taco mediano con repollo y pico de gallo (servido en plato desechable de 8oz)	¢1.352,00

1
2 **SEGUNDO:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 84 de la Ley Contratación Administrativa
3 y en los artículos 174 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el término
4 para recurrir la presente adjudicación es de 10 días hábiles que corren a partir del día siguiente a la
5 publicación del presente acto, en el Diario oficial La Gaceta, dicha apelación deberá presentarse ante
6 la Contraloría General de la República”.

7
8 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

9
10 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
11 unanimidad.

12
13 **ACUERDO AC-272-17 “SE ACUERDA: PRIMERO:** “Con fundamento en las disposiciones de
14 los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2
15 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Con-
16 tratación Administrativa No 7494 y sus reformas introducidas mediante ley 8511 y 91, 196, 197
17 y 198 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa No 33411 publicado en el Diario
18 Oficial La Gaceta número 210 del 2 de noviembre del 2006 y con fundamento en la recomenda-
19 ción de la Licda. Heiddys García Brenes, Jefa del Proceso Desarrollo Cultural y la Licda. Laura
20 Cordero Méndez, Coordinadora de Proveeduría, mediante oficio DC-255-2017 del 8 de agosto

1 del 2017, vistos en el folio 255 del expediente y análisis legal PR-645-2017 visible a folio 080 del
2 expediente, se procede a dictar ACTO DE ADJUDICACIÓN a favor de ANA CRISTINA HE-
3 RRERA ARIAS cédula de identidad número 107770170 de la Licitación Pública No. 2017LN-
4 0000013-01 por “Servicio de alimentación para actividades de la Agenda cultural y afines moda-
5 lidad entrega según demanda” los siguientes precios unitarios:
6

1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio en bolsa de papel	¢2.159,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 1. vajilla en loza	¢2.028,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 1. vajilla en desechable	¢1.521,00
1	Contratación de servicios de alimentación. refrigerio servido en actividad. Opción 2. vajilla en loza	¢2.366,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 2. vajilla desechable	¢2.197,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 3. vajilla en loza	¢2.113,00
1	Contratación de servicios de alimentación, refrigerio servido en actividad. Opción 3. vajilla desechable	¢1.775,00
1	Contratación de servicios de alimentación, desayuno servido en el sitio de la acti- vidad, vajilla en loza	¢3.040,00

1	Contratación de servicios de alimentación, desayuno servido en el sitio de la actividad, vajilla en desechable	¢2.195,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 1, vajilla loza	¢4.056,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 1, vajilla desechable	¢3.380,00
1	Contratación de servicios de alimentación. almuerzos servidos en actividad. Opción 2. vajilla en loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 2. vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 3, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 3, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 4, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 4, vajilla desechable	¢3.803,00

1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 5, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 5, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 6, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos servidos en actividad. Opción 6, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 1, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 1, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 2, vajilla loza	¢4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 2, vajilla desechable	¢3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 3, vajilla loza	¢4.225,00

1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 3, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 4, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 4, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 5, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 5, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 6, vajilla loza	€4.225,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas servidos en actividad. Opción 6, vajilla desechable	€3.803,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos en cajas, Opción 1	€3.524,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos en cajas, Opción 2	€3.676,00
1	Contratación de servicios de alimentación, almuerzos en cajas, Opción 3	€3.524,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas en cajas. Opción 1	€3.524,00
1	Contratación de servicios de alimentación, cenas en cajas. Opción 2	€3.676,00

1	Contratación de servicios de alimentación, cenas en cajas. Opción 3	€3.524,00
1	contratación de estación de café para dejar en un lugar por un periodo prolongado de horas, proporcionando vajilla de loza	€33.800,00
1	contratación de estación de café para dejar en un lugar por un periodo prolongado de horas, proporcionando vajilla de desechable	€21.970,00
1	Picadillo de papa, papaya, chicasquil, chayote u otro vegetal con carne mechada servido en tortilla de 13 cms de diámetro, en vajilla de loza	€592,00
1	Picadillo de papa, papaya, chicasquil, chayote u otro vegetal con carne mechada servido en tortilla de 13 cms de diámetro, en vajilla desechable	€456,00
1	Emparedado de pan cuadrado integral con jamón (no bologna o mortadela) queso blanco, tomate, lechuga, 12 cm x 12 cm, empacado en bolsa plástica	€1.183,00
1	Bocadillo salado / Anexo 1	
1	a. Cangrejo relleno (queso con jamón)	€338,00
1	b. Cangrejo relleno (queso)	€338,00
1	c. Cangrejo en pasta de hojaldre (sin relleno)	€254,00
1	d. Pastel de pollo	€338,00
1	e. Palitos de queso	€338,00
1	f. Pan tipo bizcocho de pollo	€338,00
1	g. Minisanwichitos (en mini panes o cangrejos) (jamón, queso blanco, tomate y lechuga)	€423,00

1	h. Canasta de palmito (sin base de crema dulce o leche)	€338,00
1	i. Canasta de espinaca (sin base de crema dulce o leche)	€338,00
1	J. Pastel de carne mechada	€338,00
1	Bocadillo Dulce/ Anexo 1	
1	a. Pañuelito (relleno de dulce de leche)	€321,00
1	b. Alfajor (relleno de dulce de leche)	€338,00
1	c. Strudel (de manzana con canela)	€338,00
1	D. Costilla rellena (de jalea de piña, mora o guayaba)	€338,00
1	e. Cachito de crema pastelera	€338,00
1	f. Mini brownies	€338,00
1	G. Tamal asado	€338,00
1	H. Pan de elote	€338,00
1	g. Mini rollos de canela	€338,00
1	h. Empanadas de chiverre	€338,00
1	Tamal de cerdo, con arroz aliñado o picadillo de papa, zanahoria, chile dulce y vainica de 15cm x9cm, al menos, en vajilla de loza	€1.352,00
1	Tamal de cerdo, con arroz aliñado o picadillo de papa, zanahoria, chile dulce y vainica de 15cm x9cm, al menos, en vajilla desechable	€1.183,00
1	Café negro o con leche 8oz, en vajilla de loza	€541,00
1	Café negro o con leche 8oz, en vajilla desechable	€507,00
1	Aguadulce negra o con leche 8oz, en vajilla de loza	€592,00
1	Aguadulce negra o con leche 8oz, en vajilla desechable	€507,00

1	Tortilla aliñada con queso de 17 cm de diámetro, con natilla, en vajilla de loza	¢575,00
1	Tortilla aliñada con queso de 17 cm de diámetro, con natilla, en vajilla desechable	¢771,00
1	Refresco natural con fruta de la temporada (no pulpas industriales) 8oz, en vaso de cristal (vidrio)	¢592,00
1	Refresco natural con fruta de la temporada (no pulpas industriales) 8oz, en vaso desechable	¢507,00
1	Galletas artesanales de avena, chocolate o pasas con un diámetro de 8cm, bolsa plástica transparente cerrada	¢507,00
1	Cajeta de leche o de coco 5cm x 5cm, en bolsa plástica transparente	¢549,00
1	Arroz con leche, en vaso 4oz, en vajilla loza	¢507,00
1	Arroz con leche, en vaso 4oz, en vajilla desechable	¢423,00
1	Tres leches ,4oz en vajilla de loza	¢676,00
1	Tres leches ,4oz en vajilla desechable	¢592,00
1	Mousse de chocolate, mora, fresa 4oz, vajilla loza	¢592,00
1	Mousse de chocolate, mora, fresa 4oz, vajilla desechable	¢676,00
1	Botella de agua 500ml	¢1.200,00
1	Botella de bebida hidratante 500ml	¢1.859,00
1	Fruta con cascara (manzana, mandarina, banano)	¢507,00
1	Taco mediano con repollo y pico de gallo (servido en plato desechable de 8oz)	¢1.352,00

1
2 **SEGUNDO:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 84 de la Ley Contratación Admi-
3 nistrativa y en los artículos 174 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Adminis-
4 trativa, el término para recurrir la presente adjudicación es de 10 días hábiles que corren a partir
5 del día siguiente a la publicación del presente acto, en el Diario oficial La Gaceta, dicha apelación
6 deberá presentarse ante la Contraloría General de la República”. **DECLARADO DEFINITIVA-**
7 **MENTE APROBADO.**

8
9 El punto de esta acta fue aprobado por la unanimidad de los presentes.”
10

1 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-035-2017.**

2
3 “Al ser las once horas del miércoles 08 de noviembre 2017, se da inicio a la sesión de esta Comisión,
4 con la asistencia de las siguientes personas miembros: La regidora DIANA GUZMÁN CALZADA en
5 su condición de Coordinadora, el regidor MIGUEL HIDALGO ROMERO en su condición de Secre-
6 tario y la regidora CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA integrante, todos de la Comisión de Asuntos
7 Jurídicos. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Con-
8 cejo Municipal.

9
10 **Se procedió a conocer de los siguientes asuntos:**

11
12 **1- Solicitud de Licencia Ocasional** para expendio de bebidas con contenido alcohólico para evento
13 ferial denominado “Mercado Navideño”.

14
15 **2- Solicitud de nombramiento de representante municipal** ante Fundación Berkana.

16
17 **3- Nota del señor Gerardo Gómez Delgado declinando su nombramiento ante la Junta Administra-**
18 **dora** Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.

19
20 **4- Nota del Consejo de Administración y Gerencia de COOPASAE R.L., proponiendo persona para**
21 **integrar Junta Administradora** Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.

22
23 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce Solicitud de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con con-
24 tenido alcohólico para evento ferial denominado “Mercado Navideño”.

25
26 **A.- ANTECEDENTES:**

27 **1-** Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la Secretaria Municipal el día 01 de noviembre
28 2017, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 80, Acta 90 del 06
29 de noviembre 2017; con el número de oficio de trámite 520-17-E, siendo remitido a la Comisión de
30 Asuntos Jurídicos el día 07 de noviembre 2017, para su diligenciamiento.

31 **2-** Que dicha solicitud está suscrita por la señora Ana Lucía Díaz Arias, invocando condición de Di-
32 rectora de Proyecto de Urbana Fashion Street Art; en la que indica que del 19 de noviembre al 24 de
33 diciembre 2017, con horario de 10:00 am hasta las 9:00 pm, se estará llevando a cabo una actividad
34 ferial denominada “Mercado Navideño” en el Centro Comercial Multiplaza, en el cual los expositores
35 son emprendedores en su mayoría de pequeña empresa, que quieren presentar y vender sus productos
36 al público nacional mediante la sombrilla de Multiplaza como locación, fomentando así la iniciativa de
37 empresarios pequeños brindándoles la oportunidad de crecer y darse a conocer, al mismo tiempo que
38 se le ofrece al público la posibilidad de adquirir productos navideños diferentes. Dentro de los exposi-
39 tores se encuentran dos empresas que ofrecerán para la venta, una rompopo tradicional y otra cerveza
40 artesanal, en formato de regalo, no para consumo en el evento, en virtud de lo cual se requiere del
41 respectivo permiso ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico.

42
43 **B.- CONSIDERACIONES:**

44 **1-** Que el artículo 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico

1 establece en cuanto a las “Licencias temporales” lo siguiente:

2 *“La municipalidad, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar licencias temporales*
3 *para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se realicen fiestas*
4 *cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las licencias*
5 *temporales será reglamentado por cada municipalidad.*

6 *Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente en el área demarcada para celebrar*
7 *los festejos por la municipalidad respectiva.*

8 *Las licencias temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la comercialización de bebidas*
9 *con contenido alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones donde se realicen*
10 *actividades religiosas que cuenten con el permiso de funcionamiento correspondiente, centros*
11 *infantiles de nutrición ni en los centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se*
12 *desarrollen actividades deportivas, mientras se efectúa el espectáculo deportivo.”*

13

14 **2-** Que el “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
15 en el Cantón de Escazú” establece:

16 *“Artículo 5. — La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias*
17 *permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con*
18 *los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades*
19 *comerciales:*

20 *(...)*

21 *c) Licencias para actividades ocasionales: son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio*
22 *de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en*
23 *épocas navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un plazo máximo de quince días y podrán*
24 *ser revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando con la*
25 *misma implique una violación a la ley y/o el orden público.*

26 **Artículo 27.-** *El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso*
27 *correspondiente, determinando el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con*
28 *contenido alcohólico en fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y otras afines. **Para***
29 ***ello, previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener***
30 ***la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del***
31 ***evento.***

32 ***La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la***
33 ***actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada***
34 ***puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados.***

35 *Los puestos aprobados deberán ubicarse en el área demarcada para la celebración de los*
36 *festejos.” (El **resaltado** se adicionó).*

37

38 **3-** Que el “Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen
39 con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú” establece:

40 **Artículo 14.—***La Municipalidad podrá otorgar según la actividad, licencias permanentes,*
41 *licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes*
42 *criterios, mismos a los que deberán someterse las licencias para comercialización de bebidas con*
43 *contenido alcohólico:*

44 *(...)*

1 *c) **Licencias para actividades ocasionales:** son otorgadas por la Municipalidad para el*
2 *ejercicio de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos,*
3 *ferias, en épocas navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser*
4 *revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada o cuando la misma*
5 *implique una violación a la ley y/o el orden público.*

6 **Artículo 56.** —*Para obtener la licencia comercial para actividades temporales, se deben*
7 *presentar los siguientes requisitos, valorando la municipalidad, cuáles de ellos deben*
8 *cumplirse según la actividad a desarrollar:*

9 (...)

10 *b) Si se solicita permiso para la venta de licor y cerveza, se debe aportar el acuerdo del Concejo*
11 *Municipal de Escazú que lo autorice, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para*
12 *el Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.”*
13

14 **C.- RECOMENDACIÓN:**

15 Luego de estudiada la solicitud suscrita por la señora Ana Lucía Díaz Arias, invocando condición de
16 Directora de Proyecto de Urbana Fashion Street Art; se desprende que lo peticionado se subsume en el
17 concepto de Licencia Ocasional para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, para la actividad
18 ocasional denominada “MERCADO NAVIDEÑO”; cuyas fecha propuesta de realización es para los
19 días del 19 de noviembre al 24 de diciembre 2017, en el Centro Comercial Multiplaza; con horario
20 desde las 10 horas y hasta las 21 horas.

21 En razón de no contarse con documento idóneo por parte del Proceso de Licencias Municipales que
22 acredite el cumplimiento los requisitos exigidos para estos casos por el artículo 7 de la “Ley de Regu-
23 lación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del “Re-
24 glamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón
25 de Escazú”, publicado en La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013; esta Comisión de Asuntos Jurídicos
26 recomienda que se conceda dicha licencia condicionada a la previa verificación por parte del Pro-
27 ceso de Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, por lo que
28 se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

29
30 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
31 Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 79 del Código
32 Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N°
33 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con
34 Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú, publicado en La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013;
35 inciso c) del artículo 14 del Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que
36 se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú; y siguiendo las
37 recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-035-17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales
38 este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **PRIMERO:**
39 **OTORGAR** previa verificación por parte del Proceso de Licencias Municipales del cumplimiento de
40 los requisitos exigidos para estos casos, “**LICENCIA OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS**
41 **CON CONTENIDO ALCOHÓLICO**”, promovida por la señora Ana Lucía Díaz Arias de cédula de
42 identidad número 3-0337-0228, en su condición de presidente de la sociedad “Urbana Fashion Street
43 Art Sociedad Anónima; para ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ferial denominada
44 “MERCADO NAVIDEÑO”, a realizarse los días del 19 de noviembre al 24 de diciembre 2017 en el

1 Centro Comercial Multiplaza, con horario desde las 10 horas y hasta las 21 horas. SEGUNDO: SE
2 PREVIENE a la solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento
3 para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú
4 en cuanto a que: “... deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades
5 ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias
6 solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras
7 de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto ... ”; lo cual se erige como requisito
8 de eficacia del presente otorgamiento de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido
9 alcohólico. Notifíquese este acuerdo a la solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor
10 Alcalde en su despacho, para lo de su cargo.”

11
12 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

13
14 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
15 unanimidad.

16
17 **ACUERDO AC-273-17 “SE ACUERDA**: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
18 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública;
19 2, 3, 4 y 79 del Código Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
20 Contenido Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y
21 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú, publicado en La
22 Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013; inciso c) del artículo 14 del Reglamento de Licencias
23 Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no
24 lucrativos en el Cantón de Escazú; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-
25 AJ-035-17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como
26 fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **PRIMERO**: OTORGAR previa verificación
27 por parte del Proceso de Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para
28 estos casos, “LICENCIA OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO
29 ALCOHÓLICO”, promovida por la señora Ana Lucía Díaz Arias de cédula de identidad número
30 3-0337-0228, en su condición de presidente de la sociedad “Urbana Fashion Street Art Sociedad
31 Anónima; para ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ferial denominada
32 “MERCADO NAVIDEÑO”, a realizarse los días del 19 de noviembre al 24 de diciembre 2017 en
33 el Centro Comercial Multiplaza, con horario desde las 10 horas y hasta las 21 horas. **SEGUNDO**:
34 SE PREVIENE a la solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del
35 Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el
36 Cantón de Escazú en cuanto a que: “... deberá haber cumplido con los requisitos para obtener
37 la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del
38 evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la
39 actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada
40 puesto...”; lo cual se erige como requisito de eficacia del presente otorgamiento de Licencia
41 Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico. Notifíquese este acuerdo a la
42 solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho, para lo de su
43 cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

44

1 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce solicitud de nombramiento de representante municipal ante FUN-
2 DACIÓN BERKANA.

3
4 **A.- ANTECEDENTES:**

5 **1-** Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la Secretaría Municipal el día 06 de noviembre
6 2017, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 80, Acta 90 de esa
7 misma fecha, con el número de oficio de trámite 527-17-E; siendo trasladada a la Comisión de Asuntos
8 Jurídicos el 07 de noviembre 2017.

9 **2-** Que dicha solicitud, debidamente autenticada, está suscrita por el señor Juan Alberto Madrigal
10 Abarca, con cédula de identidad número 1-1039-0246, en su condición de fundador de la FUNDA-
11 CIÓN BERKANA de cédula jurídica número 3-006-740482

12 **3-** Que solicitan se nombre el representante municipal correspondiente para la FUNDACIÓN BER-
13 KANA, para lo cual proponen al señor ROMÁN PEREÑA BARRASUS con cédula de residencia
14 número 1724400011914.

15 **4-** Que se contiene en la nota de solicitud, la dirección de la fundación, a saber: Bello Horizonte, Con-
16 dominio Alto Prado, casa siete; así como el número telefónico 2289-2421.

17 **5-** Que se adjunta con la nota de solicitud, los siguientes documentos:

18 **5.1-** Curriculum Vitae de la persona propuesta

19 **5.2-** Copia autenticada de la cédula

20 **5.3-** Carta de aceptación del nombramiento

21 **5.4-** Declaración jurada de que no guarda relación de parentesco con alguno de los miembros de la
22 Fundación, así como de que no le atañen las prohibiciones señaladas por la Ley de Contratación
23 Administrativa y por la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública para ser nom-
24 brado como representante de la Municipalidad de Escazú.

25 **5.5-** Copia de la Escritura constitutiva de la FUNDACIÓN BERKANA

26 **5.6-** Certificación Literal del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional

27 **6-** Que mediante acuerdo AC-258-17 de Sesión Ordinaria 79, Acta 89 del pasado 30 de octubre 2017,
28 se había prevenido al solicitante señor Juan Alberto Madrigal Abarca de cumplir con totalidad de los
29 recaudos reglamentarios; los cuales se adjuntan con la solicitud en conocimiento.

30
31 **B.- CONSIDERACIONES:**

32 **1-** Que el artículo 11 de la Ley de Fundaciones N° 5338 establece:

33 *“La administración y dirección de las fundaciones estará a cargo de una Junta Administrativa.*

34 *El fundador designará una o tres personas como directores y también deberá, en el propio*
35 *documento de constitución, establecer la forma en que serán sustituidos estos miembros.*

36 *Si el fundador designa sólo un director, la Junta Administrativa quedará integrada por tres*
37 *personas; si designa a tres, el número de directores será de cinco. En ambos casos los dos*
38 *miembros que completarán la Junta Administrativa serán designados uno por el Poder Ejecutivo*
39 *y el otro por la municipalidad del cantón en donde tenga su domicilio la fundación.*

40 *El cargo de miembro de la Junta Administrativa será gratuito.”*

41 **2-** Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 36363-JP, se reglamentó el artículo 11 de la Ley de
42 Fundaciones N° 5338 cuyo artículo N° 2 establece los requisitos de solicitud de nombramiento a saber:

43 *“Artículo 2°—El Fundador o los Directores una vez inscrita la constitución de la Fundación,*
44 *solicitarán por escrito al Ministerio de Justicia y Paz la designación del Representante del*

1 *Poder Ejecutivo en la Junta Administrativa de la Fundación. Asimismo, una vez inscrita la*
2 *Junta Administrativa de la Fundación, representada por su presidente con facultades*
3 *suficientes para ese acto, podrá también solicitarlo.*

4 *A tal efecto se deberán adjuntar los siguientes requisitos:*

5 *a) Copia de la escritura constitutiva de la Fundación.*

6 *b) Certificación literal del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional.*

7 *c) Indicación del número de teléfono, fax, correo electrónico, apartado postal y/o dirección*
8 *exacta del domicilio de la Fundación.*

9 *d) La solicitud formal deberá ser firmada por el Fundador o el Presidente de la Fundación*
10 *para el nombramiento del representante del Poder Ejecutivo. Para ello podrá proponer una*
11 *persona o terna con los nombres y datos personales de personas interesadas en dicha*
12 *designación. Para cada uno de los miembros de la terna propuesta se deberá aportar la*
13 *siguiente documentación:*

14 *a. Curriculum Vitae.*

15 *b. Copia de la cédula de identidad o pasaporte debidamente autenticada.*

16 *c. Carta de aceptación de nombramiento en caso de ser elegido.*

17 *d. Declaración jurada de que no guarda relación de parentesco por consanguinidad o*
18 *afinidad hasta el tercer grado, con alguno de los miembros de la Fundación.*

19 *Asimismo, que no le atañen las prohibiciones señaladas por la Ley de*
20 *Contratación Administrativa y la Ley Contra la Corrupción y el*
21 *Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública para ser nombrado como*
22 *representante del Poder Ejecutivo*

23 *e. En caso de nombramiento de un nuevo representante por sustitución o vencimiento*
24 *del plazo de designación según los estatutos, se deberá adjuntar además la carta de*
25 *renuncia del representante del Poder Ejecutivo anterior, o bien la solicitud de*
26 *destitución con los motivos que dan lugar al mismo.”*

27 **3-** *Que ese mismo Decreto en su artículo N° 6 establece las obligaciones del nombrado representante,*
28 *las cuales por adaptación analógica serán de aplicación al representante municipal ante las fundaciones:*

29 *“Artículo 6°-Son obligaciones del Representante del Poder Ejecutivo las siguientes:*

30 *a) Cumplir con responsabilidad, honestidad y corrección el cargo asignado.*

31 *b) Velar porque la actuación de la Fundación se adecue a su carta constitutiva y reglamentos*
32 *que la rigen, especialmente porque los fines de la misma se cumplan fielmente.*

33 *c) Asistir y participar en las reuniones de la Junta Administrativa.*

34 *d) Remitir al Poder Ejecutivo copia del informe anual que de conformidad al artículo 15 de la*
35 *Ley de Fundaciones, debe presentar la Junta Administrativa a la Contraloría General de la Re-*
36 *pública, en el mes de enero de cada año.*

37 *e) Informar al Poder Ejecutivo de cualquier acto que perjudique los intereses del Estado y sus*
38 *instituciones, así como el manejo que se dé, de la administración de los bienes o ayudas estatales,*
39 *particulares o internacionales que la Fundación reciba.*

40 *f) Deberá cumplir con la Constitución Política, Leyes y Reglamentos de la República y con el*
41 *juramento prestado.*

42 *g) Cualesquiera otra obligación que expresamente le encomiende el Presidente de la República*
43 *y/o el Ministro de Justicia y Paz.*

44 **4-** *Que en Opinión Jurídica OJ-109-2002 la Procuraduría General de la República ha manifestado:*

1 “Ahora bien, según lo ha determinado este Órgano Superior Consultivo, el representante del
2 Poder Ejecutivo ante una fundación es **"un funcionario público, de confianza, que se encuentra**
3 **ligado al Estado no por una relación laboral, ni de empleo público, sino por una de**
4 **representación"** (C-023-99 op. cit.); **calificación que, a nuestro juicio, tiene plena aplicación**
5 **también en el caso del representante municipal ante ese tipo de entidades; máxime si se**
6 **considera, en primer lugar, que las corporaciones municipales, aún y cuando la Constitución**
7 **Política las distingue como corporaciones autónomas (artículo 170), y el Código Municipal, en**
8 **su numeral 2º, las denomina "personas jurídicas estatales" con jurisdicción territorial**
9 **determinada, integran lo que nuestro ordenamiento jurídico administrativo define como**
10 **"Administración Pública" (artículo 1º de la Ley General de la Administración Pública y 4º de la**
11 **Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa); y en segundo lugar, porque el**
12 **ordinal III de la Ley General conceptualiza en términos sumamente amplios la noción de**
13 **"servidor público", la cual incluye por supuesto, los servidores municipales, aún y cuando no**
14 **exista una típica relación de empleo público, como ocurre en el presente caso."**

15 **5-** Que asimismo dicha Opinión Jurídica concluyó:

16 “Si bien la designación de la persona que ha de fungir como representante ante una fundación
17 es un acto discrecional del Concejo Municipal (Artículo 13, inciso g) in fine del Código
18 Municipal), **ello no exime a dicho órgano de cerciorarse de que ese nombramiento recaiga en**
19 **una persona que reúna las condiciones necesarias, en todos los campos, para el ejercicio del**
20 **cargo y que no se esté ante ninguno de los supuestos de incompatibilidades que el propio Código**
21 **Municipal, o bien la Ley General de la Administración Pública –por remisión al Código Procesal**
22 **Civil- prevén; de manera tal, que la actuación del representante resulte acorde con los**
23 **principios de comunidad ideológica, honestidad, eficiencia, neutralidad, imparcialidad y**
24 **prevalencia del interés público local sobre el privado, que deben regir inexorablemente el**
25 **accionar de todo servidor municipal."**

26 (El **resaltado** se adicionó).

27 **6-** Que con fundamento en lo dimensionado por la Procuraduría General de la República en su
28 Dictamen C-023-99 y en OJ-109-2002; se ha considerado que el representante municipal ante una
29 fundación es un funcionario público, de confianza, que se encuentra ligado a la Municipalidad no por
30 una relación laboral, ni de empleo público, sino por una de representación. Asimismo, se estima que
31 **"la actuación del representante debe resultar acorde con los principios de comunidad ideológica,**
32 **honestidad, eficiencia, neutralidad, imparcialidad y prevalencia del interés público local sobre el**
33 **privado, que deben regir inexorablemente el accionar de todo servidor municipal"** (OJ-109-2002).

35 **C.-RECOMENDACIONES:**

36 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, con vista en la documentación aportada, ha verificado que se han
37 cumplimentado todos los requisitos de solicitud de nombramiento de representante municipal ante
38 Fundaciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 36363-JP con que se
39 reglamentó el artículo 11 de la Ley de Fundaciones N° 5338, por lo que recomienda la adopción del
40 siguiente acuerdo:

41
42 **"SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
43 Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 11 de la Ley de Fundaciones; 2
44 y 6 del Decreto Ejecutivo N°36363-JP con que se reglamentó al artículo 11 de la Ley de Fundaciones;

1 13 inciso g) del Código Municipal; la Opinión Jurídica OJ-109-2002 de la Procuraduría General de la
2 República; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-035-17 de la
3 Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para
4 motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: NOMBRAR al señor ROMAN PEREÑA BARRASUS
5 con cédula de residencia costarricense 172400011914, como representante de la Municipalidad de
6 Escazú ante la “FUNDACIÓN BERKANA” con cédula jurídica 3-006-740482. SEGUNDO: Se
7 advierte que en virtud del presente acto de nombramiento, el señor ROMAN PEREÑA BARRASUS
8 adquiere el carácter de funcionario público, siendo considerado a partir de su correspondiente
9 juramentación, como funcionario público de confianza, con los deberes de probidad, honestidad,
10 eficiencia, neutralidad, imparcialidad, prevalencia del interés público local sobre el privado, y de
11 comunidad ideológica con la Municipalidad de Escazú en razón de ser representante de esta.
12 TERCERO: Se convoca al señor ROMAN PEREÑA BARRASUS para que comparezca ante este
13 Concejo Municipal, para su debida juramentación. QUINTO: Se instruye a la Secretaría Municipal
14 para que notifique este acuerdo a la Fundación interesada al correo electrónico
15 sylviaomezd@gmail.com; y subsidiariamente al fax 2231-2830”

16
17 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

18
19 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
20 unanimidad.

21
22 **ACUERDO AC-274-17 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
23 **11 y 169 de la Constitución Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;**
24 **11 de la Ley de Fundaciones; 2 y 6 del Decreto Ejecutivo N°36363-JP con que se reglamentó al**
25 **artículo 11 de la Ley de Fundaciones; 13 inciso g) del Código Municipal; la Opinión Jurídica OJ-**
26 **109-2002 de la Procuraduría General de la República; y siguiendo las recomendaciones**
27 **contenidas en el Dictamen número C-AJ-035-17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales**
28 **hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone:**
29 **PRIMERO: NOMBRAR al señor ROMAN PEREÑA BARRASUS con cédula de residencia**
30 **costarricense 172400011914, como representante de la Municipalidad de Escazú ante la**
31 **“FUNDACIÓN BERKANA” con cédula jurídica 3-006-740482. SEGUNDO: Se advierte que en**
32 **virtud del presente acto de nombramiento, el señor ROMAN PEREÑA BARRASUS adquiere el**
33 **carácter de funcionario público, siendo considerado a partir de su correspondiente**
34 **juramentación, como funcionario público de confianza, con los deberes de probidad, honestidad,**
35 **eficiencia, neutralidad, imparcialidad, prevalencia del interés público local sobre el privado, y de**
36 **comunidad ideológica con la Municipalidad de Escazú en razón de ser representante de esta.**
37 **TERCERO: Se convoca al señor ROMAN PEREÑA BARRASUS para que comparezca ante este**
38 **Concejo Municipal, para su debida juramentación. Se instruye a la Secretaría Municipal para**
39 **que notifique este acuerdo a la Fundación interesada al correo electrónico**
40 **sylviaomezd@gmail.com; y subsidiariamente al fax 2231-2830” **DECLARADO****
41 ****DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

42
43 **PUNTO TERCERO: Se conocen conjuntamente, la nota del señor Gerardo Gómez Delgado decli-**
44 **nando su nombramiento ante Junta Administradora Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio**

1 de Escazú; y la nota del Consejo de Administración y Gerencia de COOPASAE R.L., proponiendo
2 persona para integrar Junta Administradora Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Es-
3 cazú.

4
5 **A.- ANTECEDENTES:**

6 **1-** Que la nota del señor Gerardo Gómez Delgado, fue recibida en la Secretaría Municipal el día 06 de
7 noviembre 2017, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 80,
8 Acta 90 de esa misma fecha, con el número de oficio de trámite 536-17-E; siendo trasladada a la Co-
9 misión de Asuntos Jurídicos el 07 de noviembre 2017. Y asimismo la nota del Consejo de Administra-
10 ción y Gerencia de COOPASAE R.L., la cual ingresó con el oficio de trámite 534-17-E.

11 **2-** Que la nota del señor Gerardo Gómez Delgado de cédula de identidad número 1-0366-0742, mani-
12 fiesta su renuncia a integrar la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza, por asuntos
13 personales.

14 **3-** Que mediante acuerdo AC-262-17 de Sesión Ordinaria 80, Acta 90 del 06 de noviembre 2017, se
15 integró la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, in-
16 cluyéndose entre los nombrados al señor Gerardo Gómez Delgado, el cual no fue juramentado.

17 **4-** Que la nota del Consejo de Administración y Gerencia de COOPASAE R.L., suscrita por su Gerente
18 el señor Misael Chavarría Jiménez, propone para integrar la Junta Administradora Cementerio Campo
19 de Esperanza de San Antonio de Escazú, a la señora Laura Marcela Sandí Delgado, de cédula de iden-
20 tidad número 1-1085-0401, mayor, divorciada, vecina de San Antonio de Escazú.

21
22 **B.- RECOMENDACIÓN:**

23 Una vez leída y analizadas ambas notas en conocimiento, aprecia esta Comisión de Asuntos Jurídicos,
24 que la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, fue inte-
25 grada mediante el Acuerdo AC-262-17 del pasado lunes 06 de noviembre 2017, y que con la renuncia
26 del señor Gerardo Gómez Delgado, se presenta también por parte de la Cooperativa Agropecuaria y de
27 Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú, R.L.,- que es una de las organizaciones comunales del
28 distrito de San Antonio-, propuesta de persona para integrar dicha Junta Administradora; por lo que se
29 recomienda acoger la renuncia del señor Gómez y nombrar en su sustitución a la señora Laura Marcela
30 Sandí Delgado de cédula de identidad número 1-1085-0401 como integrante de la citada Junta Admi-
31 nistradora. Por lo que se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

32
33 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
34 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal; 4, 5, 19,
35 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento de Cementerios del Cantón de Escazú; y siguiendo las reco-
36 mendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-034-14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales
37 este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: PRI-
38 MERO: ACOGER la renuncia del señor GERARDO GÓMEZ DELGADO, de cédula de identidad
39 número 1-0366-0742, a su nombramiento como miembro integrante de la Junta Administradora del
40 Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú. SEGUNDO: NOMBRAR a la señora
41 LAURA MARCELA SANDÍ DELGADO de cédula de identidad número 1-1085-0401, como inte-
42 grante de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, en
43 sustitución del renunciante, y por el mismo plazo del sustituido. TERCERO: CONVOCAR a la nom-

1 brada Laura Marcela Sandí Delgado, ante el Concejo Municipal para su debida juramentación. Notifi-
2 quese este acuerdo a la actual Junta de Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San
3 Antonio de Escazú, y al señor Alcalde en su despacho para su información.”

4
5 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

6
7 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
8 unanimidad.

9
10 **ACUERDO AC-275-17 “SE ACUERDA: : Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
11 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 13 inciso g)**
12 **del Código Municipal; 4, 5, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento de Cementerios del Cantón**
13 **de Escazú; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-034-14 de la Comi-**
14 **sión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para**
15 **motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: ACOGER la renuncia del señor GERARDO GÓ-**
16 **MEZ DELGADO, de cédula de identidad número 1-0366-0742, a su nombramiento como miem-**
17 **bro integrante de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio**
18 **de Escazú. SEGUNDO: NOMBRAR a la señora LAURA MARCELA SANDÍ DELGADO de**
19 **cédula de identidad número 1-1085-0401, como integrante de la Junta Administradora del Ce-**
20 **menterio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, en sustitución del renunciante, y por**
21 **el mismo plazo del sustituido. TERCERO: CONVOCAR a la nombrada Laura Marcela Sandí**
22 **Delgado, ante el Concejo Municipal para su debida juramentación. Notifíquese este acuerdo a la**
23 **actual Junta de Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú,**
24 **y al señor Alcalde en su despacho para su información.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.**

26
27 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON VOTADOS
28 UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA CO-
29 MISIÓN.

30
31 Se levanta la sesión al ser las once horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.”

32
33 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-07-2017.**

34
35 “Al ser las catorce horas del miércoles 08 de setiembre del 2017, se da inicio a la sesión de esta Comi-
36 sión, con la asistencia de las regidoras Diana Guzmán Calzada en su condición de Coordinadora, Gret-
37 tel Alfaro Camacho en su condición de Secretaria, y el regidor Ricardo López Granados en su condición
38 de miembro integrante, todos de esta Comisión de Asuntos Sociales.

39
40 **Se procedió a conocer del siguiente asunto:**

41
42 Oficio AL-1158-2017 de la Alcaldía Municipal trasladando el oficio GCO-305-2017 del Subproceso
43 Gestión de la Comunidad, conteniendo Criterio Técnico en relación con la situación de infortunio por
44 incendio acaecido el pasado 12 de setiembre 2017 en la comunidad de Bebedero.

1 **A.-ANTECEDENTES:**

2 **1-** Que el oficio AL-1158-2017 de la Alcaldía Municipal en conocimiento, fue recibido en la Secretaria
3 Municipal el pasado 22 de setiembre 2017, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal
4 en Sesión Ordinaria 74, Acta 84 celebrada el 25 de setiembre del 2017.

5 **2-** Que mediante dicho oficio, se adjuntó el oficio GCO-305-2017 del Subproceso Gestión de la Co-
6 munidad con que se remitió Informe Social sobre las señoras MARÍA LUISA JIMÉNEZ CASTRO Y
7 MARÍA EUGENIA SANDÍ JIMÉNEZ, como criterio técnico en relación con el caso de otorgamiento
8 de ayuda económica por situación de infortunio por el incendio acontecido el pasado 12 de setiembre
9 del 2017 que afectó a las personas mencionadas.

10 **3-** Que en el Informe correspondiente a la señora María Eugenia Sandí Jiménez, en el acápite 3 Diag-
11 nóstico Social, se consigna en el punto 3.4 Criterio Social, lo siguiente:

12 *“El artículo 1 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en*
13 *Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio, establece que se podrá brindar un subsidio eco-*
14 *nómico temporal a familias o personas del cantón que enfrenten acontecimientos transitorios que no*
15 *puedan satisfacer por condición de pobreza, riesgo o vulnerabilidad. **Por tanto, se determina que la***
16 ***Sra. Eugenia Sandí cumple con el perfil para recibir un subsidio económico por parte del programa***
17 ***de Infortunio, debido a que se encuentra en condición de pobreza y los otros factores vulnerabilidad***
18 ***social mencionados.***

19 *Con la finalidad de colaborar a la reconstrucción del daño sufrido por la vivienda a causa del incen-*
20 *dio.”*

21 (El efecto **resaltar** no es del original)

22 **4-** Que en el Informe correspondiente a la señora María Luisa Jiménez Castro, en el acápite 3 Diagnós-
23 tico Social, consigna en el punto 3.3 Criterio Social, lo siguiente:

24 *“El artículo 1 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en*
25 *Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio, establece que se podrá brindar un subsidio eco-*
26 *nómico temporal a familias o personas del cantón que enfrenten acontecimientos transitorios que no*
27 *puedan satisfacer por condición de pobreza, riesgo o vulnerabilidad. **Por tanto, se determina que la***
28 ***Sra. Jiménez cumple con el perfil para recibir un subsidio económico por parte del programa de***
29 ***Infortunio, debido a que se encuentra en condición de pobreza y los otros factores vulnerabilidad***
30 ***social mencionados. Teniendo en consideración que el artículo 3 de dicho reglamento establece que***
31 ***contarán con prioridad las personas adultas mayores.***

32 *Con la finalidad de colaborar a la reconstrucción del daño sufrido por la vivienda a causa del incen-*
33 *dio.”*

34 (El efecto **resaltar** no es del original)

35 **5-** Que el “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situacio-
36 nes Transitorias de Desgracia o Infortunio”, dispone en sus artículo 7 y 8 , tanto los requisitos, como
37 el procedimiento para ser beneficiarios de ayudas temporales.

38

39 **RECOMENDACIÓN:**

40 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en los Informes correspondientes a la señora María Eu-
41 genia Sandí Jiménez remitido mediante el oficio GCO-305-2017 del Subproceso Gestión de la Comu-
42 nidad, suscrito por la Licda. Karen Pamela Solano Hidalgo; tiene por satisfechos los recaudos regla-
43 mentarios requeridos para estos casos en el “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos
44 del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio”, por lo que recomienda

1 acoger la recomendación contenida en dicho oficio en cuanto a brindar el subsidio. Por lo que se sugiere
2 la adopción del siguiente acuerdo:

3
4 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
5 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 62 del Código Municipal; 3, 7,
6 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de
7 Desgracia o Infortunio; el oficio GCO-305-2017 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito
8 por la Licda. Karen Pamela Solano Hidalgo; y siguiendo las recomendaciones del Dictamen C-AS-
9 007-17 de la Comisión de Asuntos Sociales, las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fun-
10 damento para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** ACOGER las recomendaciones contenidas
11 en el oficio GCO-305-2017 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Karen
12 Pamela Solano Hidalgo, en cuanto a otorgar las ayudas solicitadas por las señoras María Eugenia Sandí
13 Jiménez y María Luisa Jiménez Castro, ambas con la finalidad de colaborar con la reconstrucción del
14 daño sufrido por sus viviendas a causa del incendio. **SEGUNDO:** OTORGAR a la señora MARÍA
15 EUGENIA SANDÍ JIMÉNEZ con cédula de identidad número 1-0836-0373, la ayuda solicitada hasta
16 por el monto máximo reglamentario, a fin de colaborar con la reconstrucción del daño sufrido por su
17 vivienda a causa del incendio ocurrido en Bebedero el pasado 12 de setiembre 2017. **TERCERO:**
18 OTORGAR a la señora MARÍA LUISA JIMÉNEZ CASTRO con cédula de identidad número 1-0382-
19 0022, la ayuda solicitada hasta por el monto máximo reglamentario, a fin de colaborar con la recons-
20 trucción del daño sufrido por su vivienda a causa del incendio ocurrido en Bebedero el pasado 12 de
21 setiembre 2017. **CUARTO:** PREVENIR a las señoras María Eugenia Sandí Jiménez y María Luisa
22 Jiménez Castro, de presentar la liquidación del subsidio en treinta días naturales después de recibido.
23 **QUINTO:** SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento
24 a estos dos casos, a la Licda. Karen Pamela Solano Hidalgo. **SEXTO:** INFORMAR a la Alcaldía Mu-
25 nicipal, a fin de que ordene las gestiones del caso para su ejecución. Notifíquese este acuerdo a las
26 señoras María Eugenia Sandí Jiménez y María Luisa Jiménez Castro; y asimismo al señor Alcalde para
27 lo de su cargo.”

28
29 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

30
31 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
32 unanimidad.

33
34 **ACUERDO AC-276-17 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
35 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;
36 62 del Código Municipal; 3, 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos
37 del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; el oficio GCO-305-2017 del Subpro-
38 ceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Karen Pamela Solano Hidalgo; y siguiendo
39 las recomendaciones del Dictamen C-AS-007-17 de la Comisión de Asuntos Sociales, las cuales
40 este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone:
41 **PRIMERO:** ACOGER las recomendaciones contenidas en el oficio GCO-305-2017 del Subpro-
42 ceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Karen Pamela Solano Hidalgo, en cuanto
43 a otorgar las ayudas solicitadas por las señoras María Eugenia Sandí Jiménez y María Luisa
44 Jiménez Castro, ambas con la finalidad de colaborar con la reconstrucción del daño sufrido por

1 sus viviendas a causa del incendio. **SEGUNDO:** OTORGAR a la señora MARÍA EUGENIA
2 SANDÍ JIMÉNEZ con cédula de identidad número 1-0836-0373, la ayuda solicitada hasta por el
3 monto máximo reglamentario, a fin de colaborar con la reconstrucción del daño sufrido por su
4 vivienda a causa del incendio ocurrido en Bebedero el pasado 12 de setiembre 2017. **TERCERO:**
5 OTORGAR a la señora MARÍA LUISA JIMÉNEZ CASTRO con cédula de identidad número 1-
6 0382-0022, la ayuda solicitada hasta por el monto máximo reglamentario, a fin de colaborar con
7 la reconstrucción del daño sufrido por su vivienda a causa del incendio ocurrido en Bebedero el
8 pasado 12 de setiembre 2017. **CUARTO:** PREVENIR a las señoras María Eugenia Sandí Jiménez
9 y María Luisa Jiménez Castro, de presentar la liquidación del subsidio en treinta días naturales
10 después de recibido. **QUINTO:** SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como
11 encargada de dar seguimiento a estos dos casos, a la Licda. Karen Pamela Solano Hidalgo.
12 **SEXTO:** INFORMAR a la Alcaldía Municipal, a fin de que ordene las gestiones del caso para su
13 ejecución. Notifíquese este acuerdo a las señoras María Eugenia Sandí Jiménez y María Luisa
14 Jiménez Castro; y asimismo al señor Alcalde para lo de su cargo.” **DECLARADO DEFINITI-**
15 **VAMENTE APROBADO.**

16
17 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN, FUE VOTADO
18 UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA
19 COMISIÓN.

20
21 Se levanta la sesión al ser las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.”

22 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**

23
24
25 “Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo
26 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
27 de esta Municipalidad:

28 **Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
02/10/17	Recepción Día Nacional de Corea	Invitación especial embajador
02/10/17	Atención a las consultoras a cargo del cambio de Norma del Sistema Gestión de Calidad	Reunión de trabajo
03/10/17	Comisión de Salarios	Aumento segundo semestre 2017
03/10/17	Reunión con personal y gobierno estudiantil de la Escuela República de Venezuela	Seguimiento de proyectos
09/10/17	Actividad especial en el Hotel Curtyard Marriot	Capacitación “Creciendo en liderazgo comunidades en Acción” del proyecto AISEC
10/10/17	Atención al señor Gerardo Sandí Sandí	Consulta de patentes
10/10/17	Atención al señor Oscar Méndez	Proyecto cuidado adultos mayores

10/10/17	Atención al señor Rafael Ángel Gómez	Rotulación comercial
12/10/17	Atención al señor Patrick Woodbrige de Ener-g	Presentación de proyecto
12/10/17	Graduación Centro de Formación Municipal para el Empleo	
17/10/17	Atención al señor Erick Brenes de Ofibodegas	Consultas sobre visados
17/10/17	Capacitación CICAP	Gestión para la Reducción del Riesgo y el Desastre
18/10/17	Atención a la señora Hazel Retana	Consultas sobre formularios para becas
18/10/17	Reunión FEMETROM	Sesión de seguimiento
19/10/17	Atención al señor Simón Suttón	Consultas sobre proyecto en Jaboncillos
19/10/17	Reunión FEMETROM	Proyectos de ley: Reforma al Código Municipal y Fortalecimiento Policía Municipal
19/10/17	Graduación Centro de Formación Municipal para el Empleo	
23/10/17	Atención a la Delegación de Grupo Cuidá de Medallín	Compartir experiencias y conocimientos en tema de Gestión de Riesgos
24/10/17 al 03/11/17	Visita a la Provence-Alpes-Cote d' Azur entidad pública regional ubicada en Francia	Viaje coordinado por FEMETROM donde se analizarán temas relacionados con el ordenamiento territorial

1

2 **Vicealcaldesa**

Fecha	Reunión	Asunto
03/10/17	Inspección Quebrada Quebradillas con la Dirección de Aguas	
03-10/10/17	Capacitación CICAP	Gestión de Reducción de Desastres
04/10/17	Reunión con el señor Adrián Seas Tencio del Oficentro El Cedral	Temas expuestos por los vecinos de Trejos Montealegre
04/10/17	Reunión de Gerencia	Varios temas
10-17/10/17	Reunión con la señora Catalina Esquivel del CICAP	Capacitación a comunidades
11/10/17	Reunión con personal interno	Modificación presupuestaria
12/10/17	Graduación Centro de Formación Municipal para el Empleo	
13/10/17	Visita comunidad Calle los Higueros	Organizar el Comité Comunal de Prevención

		de riesgos
17/10/17	Reunión con representantes del Oficentro El Cedral	Temas expuestos por los vecinos de Trejos Montealegre
19/10/17	Atención a representantes de la Asociación La Cascada	
19/10/17	Graduación Centro de Formación Municipal para el Empleo	
20/10/17	Feria Intercultural Rostros Femeninos en el Liceo de Escazú	
23/10/17	Capacitación CICAP	Liderazgo Positivo y Coaching
24/10/17	Reunión con las áreas a cargo de la Alcaldía	Modelo de Madurez y Autoevaluación Control Interno
25/10/17	Atención a vecinos de Trejos Montealegre	Consultas Red vial y concertar acuerdos con el Oficentro El Cedral
26/10/17	Reunión de Gerencia	Modelo de Madurez y Autoevaluación Control Interno
30/10/17	Festival de la Mascarada	
31/10/17	Reunión con la Junta Directiva del ANEP	Establecer un canal de comunicación
31/10/17	Firmar Convenio Ángeles Rosa	
31/10/17	Reunión con gerencia de Gestión Hacendaria y Gestión Económica Social	Organizar personal
31/10/17	Reunión con la gerencia Gestión Económica Social y la Coordinación de Gestión de Calidad	Cambio de Norma del Sistema Gestión de Calidad
31/10/17	Atención a los representantes de Bicicroos	Presentación de proyecto

- 1
- 2 **Subproceso de Planificación Estratégica**
- 3
- 4 **Contrataciones:** Con respecto al convenio con el CICAP para la elaboración del PCD y PEM, se envió
- 5 la última versión del convenio al CICAP para que lo trasladen a asesoría jurídica de la Universidad de
- 6 Costa Rica para una revisión general del mismo.
- 7
- 8 **Acciones emprendidas para la planificación de largo y mediano plazo.**
- 9 ✓ Se elaboró una última propuesta de borrador de “Convenio específico entre la Municipalidad
- 10 de Escazú y la Universidad de Costa Rica para implementar un proceso de planificación de
- 11 desarrollo local en Escazú”, actualizado desde el enfoque de gestión de alianzas para el desa-
- 12 rrollo.

- 1 ✓ Se elaboró una propuesta de “ficha de proyecto de la fase de formulación del proceso de plani-
2 ficación de desarrollo local en Escazú”, que sirva como marco orientador para la justificación
3 del convenio.
- 4 ✓ Conformación de expediente para la gestión del convenio: se recopiló información que acredita
5 al rector de la UCR a firmar.
- 6 ✓ Se procedió a realizar un inventario de información sobre los principales insumos para la fase
7 de formulación del proceso de planificación de desarrollo local de largo y corto plazo, se reco-
8 piló la siguiente lista de documentos:
 - 9 • Plan regulador vigente
 - 10 • Plan de Acción de la Política para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG-ME) 2017 –
11 2027
 - 12 • Plan Quinquenal de la Junta Vial Cantonal de Escazú: Obra Pública prevé que el nuevo plan
13 estará formulado en enero 2018.
 - 14 • Diagnóstico Municipal de la Gestión de Integral de Residuos Sólidos de Escazú: Servicios
15 Municipales tiene programado elaborar por medio de una contratación un plan Municipal
16 de la Gestión de Integral de Residuos Sólidos nuevo durante el último trimestre del 2017.
 - 17 • Plan general de manejo Zona Protectora Cerros de Escazú 2015-2025
- 18 ✓ Actualización de registro de organizaciones sociales: se recopiló información de la Secretaría
19 Municipal, Gestión de Riesgo, Desarrollo Cultural y de la Dirección Nacional de Desarrollo de
20 la Comunidad. (DINADECO). En proceso: Identificación de fuentes de información adicional,
21 digitación, comparación y verificación de datos.
- 22 ✓ Se desarrolló una reunión con representantes del CICAP, para discutir los cambios realizados a
23 la propuesta del convenio y clarificar la ruta para la consecución del mismo. Dicha reunión se
24 llevó acabo el día 12 de octubre del año en curso.

25

26 **Acciones emprendidas en la Planificación anual**

- 27 ✓ Se traslado a los responsables de las metas-presupuesto una herramienta en Excel, para la ob-
28 tención de información sobre la ejecución de las metas durante el III trimestre del año en curso.
- 29 ✓ Compilación de la información recibida sobre la ejecución de metas durante el III trimestre. Y
30 se trasladó dicha información al departamento de presupuesto.
- 31 ✓ Se registró en el Decsis la modificación 3-2017 del Plan-Presupuesto.
- 32 ✓ Se compiló la información, se registró en el Decsis y se procedió a la búsqueda de las aproba-
33 ciones por parte de las coordinaciones y direcciones de las metas que se afectaron con la modi-
34 ficación 4-2017 del Plan-Presupuesto.
- 35 ✓ Se finalizó el registro en el SIPP de los recursos del programa III correspondientes al presu-
36 puesto extraordinario 2-2017.
- 37 ✓ Se realizó una visita a la Municipalidad de Belén con el propósito de clarificar el funciona-
38 miento de las ventas de Metas-Presupuesto del Decsis.
- 39 ✓ Se elaboró una propuesta de manual “Guía para registrar, aprobar y generar informes de metas
40 en el sistema informático Decsis”.
- 41 ✓ Atención y canalización de consultas relacionadas con metas en Decsis.
- 42 ✓ Inclusión de unidades, objetivos e indicadores 2018 en Decsis.
- 43 ✓ Se definieron las codificaciones alfanuméricas para el registro de las metas 2018 en el Decsis
44 por gestión.

1
2 **Acciones emprendidas en el marco de Gestión de Calidad del área de Planificación Estratégica**

- 3 ✓ Se actualizó el listado de documentos externos del Sistema de Gestión de Calidad, relacionados
4 con Planificación Estratégica (PE). Incluye revisión de Concejos de distrito y Coordinación de
5 PE.
6 ✓ Se actualizó la lista de Formularios de PE y se trasladó a la unidad de Gestión de Calidad
7 (GCA). Incluye revisión de Concejos de Distrito y Coordinación de Planificación.
8 ✓ Se elaboró una propuesta inicial de “Ficha del proceso de Planificación del Desarrollo Local”.
9 Incluye revisión preliminar de la consultora Roxana Montoya y Coordinación de PE.
10 ✓ Se realizó el control del indicador del riesgo de PE en el sistema Delphos continuum, para el I
11 y II Semestre 2017.
12 ✓ Se actualizaron los procedimientos relacionados a Planificación Estratégica y Concejos de Dis-
13 trito, se trasladaron a Gestión de Calidad para la revisión preliminar.
14 ✓ Se aplicó en conjunto del personal de Planificación Estratégica la Autoevaluación Control In-
15 terno 2017 y la evaluación del Modelo de madurez del sistema de control interno.
16

17 **Apoyo puntual a Gestión de Calidad**

- 18 ✓ Se tramitó y liquidó el vale de caja chica para alimentación de las capacitaciones en la Norma
19 INTE/ISO 9001:2015.
20 ✓ Se trasladó el registro de quejas recibidas de abril a setiembre en Planificación Estratégicas
21 (período del recargo de la Gestión de Calidad) a la Coordinación de Calidad.
22 ✓ Se acudió a la reunión de auditores internos para la preparación de la auditoría interna.
23 Asistieron las 3 colaboradoras PE
24

25 **Otras acciones desarrolladas**

- 26 ✓ Se llenó el formulario de la declaración jurada de la Contraloría General de la República por
27 parte de la coordinación de PE.
28 ✓ Se revisó por tercera vez el documento de Buenas prácticas Municipales elaborado por el IFAM.
29 ✓ Se atendió al planificador Manuel Picado de la Municipalidad de Alajuelita, el día 27 de octubre.
30

31 **Capacitaciones asistidas**

CANTIDAD	CURSO	ASISTENTE
1	Gestión para la Reducción del Riesgo y el Desastre, los días 17-24-31 de octubre de 1:00 p.m. a 5:30 p.m. en las instalaciones del CICAP.	Silvia Rímola Denia Zeledón

32
33 **Concejos de Distrito**

34 **Actividades Generales**

- 35 ✓ Elaboración del informe mensual de labores.
36 ✓ Se hace la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de octubre en el libro de
37 actividades del Proceso de Planificación.
38 ✓ Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito.
39 ✓ Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito.

- 1 ✓ El seguimiento de la matriz de sesiones y actas de los tres Concejos de Distritos.
- 2 ✓ Se remite la matriz actualizada de acuerdos al Concejo de Distrito de San Rafael para
- 3 elaboración de informe de labores periodo febrero al 30 de octubre del 2017.
- 4 ✓ En proceso la actualización de la matriz de acuerdos de Escazú centro y de San Antonio.
- 5 ✓ Seguimiento y solicitud a los grupos y organizaciones que cuentan con personería jurídica la
- 6 solicitud de cumplir con los requisitos de las circulares 14300-14299-14298 para obtener
- 7 declaratoria de idoneidad para recibir fondos públicos.
- 8 ✓ Los tres concejos de distrito conocen y toman los respectivos acuerdos para realizar cambio de
- 9 destino de las partidas específicas:

Distrito	Acta	Nº Acuerdo	Fecha
San Antonio	Nº15-2017	AC-29	27 de junio del 2017
Escazú	Nº19-2017	AC-25	20 de setiembre del 2017
San Rafael	Nº18-2017	AC-58	21 de setiembre del 2017

- 10 ✓ Está en el proceso de montar la información en los perfiles del Ministerio de Hacienda, de la
- 11 Junta de Educación de la Escuela Corazón de Jesús, de Escazú centro por el monto de
- 12 ¢6.079.324,00 y del Comité de Vecinos de Urb. La Paz, San Antonio por el monto de
- 13 ¢14.838.271,29 y se mantiene la partida específica de los ¢10.255.446,00 para el CEN CINAI.
- 14 ✓ Hace falta el ingreso del perfil del Programa de Música de la Municipalidad por un monto de
- 15 ¢13.155.953,70.
- 16

17 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de octubre 2017**

- 18 ✓ **CDE:** Se llevó a cabo la sesión ordinaria Nº16 del 04/10/2017 y la sesión ordinaria Nº17 el
- 19 18/10/2017
- 20 ✓ **CDSA:** Se llevó a cabo la sesión ordinaria Nº19 del 03/10/2017. La sesión ordinaria del
- 21 17/10/2017 pasó para 24/10/2017 como sesión extraordinaria debido a que le día 16/10/2017
- 22 fue día libre (por el 12/10/2017) y el Concejo Municipal sesiono ese día.
- 23 ✓ **CDSR:** Se suspende por falta de quórum la sesión del 05/10/2017, la que se llevó a cabo como
- 24 sesión extraordinaria Nº04 el 12/10/2017 y la sesión ordinaria Nº 16 del 19/10/2017
- 25

26 **Actas recibidas en el mes de octubre 2017**

- 27 ✓ **CDE:** Ingresaron las actas Nº19 del 20/09/2017 aprobada con correcciones y el acta Nº20 del
- 28 23/09/2017 la que debe ser revisada por Asuntos Jurídicos.
- 29 ✓ **CDSA:** Ingreso el acta Nº20, Nº21 y la Nº22.
- 30 ✓ **CDSR:** Ingreso el acta Nº19 y el acta Nº20-2017, las que deben ser corregidas para su
- 31 aprobación
- 32

33 **Acuerdos tramitados por distrito en octubre 2017**

- 34 ✓ **CDE:** Se trasladó el total de 1 acuerdo.
- 35 ✓ **CDSA:** Se trasladaron un total de 0 acuerdos, debido a que las no se generaron acuerdos.
- 36 ✓ **CDSR:** Se trasladaron un total de 14 acuerdos.
- 37

38 **Subproceso Tecnologías de Información**

1
2 **Gestión Administrativa**

- 3 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de octubre se redactó y represento el informe de labores del
4 mes de setiembre del 2017.
- 5 ✓ Creación y actualización de procesos: Se continua y finaliza la creación y actualización de
6 procesos y sus diagramas, todo en el marco del proceso de adopción de la norma ISO 9001-
7 2015. Dichos procesos fueron aprobados por la oficina de Planificación.
- 8 ✓ Donación de equipos Municipalidad de Alajuelita: Se prepararon y entregaron los equipos de
9 cómputo que se habían designado para donación a la Municipalidad de Alajuelita. Dentro de
10 los preparativos estuvo la limpieza revisión y traslado de los mismos al lugar de donación,
11 previamente a esto se habían realizado las labores de inventario y entrega de información de
12 placas series y demás detalles requeridos para el proceso de donación.
- 13 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de octubre se ejecutan un total de 345 tareas
14 de índole administrativo, donde predominan los trabajos realizados a nivel de ejecución de
15 compras 2017, como carteles, revisión de ofertas y creación de especificaciones técnicas.
- 16 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos
17 en el sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad. De igual manera se trabaja
18 en el tercer boletín informativo del sitio web que ha tenido muy buena acogida, entre los
19 usuarios registrados al mismo.
- 20 ✓ Reuniones: Se realizan reuniones con proveedores, vicealcaldía y se realizan diversas reuniones
21 directas con jefaturas y encargados de proyectos.
- 22 ✓ Capacitaciones: Durante octubre el personal de Tecnologías de Información participa de una
23 capacitación, específicamente el señor Alberto Arias Viquez asistió a la capacitación en
24 actualización del ISO 9001 2015.
- 25 ✓ Apoyo acciones por tormenta Nate: De igual manera que muchos otros departamentos de la
26 Municipalidad, el subproceso de Tecnologías de Información laboró durante la emergencia
27 presentada por la tormenta Nate, dando apoyo a nivel de tecnologías de información.
- 28 ✓ Investigación de capacitaciones: Se colabora con el departamento de Recursos Humanos en la
29 búsqueda de opciones de cursos de capacitación para los colaboradores del departamento de
30 Tecnologías de Información, creando con esto una lista de cursos de interés, temarios horarios
31 y costos; información que fue trasladada para su análisis a Recursos Humanos.
- 32 ✓ Soporte a Tributos: Durante octubre se dio soporte al área de tributos, los días sábados en los
33 que dicho departamento laboró en la recepción de declaraciones tributos. De esta manera se
34 aseguraba una atención en caso de ser requerida.

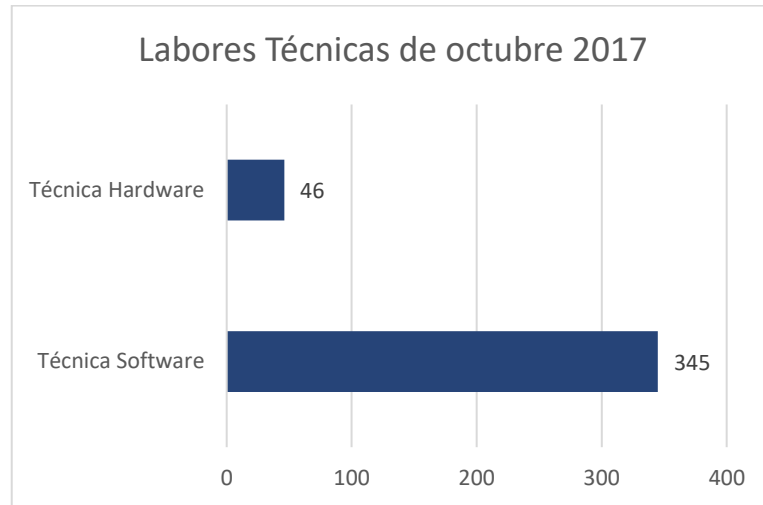
35
36 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 37 ✓ Renta equipos: Se trabaja especificaciones técnicas y cartel de los equipos de cómputo para una
38 segunda renta de los mismos.
- 39 ✓ Plan de contingencias de TIC: Para este mes no se dio avances en el plan de contingencias
40 debido a la concentración que se dio para ejecutar procesos de compras
- 41 ✓ Mesa de ayuda: Se finaliza el cartel de compra para el software de mesa de ayuda, siendo que
42 se revisa la versión del cartel de proveduría para enviar las observaciones requeridas técnicas,
43 se saca a concurso dicho proyecto y se reciben ofertas; este proyecto está dirigido para
44 Tecnologías de Información y Policía Municipal.

- 1 ✓ Red Inalámbrica: Se continúan trabajos y se logran avances significativos, pero siempre se da
- 2 retrasos debido a configuraciones de red, que no están vinculadas con las labores del
- 3 adjudicado.
- 4 ✓ Segunda etapa sitio web: Se finalizan y entregan especificaciones técnicas para la segunda etapa
- 5 del sitio web, entregando las mismas y generando la solicitud de bienes para que definiendo
- 6 con mayor detalle los requisitos esperados para el mismo.
- 7 ✓ Compra Licencias ArcGis: Se finaliza la compra de actualización de contrato del software y se
- 8 queda a la espera de la entrega de la factura respectiva.
- 9

10 **Soporte de plataforma tecnológica**

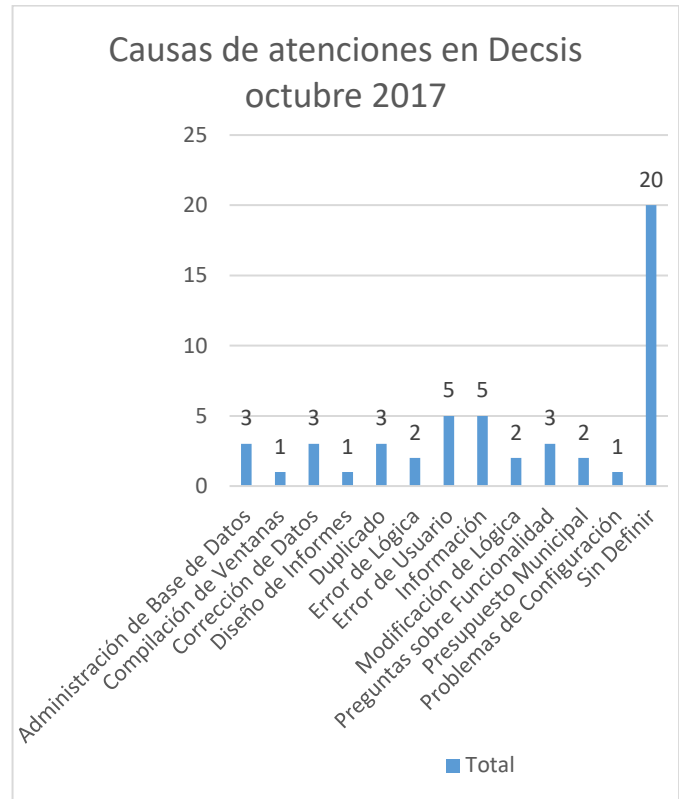
- 11 ✓ Monitoreo de Herramientas:
 - 12 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos,
 - 13 donde se reporta el rendimiento del mismo, conectividad a red y topología de red. De igual
 - 14 forma se corrige error presentado en la conexión a la base de datos de SQL Server.
 - 15 • ESET: De igual manera se monitorea desde una consola el estado del antivirus en las diversas
 - 16 computadoras de usuario. Procurando atender aquellos problemas reportados por el sistema.
 - 17 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
 - 18 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
 - 19 continuidad de dichos respaldos.
 - 20 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, realizando un
 - 21 depurado de los equipos registrado en dicha herramienta.
 - 22 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria
 - 23 accesos de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
- 24 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 391 casos de soporte técnico que corresponden a
- 25 problemas de hardware y software, esta estadística se mantiene muy estable con respecto a la
- 26 estadística de meses anteriores y sigue suponiendo una de las mayores cargas de trabajo de la
- 27 oficina. Estos datos representan un 88.24% de atenciones relacionadas con software siendo esas
- 28 las que continúan consumiendo más tiempo y recursos humanos; las atenciones a nivel de
- 29 hardware representan un 11.76% de lo atendido a nivel técnico. En el siguiente grafico se
- 30 aprecia la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que se brindó a los usuarios
- 31 durante octubre.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

- ✓ Web mapas ArGis: Se realizaron diversas sesiones remotas, así como la participación reuniones para el desarrollo de parte de Geotecnologías del proyecto web para los mapas con los que cuenta la Municipalidad.
- ✓ Cambio de versión DECSIS: Durante octubre se realizaron cambios de versión del sistema Decsis, por solicitud de diversos usuarios, que lamentablemente provocaron algunos inconvenientes que se han venido solucionando.
- ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante octubre se dio un total de 51 solicitudes de atención en DECSIS, muchas de ellas ligadas a varios cambios que se tuvieron que realizar de versión de DECSIS, dichas actualizaciones se tuvieron que realizar debido a urgencias de cambios presentadas por usuarios.

Causa	Q
Administración de Base de Datos	3
Compilación de Ventanas	1
Corrección de Datos	3
Diseño de Informes	1
Duplicado	3
Error de Lógica	2
Error de Usuario	5
Información	5
Modificación de Lógica	2
Preguntas sobre Funcionalidad	3
Presupuesto Municipal	2
Problemas de Configuración	1
Sin Definir	20
Total general	51



1
2 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 31, quedando 20 por atender, quedando en evidencia
3 un aumento marcado en la cantidad de atenciones sin resolver que inicio el mes pasado. Ante esta
4 situación Franklin Angulo, representante de la empresa DECSA, realizó varias visitas al a
5 Municipalidad para acelerar varias atenciones.

6

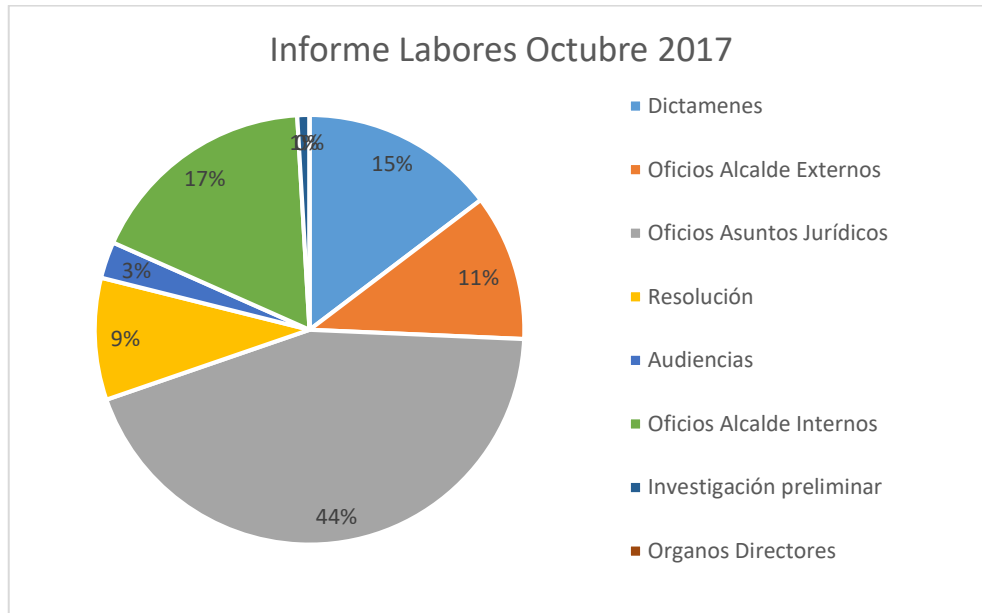
Estado	Cantidad
Listo	31
Por hacer	20
Total general	51



7

8 Subproceso Asuntos Jurídicos

9 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad
10 (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



1
2
3

De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

N° de oficio 2017	Descripción
730	Gestión de Calidad, Validación de Procedimiento
735	A Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, se informa depósito de extremos laborales, expediente 13-003109-1178-LA-3
736	Gestión Económica Social criterio jurídico con relación a donación de equipos a la Municipalidad de Alajuelita.
737	Juzgado Agrario del II Circuito Judicial de San José, respuesta a oficio N° 06-000192-0689-AG relacionado con informe de finca N° 327465-000.
738	Juzgado de Familia del I Circuito Judicial de San José, respuesta brindada dentro del expediente 14-001174-0187-FA.
739	Juzgado Penal de Pavas, III Circuito Judicial de San José Sede Suroeste, respuesta con relación dentro del expediente 11-001031-0283-PE.
740	Alcaldía Municipal, revisión convenio con Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
742	Alcaldía Municipal, revisión convenio con el BCR.
743	Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se atiende recurso de amparo, expediente 17-015093-007-CO
744	Alcaldía Municipal, revisión convenio con Casa Hospedaje Escazú S.A., se brinda respuesta a oficio AL-0642-2017.

747	Alcaldía Municipal, traslado sentencia II instancia casos horas nocturnas, expediente 14-002705-1178-LA, se declara sin lugar el mismo.
748	Alcaldía Municipal Opinión Jurídica con relación al permiso de construcción de obras municipales.
749	Alcaldía Municipal, observaciones del convenio Fundación Angeles Rosa.
751	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, contestación de la demanda 17-003053-1027-CA.
752	Sub Proceso Patentes, Opinión Jurídica con relación a la reforma del Reglamento de Licencias Municipales para incluir el requisito de ACAM dentro de las licencias comerciales.
753	Se comunica recurso de amparo interpuesto, expediente 17-015093-007-CO, se declaró sin lugar el recurso.
755	Se interpone recurso de casación contra sentencia condenatoria, expediente 11-007406-1027-CA.
756	Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-1034-2017 en conjunto con Gestión Hacendaria.
757	Alcaldía Municipal, con relación al programa justicia restaurativa.
759	Abogado Penalista Externo, respuesta a escrito del 28/09/2017.
761	Control Constructivo y Gestión de Cobros sobre permiso de construcción de Complejo Riverwalk S.A.
763	Alcaldía Municipal, se comunica sentencia de segunda instancia, caso horas nocturnas, expediente 13-000975-1178-LA, se declara sin lugar el recurso de apelación.
764	Gestión Recursos Humanos y Materiales, se comunica Sentencia N° 24 del Tribunal de Apelación del Trabajo del I Circuito Judicial de San José, dictada dentro del expediente 13-00965-1178-LA, caso horas nocturnas, se declara sin lugar el mismo.
765	Gestión Hacendaria, Proceso Tributos, Opinión Jurídica con relación al Impuesto de Bienes Inmuebles del ICE.
766	Gestión Ambiental, se atiende consulta con relación a las nacientes de agua intermitente.
767	Gestión Recursos Humanos y Materiales, Alcaldía Municipal, se comunica Sentencia de Jerarquía Impropia dictada por el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, dictada dentro del expediente 17-00064-0166-LA, caso reestructuración.
769	Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-1194-2017.
770	Servicios Municipales, se atiende oficio SEM-1009-2017 con relación al caso de la Sra. Mercedes Prado Lugo.
771	Alcaldía Municipal, se comunica sentencia de segunda instancia, caso horas nocturnas, expediente 13-000980-1178-LA, se declara acoge gestión de nulidad.
778	FUNDAPEM entrega de CD de entrevista y acta.

779	Alcaldía Municipal informe defensoría oficio N° 10829-2017-DHR
781	Abogado Externo Penalista, devolución de factura del 18/09/2017.
783	Alcaldía Municipal, respuesta caso parqueos Trejos Montealegre.
785	Se eleva recurso de apelación contra Resolución DAME-392-17 ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
787	Alcaldía Municipal se remite convenio con la Cruz Roja Costarricense.
789	Alcaldía Municipal propuesta reglamento Concejos de Distrito.
790	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención dictada dentro del expediente 17-000791-1028-CA-4 expropiación.
792	Tribunal Ambiental Administrativo, se atiende prevención 917-17-TAA caso draga Municipalidad de San José.
795	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención girada dentro del expediente 17-003053-1027-CA.
797	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se solicita información de viáticos por expropiación tramitada en expediente 17-000791-1028-CA-4
798	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se solicita información de viáticos por expropiación tramitada en expediente 16-001284-1028-CA-3
800	Gestión Recursos Humanos y Materiales Opinión Jurídica con relación al tema de ternas y nóminas.
801	Licda. Alba Iris Ortiz Recio, adenda a servicios adjudicados en la Licitación Nacional 2017LN-000003-01
803	Fiscalía de Pavas, Solicitud de Sobreseimiento definitivo, expediente 13-000634-0283-PE
805	Revisión de Contratos para el préstamo de instrumentos musicales.
807	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda contestación demanda, expediente 17-008352-1027-CA
812	Sub Proceso Construcción de Obra Pública, respuesta a oficio COP-332-2017 con relación a reclamo administrativo por presuntos daños a propiedad privada.
813	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, contestación reformulación de demanda dentro del expediente 17-003053-1027-CA.

1

2 Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ 2017	Descripción
044	Refrendo Interno Orden de Compra N° 35705 producto de la Licitación Abreviada 2017LA-000015-01 compra de vehículos policiales.

045	Refrendo Interno Adenda a Contrato N° 2013000028 producto de la Licitación Pública 2013LN-000019-01 servicios de seguridad por demanda.
046	Refrendo Interno Adenda a Contrato N° 2013000015 producto de la Licitación Pública 2013LN-000013-01 servicios de alquiler de equipos de impresión.
047	Refrendo Interno Contrato N° 2017000017 producto de la Licitación Pública 2017LA-000017-01 alquiler de maquinaria.

- 1
2 Se realizaron varios oficios externos e internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los
3 siguientes:

DA (externos)	Descripción
502	Solicitud al Registro Nacional de inscripción de la declaratoria de interés público de los terrenos del Country Day School.
503	María Fernanda Meneses, derecho de respuesta.
504	José Eduardo León Umaña, comunicación avalúo administrativo por expropiación de terreno en Bello Horizonte.
505, 515, 540	Derechos de respuesta a administrados y ANEP
539, 553	Notificación de Avalúo Administrativo y aclaración a propietarios de los terrenos del Country Day School.
548	Centro de Información del Poder Judicial, solicitud de acceso al Sistema de Gestión en Línea.
547, 549, 568	Respuestas a la Defensoría de los Habitantes de la República sobre la atención de distintas denuncias interpuestas por ciudadanos.

- 4
5 Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los siguientes:

AL (internos)	Descripción
1187	Concejo Municipal moción expropiación terreno de Bello Horizonte.
1209	Concejo Municipal remisión borrador texto de la Convención Colectiva.
1210	Concejo Municipal moción convenio Área Metropolitana Abuburá.
1214	Concejo Municipal moción donación de equipo de cómputo a la Municipalidad de Alajuelita.
1239	Concejo Municipal atención acuerdo AC-226-17.
1256	Moción salida del país del Alcalde Municipal.
1273	Nombramiento de Investigación Preliminar.
1335	Javier Ureña Cascante, aceptación de renuncia.

- 1 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales
2 podemos citar:

DAME 2017	Asunto
460	Declaratoria de equipos de cómputo en desuso.
461	Centro Comercial Multiplaza S.A., recurso de apelación
462	Vecinos Urbanización Los Laureles, recurso de revocatoria contra DAME-392-17 caso calle.
463	Recurso de apelación funcionaria municipal
464	Graciela Hernández, recurso de apelación
465	Eglo de Costa Rica S.A., recurso de apelación
466, 467	Recursos Humanos, declaratoria desierto concursos CI-09-17 y CI-10-17
468	Miami Nails, aceptación desistimiento recurso de apelación.
469	Resolución Final Investigación Preliminar IP-05-17.

- 3
4 **Otras labores**
5 ✓ Se ejerció el patrocinio letrado en audiencias en materia de tránsito en el Juzgado de Tránsito
6 de Pavas y Escazú, expediente 17-601251-0500-TC, así como audiencia oral en el Tribunal de
7 Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, expediente 17-005338-
8 1027-CA caso Larry Roland Jiménez Pasquier.
9 ✓ Se asistió a audiencia de conciliación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
10 ✓ Participación de colaboradores del Sub Proceso en la Comisión Instructora de Acoso Laboral y
11 Junta de Relaciones Laborales en la tramitación de diversos casos.
12 ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que,
13 en el mes se ejecutó lo siguiente:

Servicio	Factura y Fecha	Fecha	Monto Ejecutado
Abogado Penalista	915	25/10/2017	∅8, 166, 000.00

- 14
15 **Sistema de Gestión de Calidad:** se informa que en abril no se realizaron modificaciones al ISO.

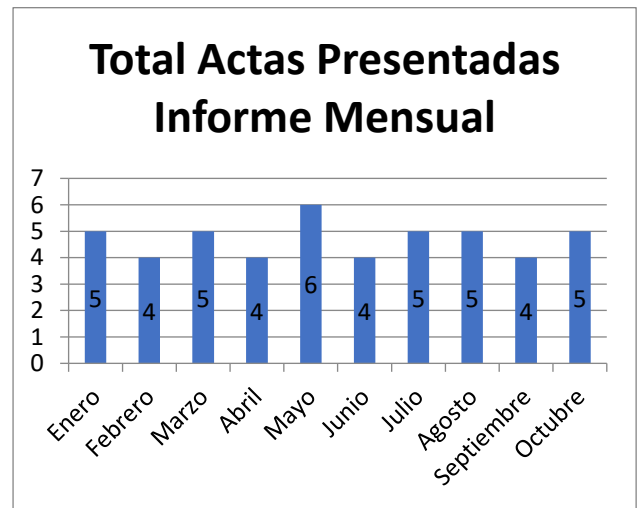
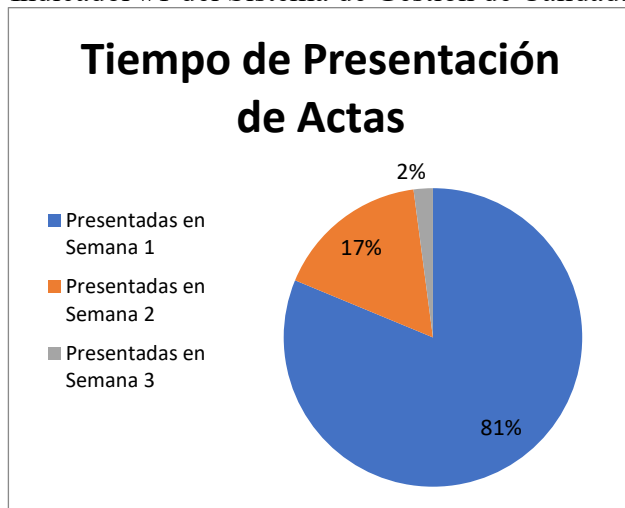
16
17 **Secretaría Municipal**

18
19 **Control de actas**

Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	2	40%	2	40%	1	20%
Febrero	4	4	100%	0	0%	0	0%

Marzo	5	5	100%	0	0%	0	0%
Abril	4	2	50%	2	50%	0	0%
Mayo	6	3	50%	3	50%	0	0%
Junio	4	4	100%	0	0%	0	0%
Julio	5	5	100%	0	0%	0	0%
Agosto	5	5	100%	1	20%	0	0%
Septiembre	4	4	100%	0	0%	0	0%
Octubre	5	5	100%	0	0%	0	0%
Total	47	39	83%	8	17%	1	2%

1
2 *Indicador #1 del Sistema de Gestión de Calidad.



3

Gestión	Cantidad
Actas	5
Acuerdos	34
Certificaciones	339

4
5 En la Ficha de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad en el indicador # 1 es importante mencionar
6 que en este mes de octubre las actas se mantuvieron al día.

7
8 **Otras actividades:**

9 ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los
10 respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar
11 la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de

comisión.

- ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 339, correspondientes a los usuarios externos e internos que requieren certificar expedientes u otros documentos custodiados en Secretaría Municipal y otras dependencias, además de las certificaciones que se realizan del proceso de cobros, catastro, legal, personerías tanto del señor alcalde como las del comité de deportes y recreación del cantón de Escazú.
- ✓ Se comunicaron 34 acuerdos municipales definitivamente aprobados.

Salud Ocupacional

Capacitación en seguridad y salud ocupacional (SySO): Se realizó una capacitación a cargo del urólogo Andrés Arley Vargas, sobre cáncer de próstata, dirigido a toda la población masculina de la municipalidad. La capacitación fue abierta, por lo que se mantiene las personas capacitadas como personas convocadas. El detalle de las capacitaciones se muestra a continuación:

Capacitaciones de SySO

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programadas	Realizadas	Convocadas	Capacitados	
Todos	Generalidades de crecimiento benigno y cáncer de próstata	1	1	18	18	0.5
Total		1	1	18	18	0.5

Inspecciones planeadas acumuladas

Proceso	Lista verificación	Nº Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Servicios Institucionales 8-6-16	Taller mecánico	1	25	4	0	21
Servicios Municipales 26-10-16	Descuaje	1	34	2	32	0
Servicios Municipales/Aseo de vías 25-01-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	14	10	4	0
Servicios Municipales/Recolección 30-01-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	5	4	0	1
Seguridad Ciudadana / Unidad K9 24-01-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	16	2	14	0
Aseo de vías 13-03-17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	9	7	2	0

Mantenimiento de obra pública 26/6/17	Almacenamiento de sustancias peligrosas	1	10	3	5	2
Servicios Municipales / recolección 27/7/17	Aspectos generales de seguridad e higiene	1	7	5	2	0
Todos 18/8/17	Ley 7600 y Reglamento a la Ley N° 26831	5	45	0	45	0
Total		13	165	37	104	24

Recorridos de Seguridad: Se realizaron 4 recorridos de seguridad de los cuales se generaron 20 recomendaciones (ver Tabla 5); a la fecha se han implementado 5, obteniéndose un indicador de cumplimiento de 25% (ver Tabla 6).

Recorridos de seguridad del mes

Proceso	N° Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Mantenimiento de Obra Pública / Servicios Municipales 3/10/17	1	6	2	3	1
Servicios Institucionales / vigilancia	1	1	0	0	1
Servicios Institucionales Construcción de ascensor / escalera emergencia 18/10/17	1	7	3	0	4
Servicios Institucionales Construcción de ascensor / escalera emergencia 23/10/17	1	6	0	0	6
Total	4	20	5	3	12

En lo que respecta al seguimiento de planes de acción del año 2017, de las 28 recomendaciones que se mantienen abiertas se han implementado 13, dando un indicador de cumplimiento de planes de acción de un 46%.

Recorridos de seguridad acumulados

Proceso	N° Recorridos Realizados	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Policía Municipal 31-5-16	1	7	5	0	2

Servicios Comunes / parques 4-8-16	1	4	2	2	0
Servicios Institucionales (Oficio PRH 955-16 28/09/16)	1	1	0	1	0
Servicios Comunes (Oficio PRH 956-16 28/09/16)	1	1	0	1	0
Servicios Comunes - Obra Pública 22/02/17	1	11	6	5	0
Tributos 02/04/17	1	3	0	3	0
Plantel Municipal 23/8/17	1	1	0	0	1
Total	7	28	13	12	3

1
2 **Investigación de incidentes:** En el mes de octubre se presentaron 7 incidentes incapacitantes. La dis-
3 tribución por proceso y recomendaciones generadas a partir de su investigación se muestra en la Tabla
4 9. Es importante indicar que, a la fecha, se ha implementado 1 de las 3 recomendaciones emitidas, lo
5 cual genera un indicador de cumplimiento del 33%.

6
7 **Incidentes incapacitantes**

Proceso	Sub-proceso	Nº Incidentes	Nº Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Urbana	Servicios Municipales	4	3	3	1	2
Gestión Urbana	Mantenimiento de Obra Pública	1	0	0	0	0
Gestión de Recursos Humanos y Ma- teriales	Inspección General	2	2	0	0	0
Total		7	5	3	1	2

8
9 Con respecto al cumplimiento acumulado de planes de acción, de las 43 recomendaciones abiertas hay
10 23 conformes, lo cual arroja un indicador de cumplimiento de 53%.

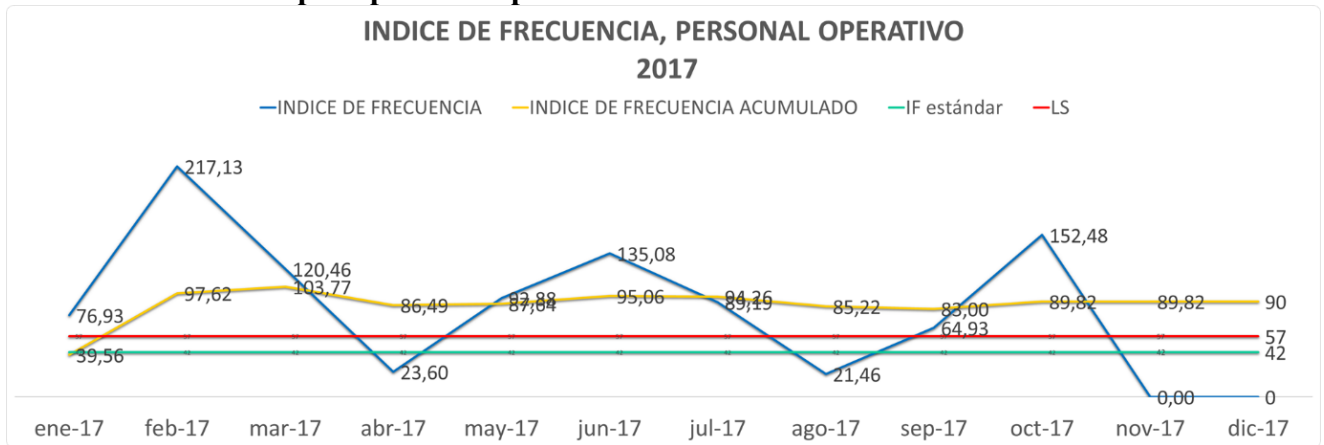
11
12 **Cumplimiento acumulado de planes de acción de incidentes incapacitantes**

Proceso	Sub-proceso	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	No implemen- tadas	En proceso
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Inspección General	3	1	0	2

Gestión Urbana	Mantenimiento de obra pública	15	9	2	4
Gestión Urbana	Servicios Municipales	14	5	2	7
Gestión Económica Social	Seguridad Cantonal	11	8	0	3
Total		43	23	4	16

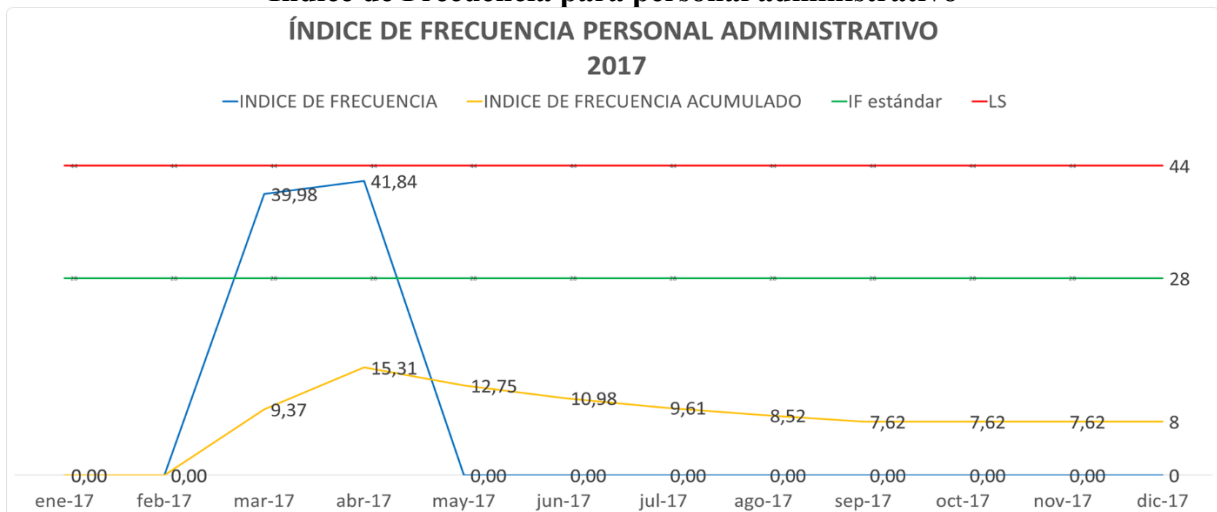
1
2 **Indicadores de accidentabilidad:** En octubre se obtuvo un índice de frecuencia (IF) de 152.48 para
3 personal operativo (segundo más alto del año), situándose por encima de la frecuencia estándar. En el
4 personal administrativo no se presentaron accidentes incapacitantes.

5
6 **Índice de Frecuencia para personal operativo**



7
8
9
10

Índice de Frecuencia para personal administrativo



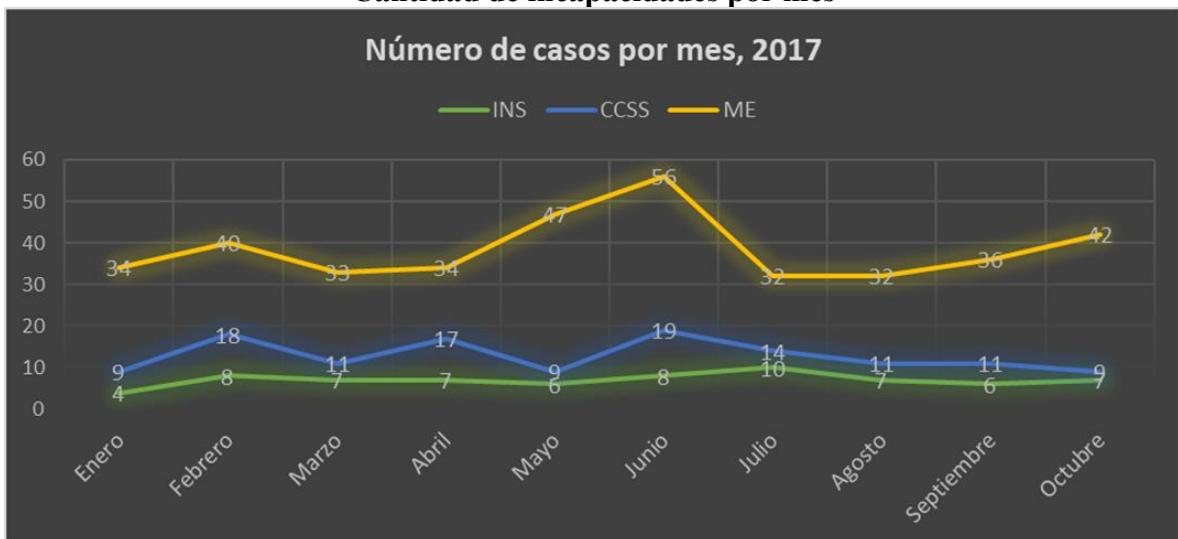
11
12

1 En cuanto a los casos de incapacidad, en octubre se presentaron 8 incapacidades INS (accidentes,
2 reaperturas y citas), 9 incapacidades de la CCSS y 42 por parte del servicio de medicina de empresa;
3 sin embargo, como se puede observar en la Figura, los casos INS mantienen asociados mayor cantidad
4 de días perdidos, seguido de las incapacidades de la CCSS, aspecto que se ve reflejado en la tasa de
5 duración media.

6 A su vez, en la Figura se evidencia que las incapacidades INS tiene un costo directo mayor, seguido de
7 las incapacidades de la CCSS y por último las otorgadas en el servicio de medicina de empresa.

8
9

Cantidad de incapacidades por mes



10
11
12

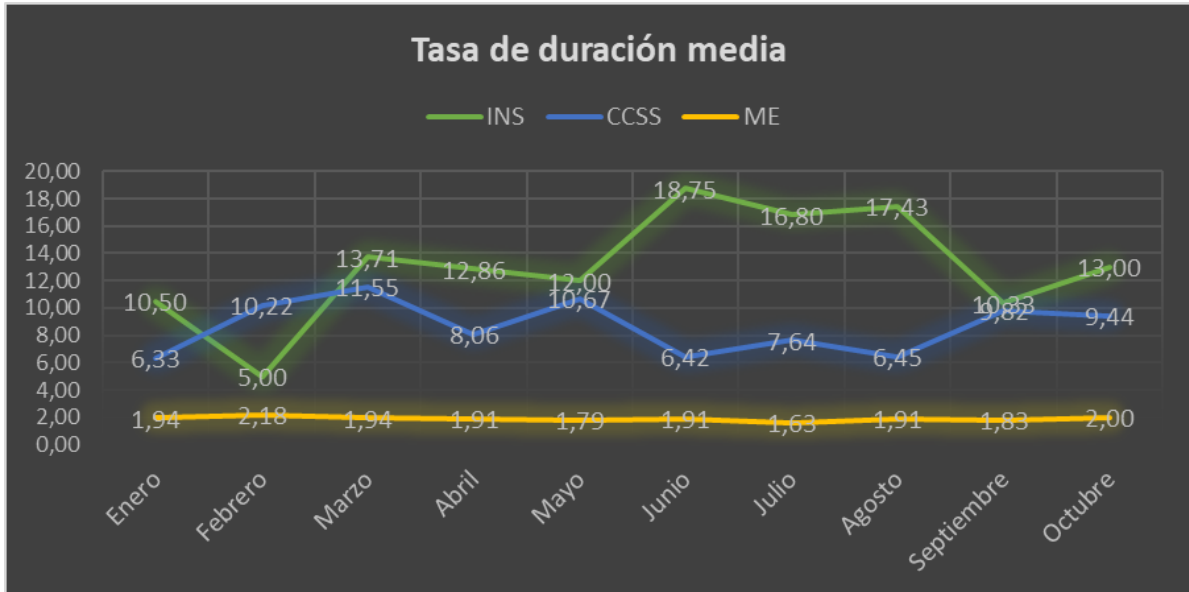
Cantidad de días perdidos por incapacidades



13
14

1

Tasa de duración media

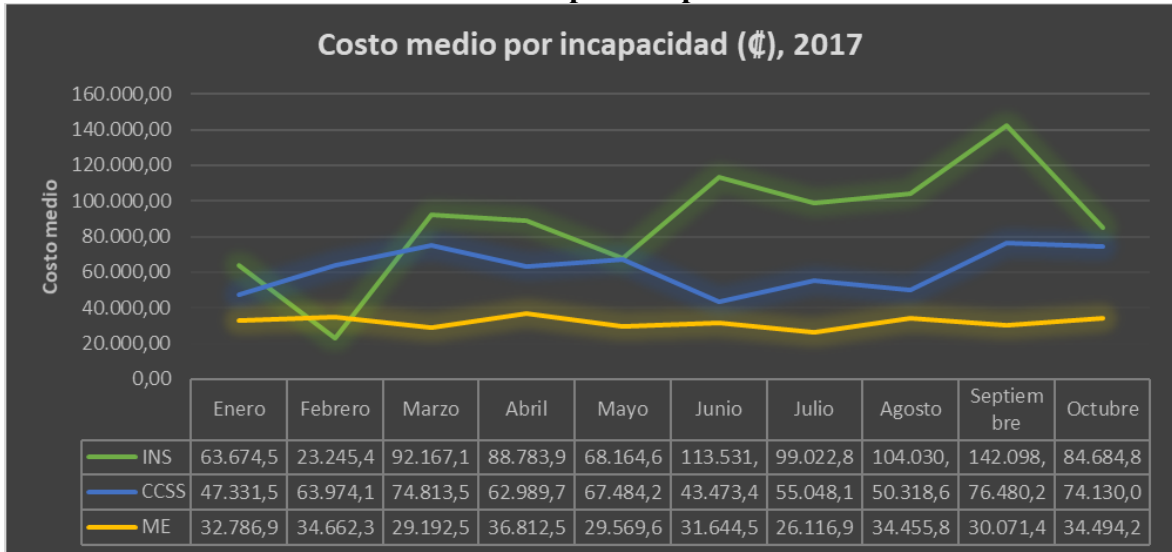


2

3

4

Costo medio por incapacidad



5

6

Otras actividades

- 8 ✓ Se elaboraron los planes de emergencia de las actividades culturales: Barrios para convivir, a
- 9 efectuarse el 12/11/17 y caminata por la paz (25/11/17).
- 10 ✓ Asistencia a cursos: Gestión del riesgo.
- 11 ✓ Visita a clínica Dr. Marcial Fallas para averiguar caso de incapacidad de colaborador.
- 12 ✓ Coordinación de servicio de óptica Munkel.
- 13 ✓ Coordinación de servicio de Urología.

- ✓ Reunión de coordinación para programa de prejubilados

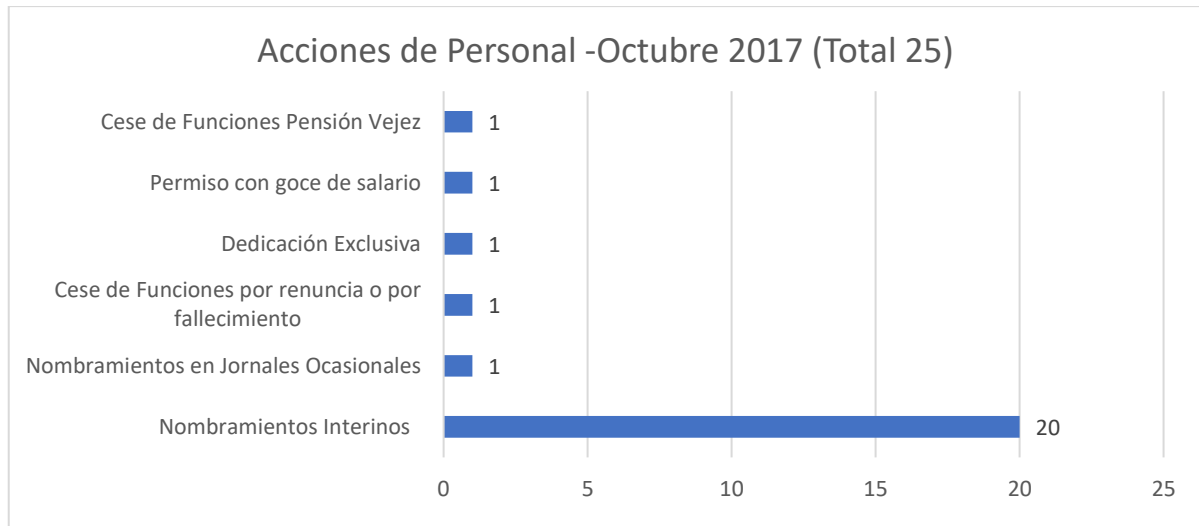
MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Reuniones de la Gerencia

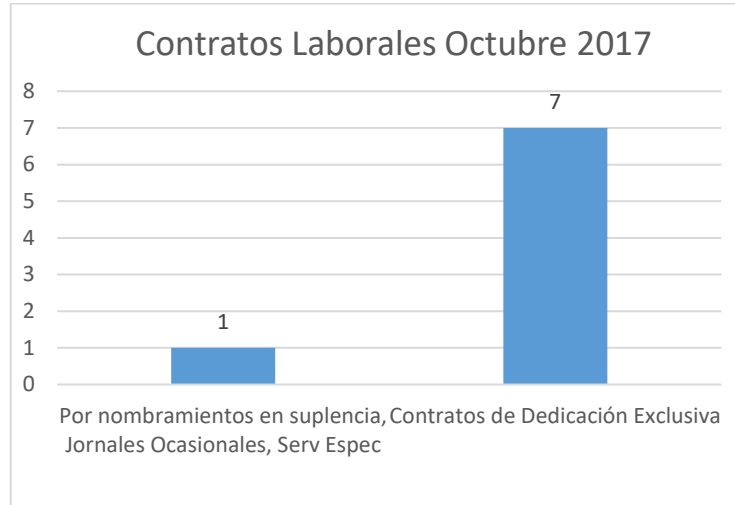
- ✓ Reuniones con compañeros de la institución.
- ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
- ✓ Reunión de Gerencia.
- ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a funcionarios en general, con consultas varias.
- ✓ 5,10 y 20 de octubre reunión con consultoras para la elaboración de ficha de proceso (de la Norma ISO 9001:2008 a 9001:2015)
- ✓ 10 de octubre, reunión con personeros del BAC para atender tema de Reclutamiento y Selección de personas con discapacidad
- ✓ 11 de octubre, Marielos Hidalgo – Archivo para ver Tabla de Plazos.
- ✓ 17 de octubre, Modelo de Madurez
- ✓ 19 de octubre, Enlaces de Gerencia de la Norma ISO 9001:2008 a 9001:2015
- ✓ 23 de octubre, organizar capacitación del 15 de noviembre con personas prejubiladas.
- ✓ 24 de octubre, comisión para el proceso de Reclutamiento y Selección de la persona Auditora Interna.

Desarrollo de Recurso Humano

Acciones de Personal

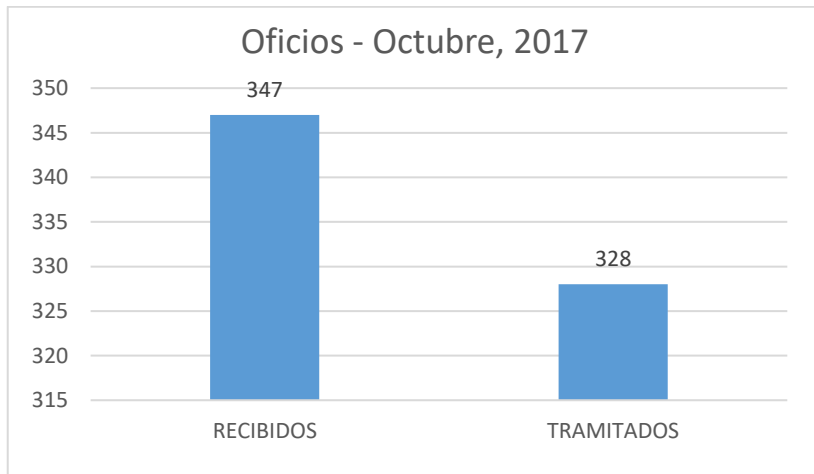


Contratos:



1
2
3
4
5

Oficios recibidos y documentos tramitados: El Proceso confeccionó y despachó 68 oficios varios en el mes de octubre.



6
7



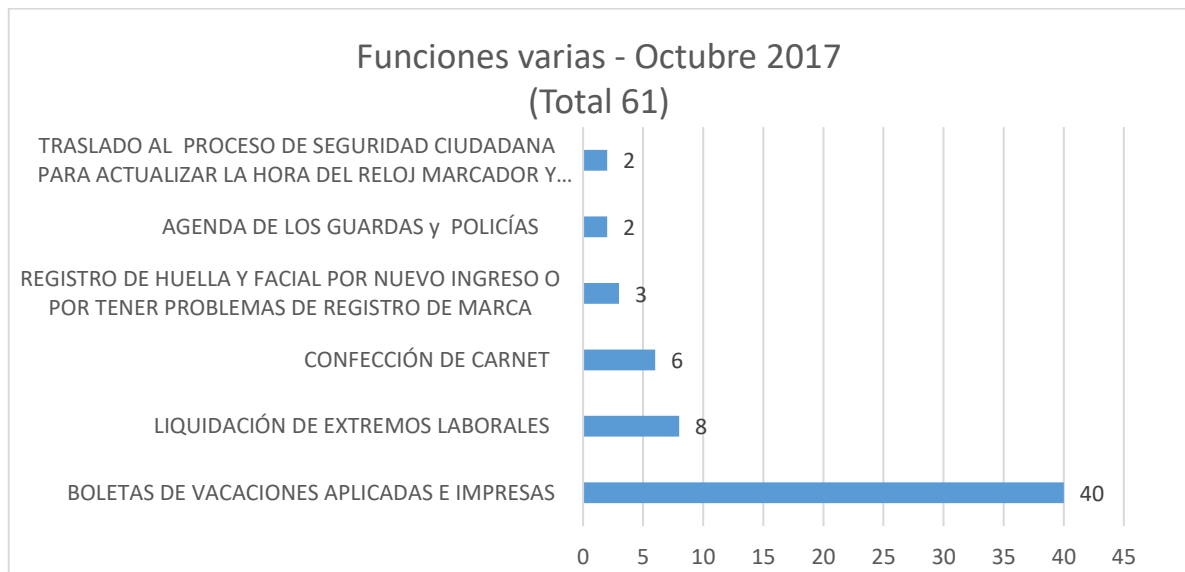
1
2
3
4
5
6
7
8
9

Reportes de Asistencia

- ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de setiembre 2017, a las jefaturas.
- ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y MacroProceso de Gestión Económica Social.
- ✓ Se incluyen un total de 363 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones, llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar, notándose un incremento con relación a los cuatro meses anteriores.



10
11



1
2
3
4
5
6
7
8

Modificaciones presupuestarias: Se presentaron 10 formularios con modificaciones presupuestarias.

Constancias: En el mes de octubre se elaboraron un total de 35 constancias (salariales y de tiempo laborado).

Capacitación:

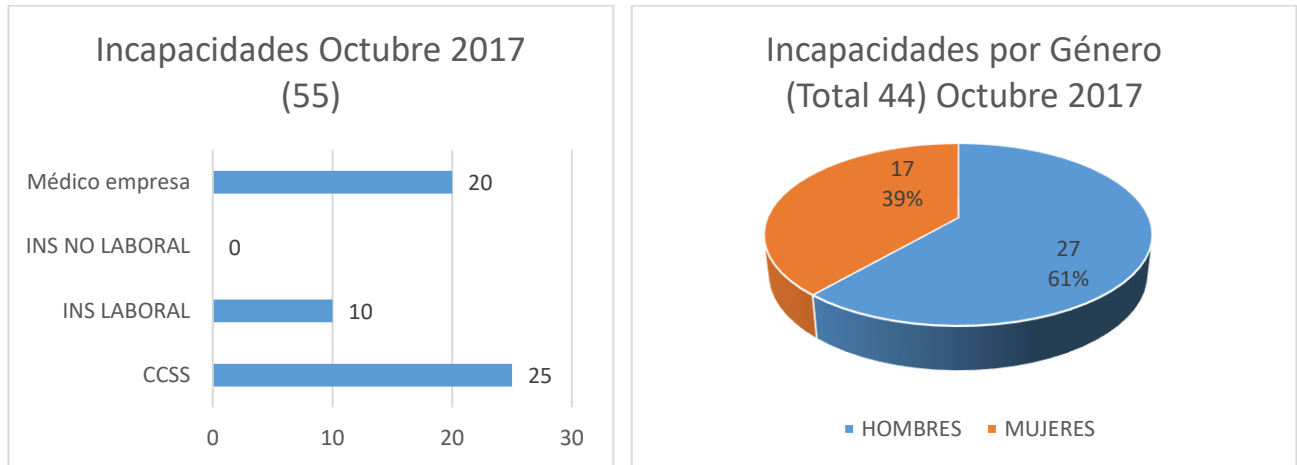
CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE OCTUBRE -AÑO 2017

Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo Individual del Curso	Cantidad de Participantes por Macroproceso					Total General			
		Gestión de Recursos Humanos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Total Suma de Cantidad de Participantes / Actividad-Capacitación	Total Suma de Total horas capacitación	Total Suma de Costo del Curso	Total Suma de Control NICS (Salario por hora * Total horas de capacitación)
Arc GIS III: Ejecutando Análisis	₡ -					3	3	72	₡ -	₡ 268.287
Arc GIS III: Online	₡ -					3	3	24	₡ -	₡ 71.073
Construyendo Geodatabase	₡ -					1	1	32	₡ -	₡ 129.489
Creciendo en Liderazgo, Comunidades en Acción	₡ -		3				3	105	₡ -	₡ 590.327
Diseño estructural de pavimentos flexibles utilizando criterios empíricos-mecanicistas	₡ 120.000,00					4	4	72	₡ 480.000,00	₡ 428.892
Gestión de la Energía Bandera Azul / PGAI	₡ -					2	2	16	₡ -	₡ 67.284
Gestión para Reducción del Riesgo y el Desastre- Grupo I	₡ 162.500,00	2	6	3	1	6	18	405	₡ 2.925.000,00	₡ 545.044
Gestión para Reducción del Riesgo y el Desastre- Grupo II	₡ 162.500,00	4	2	6	3	5	20	450	₡ 3.250.000,00	₡ 631.080
Liderazgo Femenino	₡ -		1				1	9	₡ -	₡ 47.323
Liderazgo Positivo y Coaching- Grupo I	₡ 200.000,00					1	1	24	₡ 200.000,00	₡ 49.681
Norma INTE/ISO 9001:12015- Grupo 3	₡ 13.333,33	4	8	4	7	7	30	480	₡ 399.999,90	₡ 3.407.322
Policías Municipales de Tránsito	₡ -		13				13	9152	₡ -	₡ 35.408.689
Producción de Información sobre Discapacidad sobre Discapacidad para los Derechos Humanos	₡ -		1				1	16	₡ -	₡ 101.719
Seminario Nacional de Gestión Ética -2017	₡ -	1		2	1		4	32	₡ -	₡ 165.371
TOTAL GENERAL	₡ 658.333,33	11	34	15	12	32	104	10889	₡ 7.255.000	₡ 41.911.581

1

2

3 Incapacidades



1

2 **Reporte de accidentes al INS:** Se realizaron cuatro reportes de accidente al INS.

3

4 **Oficina de Reclutamiento y Selección**

5

6 **Concursos Externos**

- 7 ✓ CE 04-17 y CE 06-17: se finalizó el proceso de evaluación de exámenes, se ponderaron todos
8 los factores de evaluación, solo se está a la espera de la aprobación del reglamento de
9 Reclutamiento y Selección para trasladar información a la Alcaldía
- 10 ✓ CE 03-17 (Trabajo Social): Se está a la espera de las calificaciones de las pruebas de
11 conocimiento por parte de la Jefatura de Desarrollo Social para continuar con el proceso.
- 12 ✓ CE 07-17 (Trabajo Social): Se aplicaron pruebas de conocimiento el 9 de octubre y se realizaron
13 las entrevistas el 9 de octubre, se está a la espera de las calificaciones de las pruebas por parte
14 de la Jefatura de Desarrollo Social para continuar con el proceso.
- 15 ✓ CE 05-17 (Psicología): Se aplicaron pruebas de conocimiento el 2 de octubre y se realizaron
16 las entrevistas el 2 y 4 de octubre, se está a la espera de las calificaciones de las pruebas por
17 parte de la Jefatura de Desarrollo Social para continuar con el proceso

18

19 **Concursos Internos:** Se publicaron los siguientes concursos internos

- 20 ✓ CI 09-17 Profesional Municipal 3, Formación para el Desarrollo Local, publicado del 10 al 17
21 de octubre, se declaró desierto.
- 22 ✓ CI 10-17 Técnico Municipal 2, Plataforma de Servicios, publicado del 10 al 17 de octubre, se
23 declaró desierto.

24

25 **Sistema Gestión de Calidad:** Se da seguimiento a los asuntos propios de calidad, se participa de las
26 siguientes actividades:

- 27 • 4 de octubre Reunión de Enlaces de Gerencia/Partes interesadas con encargados de Plataforma
28 de Servicios e Inspección General (de la Norma ISO 9001:2008 a 9001:2015)
- 29 • 20 de octubre: reunión de Enlaces de Gerencia / ISO.
- 30 • 21 y 22 octubre: capacitación Norma ISO (participación 4 funcionarias)

31

1 **Inspección General**

Actividad	oct.-17
Gestiones de Licencias Comerciales	576
Gestiones de Bienes Inmuebles	297
Gestiones de Cobros	684 *
Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción	53
Verificación de avances de obra para el pago de permiso de construcción	4
Denuncias	39
Recepciones de obra	87
Inspecciones de control urbano	33
Incumplimiento de deberes	41
Otras notificaciones y gestiones	105
Servicios Comunes (cementeros)	0
Avalúos para la Alcaldía	0
TOTAL	1919

2
3 *De estas 684 gestiones trasladadas para notificar, 157 se recibieron el 25 de octubre y 90 el 31 de
4 octubre, lo cual hace materialmente imposible poder notificar 247 gestiones con las fechas de traslado.
5 Del resto de notificaciones se tienen notificados 36 arreglos de pago y 256 gestiones de cobro con un
6 avance del 86%, considerando también que 164 fueron trasladados para notificar entre el 20 y 23 de
7 octubre. 104 gestiones que quedaron pendientes del mes de setiembre y que ya fueron notificadas.

8
9 **Suministros y activos**

15	Boletas	Salida Suministros	Decsis
75	Digitación	Toma Física Inventario Suministros	Decsis
75	Anotaciones	Levantamientos de Activos	Manual
75	Digitación	Levantamientos de Activos	Excel
6	Plaqueo	Activos	Manual
6	Coordinación	Préstamo activo a otras instituciones	Manual
3	Tramitación	Facturas	Manual y Decsis.
24	Tramitación	Correos consulta sin hay en bodega	Internet
3	Capacitación	Curso Prevención Desastres días 3 y 10 octu- bre 4.30 horas cada día.	CICAP

10
11 Además, se coordinaron acciones como:
12 ✓ Se prepararon los equipos retirándoseles N° de activo y se participó en la entrega de equipos de
13 cómputo que fueron donados a la Municipalidad de Alajuelita mediante convenio.

- 1 ✓ Se ha realizado jornadas de trabajo entre Erick Mora, Bodeguero, Elizabeth Quesada Romero,
2 Contadora a.i., a fin de ingresar en el sistema informático DECSIS, todas las entradas y salidas
3 de materiales y suministros nuevos.
- 4 ✓ Se realizó una reunión en donde asistió Erick Mora Bodeguero, Rose Mary Harbottle, en
5 representación de la Gerencia, Elizabeth Quesada Romero, a fin de conversar sobre los avances
6 de la implementación de inventario de suministros y también sobre activos.
- 7 ✓ También se habló sobre la existencia de una Comisión de Activos, que es la encargada de
8 implementar la normativa en las NICsp (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector
9 Público).
- 10 ✓ Aunado a esto en marzo que entró a funcionar la oficina de activos y suministros, se inició un
11 inventario de activos, con los recursos disponibles que se cuentan en la oficina, por lo que se
12 dispuso que el señor Juan Carlos Marin León colaborador de esta oficina, para que realizara
13 una verificación de activos, este estudio se encuentra digitado en un archivo Excel.
- 14 ✓ Los activos inventariados son solo una parte pues las NICsp, obligan a realizar en un plazo de
15 5 años el levantamiento total de los activos que incluye toda la infraestructura cantonal como
16 calles, puentes, edificios, parques, etc. Las directrices emanadas en torno a la aplicación de
17 normas constituyen una Comisión de activos donde sus integrantes no son solo de la oficina de
18 activos, sino de Contabilidad, de Valoraciones etc, es esta comisión a la que le corresponde fijar
19 un calendario de acciones.
- 20 ✓ Con respecto al módulo informático de control de activos del Sistema Decsis, se ha estado
21 actualizando, pero algunas acciones no se han podido realizar puesto que fue necesario
22 actualizar las categorías en que se deben clasificar los activos.
- 23 ✓ Como apoyo se ha observado el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la
24 Administración Central, de conformidad con los Decretos Ejecutivos No. 30720-H de 26 de
25 agosto del 2002, Publicado en la Gaceta número 188 de 1 de octubre del 2002. Y el 31194-H
26 de 3 de abril del 2003, publicado en la Gaceta número 111 de 11 de junio del 2003 y el 32815-
27 H de 9 de noviembre del 2005, publicado en la Gaceta número 240 del 13 de diciembre del
28 2005. Todo lo anterior por cuanto este tema de activos es de interés país y existen regulaciones
29 a fin de que se puedan cuantificar mejor los activos con que se cuenta.
- 30 ✓ Se ha solicitado a Elizabeth Quesada Romero, encargada de la implementación de las NICsp,
31 por parte de la Gerencia Hacendaria, que convoque a la Comisión de Activos para continuar
32 con el trabajo necesario.
- 33 ✓ Se pretende como esfuerzo País establecer ciertos controles e indicadores que permitan ordenar
34 las finanzas Nacionales. Estos esfuerzos los lidera la Dirección General de Contabilidad
35 Nacional (DGCN), este órgano nacional adopta entre otros el Catálogo de Bienes y Servicios
36 desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas, así las cosas, la NICsp 17 establece
37 la realización de lo siguiente:
- 38 1). Realizar un levantamiento (toma física) de Bienes.
39 2). Clasificar y reclasificar los bienes en el respectivo grupo contable.
40 3). Indicar cuales activos se deben excluir del inventario de activos fijos del sistema informático,
41 para realizar los ajustes respectivos en los saldos contables. Los bienes que se deben excluir son
42 todos aquellos que en algún momento se les asigno número de activo, pero estos fueron
43 donados, también aquellos se deben desechar porque ya están obsoletos o inservibles.
44 4). Definir el método más adecuado para valorar o revalorar los bienes, para determinar el valor

1 razonable o valor de mercado de los activos, mediante la tasación de un profesional
2 especializado, el cual puede ser un profesional independiente o un funcionario municipal
3 especializado en valuación. Cabe mencionar que hace un tiempo la Municipalidad financió
4 capacitación en esta materia a varios funcionarios del antiguo Proceso de Desarrollo Territorial.
5 5). Cuando no se cuente con el costo de origen, costo de adquisición o su costo sea nulo porque
6 fue recibido por una transacción sin contraprestación, el costo se determinará por referencia al
7 valor razonable del activo a la fecha de la adquisición, o lo que establece la circular 05-2005 de
8 la DGCN.

9 6). En caso de seleccionar el método de valuación por revaluaciones, la actualización de los
10 valores deberá realizarse como lo estipulo la DGCN. (Dirección General de Contabilidad
11 Nacional)

12 7). Es necesario que, al realizar algún traslado de activos, dentro o fuera de la institución, dicho
13 movimiento sea comunicado al Subproceso de Contabilidad, pues dependiendo del traslado será
14 necesario realizar una reclasificación en el registro contable del mismo. Pues al realizar el
15 préstamo de bienes, se debe definir que sucede si este mismo se daña o se pierde, es necesario
16 establecer responsabilidades.

17 8). Informar al Subproceso de Contabilidad (y a Control de Activos), cada vez que la
18 Municipalidad reciba la transferencia de cualquier bien, para realizar el registro contable
19 correspondiente.

20 9). Comunicar si alguna de la propiedades, planta o equipo a nombre de la Municipalidad está
21 siendo o será utilizado por un tercero, además deberán trasladar el convenio o acuerdo con el
22 cual se autorizó.

- 23 ✓ Se atendieron consultas y tramites, se resolvieron imprevistos, y se dio apoyo a la Oficina de
24 Servicios Generales.

25 26 **Subproceso de Plataforma de Servicios**

- 27 ✓ Se recibe según sistema de información geoespacial 518 documentos entre exoneraciones,
28 documentación de patentes, declaraciones, reclamos, solicitudes de traspaso o inscripción de
29 propiedades entre otros.

- 30 ✓ El día 11 de octubre se le solicita al Banco Nacional la actualización de los datafonos y limpieza
31 de los mismos para de esta manera realizar cobros sin necesidad de deslizar la banda, o ingresar
32 el chip implementando la última tecnología para evitar clones de tarjetas para eventuales
33 estafas.

- 34 ✓ Haciendo un histórico de operaciones en cajas en el mes de octubre del 2017 tenemos que del
35 primer día del mes de octubre al 31 de octubre se realizaron 5.448.00 operaciones entre cobros
36 de Cuf, Patentes, Licores y demás servicios en dónde tenemos el siguiente desglose:

Número de Caja	Plataformista	Número de Operaciones
1	Gerald Castro Chavarría	915
2	Paola Sanchez Jimenez	2267
3	Marco Marín León	510
4	Jose Pablo Gomez Hidalgo	1436

9	Jaime Badilla Aguilar	320
---	-----------------------	-----

- 1 ✓ Se coordinan entradas y salidas para los plataformistas para cubrir el cierre del tercer trimestre,
2 además, de coordinar con cobros para la aplicación diaria de depósitos realizados por los
3 contribuyentes.
4 ✓ Se coordinan todos los cambios de menudo.
5 ✓ Diariamente se trasladan los documentos recibidos en plataforma de servicios a los debidos
6 procesos para que apliquen solicitudes de los mismos, a través de oficios y el libro debidamente
7 titulado a nivel de calidad.
8 ✓ En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte
9 solicitado con fechas del 01/10/2017 al 31/10/2017 un total de 74, por un monto recaudado
10 de ¢201,200.00.
11 ✓ Se atienden todos los correos que se reciben con consultas o solicitud de información por medio
12 de la página web a la jefatura de Plataformas, por lo que recurre a dirigirlos al área
13 correspondiente para su atención y procede a darle seguimiento a los mismos esto con el fin de
14 brindar un excelente servicio a la comunidad y la misma satisfaga todas sus necesidades por
15 parte de la municipalidad.
16

Servicios Institucionales

Varias funciones relacionadas al seguimiento de controles y personal

- 17
18
19
20 ✓ **Revisión de bitácoras:** revisiones diarias de las bitácoras del palacio municipal, centro de
21 formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para verificar
22 que todo esté en orden y verificar alguna situación especial.
23 ✓ **Trámite para pago de horas extras:** se tramitaron las extras correspondientes del mes
24 setiembre, para los compañeros de Servicios Institucionales.
25 ✓ **Roles de los oficiales de seguridad:** Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad
26 correspondientes al mes de noviembre del 2017.
27

28 **Coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios:** recepción de solicitudes mediante
29 formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de mantenimiento, se dio trámite a 12
30 solicitudes y quedan aún pendientes 9 solicitudes; cada vez que se cierran las solicitudes se anota cuál
31 de los compañeros la realizó para respaldo de sus labores.
32

33 **Cajas chicas:** Se tramitaron 5 cajas chicas para asuntos varios.

NÚMERO DE VALE	DESCRIPCIÓN	MONTO
9124	Revisión técnica SM-3478	¢20.000.00
9218	Batería N-70	¢90.000.00
9220	Compra de repuestos varios	¢161.985.00
9216	Compra de materiales varios	¢183.439.12
9205	Revisión técnica SM-5939 Y SM-4908	¢20.000.00

- 1 **Control y pago de facturas (tramitología de documentos e inclusión de facturas en sistema**
2 **DECSIS):** Se tramitó facturas para su respectivo pago ya incluidas y entregadas a Contabilidad.

PROVEEDOR		Nº FACTURA	MONTO
1.	AGROSUPERIOR S.A.	TA-0023223	\$946.62
2.	TELERAD S.A.	63417	\$3.072.18
3.	TELERAD S.A.	63418	\$2.465.37
4.	TELERAD S.A.	63258	\$2.362.00
5.	SEVIN LTDA	E-00292	¢1.967.966.80
6.	SEVIN LTDA	E-00381	¢617.458.10
7.	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES AMÉRICA S.A.	1-0065394	¢538.028.48
8.	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES AMÉRICA S.A.	1-0065642	¢538.028.48
9.	ELECTRO CLIMA INDUSTRIAL	5462	¢646.000.00
10.	INCEN S.A.	170464	¢623.880.00

- 3
4 **Trámite para RECOPE:** Seguimiento telefónicamente y por correo con el departamento de
5 facturación indican que el dinero será devuelto en 3 meses aproximadamente.

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	DISPONIBLE DE LA CUENTA
PROGRAMA I	01104-02-00-00-00	¢13.923.004.99 colones
PROGRAMA II	01104-03-00-00-00	¢5.559.68 colones
PROGRAMA III	01104-04-00-00-00	¢1.537.209.98 colones
TOTAL		¢15.465.774.65 colones

- 6
7 **Pólizas:**

- 8 ✓ **Trámite con la ejecutiva del INS:** Se coordina por correo, telefónicamente todo lo referente a
9 las pólizas para darle el debido seguimiento.
10 ✓ **Informe de las pólizas de la municipalidad:** Se atiende mediante oficio SI-330-2017, la
11 solicitud MEMO-AI-063-2017, del compañero Eliecer Blanco, que desea realizar una auditoría
12 a Servicios Institucionales, relacionado a las pólizas. Por lo tanto, se le adjuntó el informe
13 realizado por la funcionaria Karla Aldecoba Delgado, de fecha 28 de julio del presente año,
14 donde hace hallazgos y realiza una serie de recomendaciones para las pólizas y además
15 respaldado por las reuniones que mantuvo en varias ocasiones con la ejecutiva del INS.
16 ✓ **Trámite para el pago de las pólizas:** Se realizó la revisión de los presupuestos de los diferentes
17 procesos para la elaboración de las requisiciones según los programas I, programa II y programa
18 III, y hacer la repartición de las pólizas para proceder a realizar el trámite para el pago de las
19 mismas. Se hicieron 16 requisiciones y se buscó la firma de cada jefatura responsable y se

1 entregaron a control de presupuesto para la aprobación del contenido.

PÓLIZAS		SEGURO	REQUISICIONES	MONTOS	VIGENCIAS
1	01-09-AUM-258-30	Automóviles	14922-14923-14924-14925-14926-14927-14928-14932	€9.513.729,00	15/11/2017 al 31/12/2017
3	01-01-RCG-15560-00	Resp. Civil General CE-CUDI	14797	€22.539,00	25/11/2017 al 31/12/2017
4	01-01-EQG-6-07	Equipo Contratista	14793	€2.330.773,00	07/04/2017 al 31/12/2017
5	01-01-RCG-15535-00	Resp. Civil General	14921	€418.916,00	18/08/2017 al 31/12/2017
6	01-01-INC-737828-00	Incendio	14792	€122.750,00	09/09/2017 al 31/12/2017
7	01-01- VTR-1853-07	Valores en Tránsito	14794	€204.780,00	24/10/2017 al 31/12/2017
8	01-01-EQE-10623-07	Equipo Electrónico	14795	€23.899,00	08/11/2017 al 31/12/2017
9	01-01-RGN-1200-00	Riesgo nombrado	14796	€528.561,00	06/05/2017 al 31/12/2017
10	01-01-RCG-15536-00	Resp. Civil General	13990	€47.650,00	24/08/2017 al 25/08/2017

- 2
- 3 **Visita a sitios para la contratación de seguridad:** Se atendió a los posibles oferentes para la
- 4 contratación de seguridad privada en los diferentes sitios de las instalaciones municipales y se les
- 5 acompañó a los sitios.
- 6
- 7 **Avance presupuestario:** se hizo un informe del avance del gasto presupuestario de servicios
- 8 institucionales, mediante el oficio SI-304-2017.

1 **Tabla de plazos de conservación de documentos:** Se atendió una reunión con la compañera Marielos
2 Hidalgo, encargada del Archivo Central, para actualizar los plazos de los todos los documentos
3 correspondientes a Servicios Institucionales.

4
5 **Trámite de requisiciones:** Se tramitaron requisiciones para las ampliaciones de los servicios de
6 seguridad privada (2013LN-000019-01) y de las impresoras (2013LN-000013-01) según artículo 209
7 de la RLCA.

8
9 **Informe de hechos de la contratación de seguridad privada:** se hizo un informe de la ejecución del
10 tiempo de la licitación 2013LN-000019-01, referente al servicio de seguridad privada (modalidad por
11 demanda), mediante el oficio SI-329-2017.

12
13 **Trámite de solicitud para resolución contractual:** mediante el oficio SI-325-2017, se realizó
14 solicitud al proceso de Asuntos Jurídicos; que por favor realizaran la resolución contractual de la
15 licitación 2013LN-000026-01, referente al servicio de limpieza (modalidad por demanda), lo anterior,
16 por los incumplimientos que han venido presentando desde el mes de junio del presente año.

17
18 **Atención a proveedores:** Se atendió a la encargada de Telerad, Agrosuperiores, Mutiasa, Inversiones
19 Mawama, Sevin.

20
21 **Confección de oficios internos y externos:** 13 trámites por medio de cartas para diferentes gestiones
22 tanto internos como externos.

23
24 **Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**

25

Dependencia	Correspondencia Rec. Externa	Correspondencia Enviada
Auditoría Interna	1	-
Secretaría	-	9
Alcaldía	39	48
Archivo Institucional	-	1
Asuntos jurídicos	4	37
Gestión de calidad	1	-
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	-	15
Plataforma de servicios	-	2
Servicios Institucionales	3	1
Gestión Hacendaria	-	8
Tesorería	-	50

Gestión Urbana	5	4
Gestión Ambiental	60	1
Gestión Vial	2	4
Planificación territorial	-	2
Servicios Municipales	6	-
Gestión Económica Social	-	2
Desarrollo Social	1	3
Seguridad Cantonal	-	2
TOTALES	122	189

MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

Subproceso Construcción y Mantenimiento de Obra Pública

Ing. Roberto Fernández Brook: Realiza inspección y seguimiento de todos los proyectos de infraestructura vial por contrato diariamente; coordinación de órdenes de inicio, revisión de pruebas de laboratorio, recibimiento y aprobación de facturas, análisis de ofertas y reuniones con los distintos proveedores. Atiende denuncias de vecinos que solicitan la construcción de obras en su comunidad, y también informan de quejas contra las empresas adjudicadas de los proyectos. Entre los proyectos que se trabajaron en el mes de octubre se incluyen:

- Calle El Monte/Vista de Oro
- Calle Noé Marín
- Bacheo en el cantón
- Calle en Sector Paso Hondo
- Calle en Sector Tapachula hasta Ruta Nacional 105
- Calle El Jardín

Ing. Eladio Madrigal Hidalgo: Realizó los dibujos de los levantamientos de necesidades para proyectos a futuro, así como la confección de los presupuestos respectivos. También realiza inspecciones a los proyectos en donde propone soluciones a los trabajos que se requieren ejecutar y realiza informes técnicos que se le solicitan. Es la persona encargada de coordinar la señalización vial y la colocación de reductores de velocidad, y de convocar y realizar las reuniones de la Junta vial cantonal. En el mes de octubre, bajo su supervisión, se inició el trabajo del Estudio Vial en Trejos Montealegre.

Geog. Esteban Castro Cabalceta: Realiza el cálculo de cuencas para proyectos futuros de obra pública, así como la actualización de la capa de vialidad. Realiza los documentos de PAO que se le soliciten, y copia información para el primer trimestre para el sistema Delphos de riesgos. Realiza el levantamiento para verificar los trabajos de reubicación de postes de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para llevar a cabo el pago a esta institución, así como incluirlos al sistema geográfico.

- 1 Alonso Agüero Díaz: Realiza inspección en los proyectos de infraestructura vial, en los que se encarga
2 de indicar la colocación de las tuberías a colocar y de los cordones y caños, para este proceso él analiza
3 los levantamientos topográficos, planos de catastro, entre otros que considere pertinentes. Con estos
4 mismos insumos, indica los niveles de las estructuras y materiales a construir y colocar. Para estas
5 labores, él se encuentra en contacto directo con las empresas.
6

PLAN OPERATIVO ANUAL
PROGRAMA III: INVERSIONES
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA						EVALUACIÓN			AVANCE MES OCTUBRE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	TOTAL	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
		Código	No.	Descripción		II SEMESTRE		II Semestre	%		
ÁREA ESTRATÉGICA											
Gestión del Gobierno Local y Servicios Municipales	Orientar el desarrollo urbano del cantón mediante la elaboración de planes generales urbanos, reglamentos, normas y proyectos estratégicos, de modo que se logre su crecimiento ordenado, equilibrado, con el fin de aumentar su eficiencia y competitividad económica; ejerciendo a su vez el control constructivo y ambiental en el Cantón, buscando la mejora continua en la calidad de vida de la población.	Operativo	1	Atender los planes de trabajo de: 1) Dirección de Ingeniería: a) Atender 400 gestiones y trámites que se realizan durante el año ante la Dirección. 2) Proceso de Infraestructura y Obras a) Atender el 100% de las gestiones ingresadas conforme a los plazos establecido en el Manual de calidad b) Realizar la compra de una cámara para inspecciones a la obra pública c) Contratar pruebas de laboratorio para obra pública	Plan de trabajo atendido	€354.395.143	€463.274.982	0,375	38%	63%	Se han atendido 40 Oficios de infraestructura y Obras (Construcción Obra Pública)
Ordenamiento vial y transporte	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	6	Realizar el diseño y construcción de 2 alcantarillas mayores (Paso Hondo, Calle Entierillos)	# de pantallas de protección construidas	€114.104.400	€114.104.400	1	50%	50%	Se concluyó la construcción de Alcantarilla mayor en Quebrada la Mina.
Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Realizar el procedimiento de adjudicación de la Primera etapa del Proyecto CECUDI en el Barrio El Carmen, para dar espacios en educación y cuidado	Mejora	7	Adjudicar la primera etapa del Proyecto Cecudi en Barrio El Carmen del Cantón de Escazú	Primera etapa adjudicada	€160.000.000	€160.000.000		0%	0%	
Gestión del Gobierno Local y Servicios Municipales	Mejorar la infraestructura y seguridad del cementerio Municipal Quesada	Mejora	9	Elaborar un plano mosaico de los derechos funerarios ubicados en el cementerio Municipal Campo de Esperanza conforme lo establece el Reglamento de Cementerios del Cantón de Escazú	Plano mosaico elaborado	€3.000.000	€3.000.000		0%	100%	
Entornos saludables: Gestión ambiental, salud, deporte, recreación y seguridad ciudadana	Realizar la construcción de un Mega gimnasio que permita brindar espacios para el deporte y la recreación en el cantón	Mejora	11	Construir un mega gimnasio en el Cantón de Escazú	Mega Gimnasio construido	€100.000.000	€100.000.000		0%	0%	Se van a ejecutar el proyecto con recursos propios (Superávit específico-Transf. Gobierno Central-Caja Única Estado)
Entornos saludables: Gestión ambiental, salud, deporte, recreación y seguridad ciudadana	Realizar el procedimiento de adjudicación de la Primera etapa del Proyecto Villa Deportiva para el Cantón de Escazú, para brindar espacios de deporte y recreación	Mejora	12	Adjudicar la Primera etapa del Proyecto Villa Deportiva en el cantón de Escazú	Primera etapa adjudicada	€3.050.000.000	€3.050.000.000	1	100%	100%	

Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	13	Reconstrucción de 392 metros lineales en Calle Noe Marin, Ley 8114 (AC-202-2016)	# de metros de calle reconstruidos	€343.763.607	€343.763.607	322	82%	95%	Ejecutado al 100%.
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	14	Colocar 2459 metros lineales de alcantarillado pluvial, tragantes, pozos, carpetas asfálticas y cordón y caño en calles del cantón	# de metros lineales colocados	€735.777.735	€936.357.965	425	17%	24%	Se han intervenido un total 600 m. de vista de oro - caseta - Lillian Castro al 95%
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Colocar señalamiento vial en las vías municipales del Cantón	Mejora	15	Colocar 8501 señales (horizontales 5908 y 2593 verticales)	# de señales colocadas	€150.300.258	€167.067.010		0%	0%	Se cuenta con orden de compra OC 35707 y orden de inicio para el 30 de Octubre
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	16	Utilizar 1896 toneladas en mezcla asfáltica en las calles del cantón	# de toneladas de mezcla asfáltica utilizadas	€120.000.000	€120.000.000	950	50%	58%	Se ejecuta bacheo en calles del cantón
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	17	Colocar lastre a 2251 metros de calles en el cantón	# de metros colocados	€40.000.000	€40.000.000	0	0%	0%	Se esta a la espera de mejor tiempo atmosférico para dar orden de inicio a las obras (Noviembre).
Entornos saludables: Gestión ambiental, salud, deporte, y recreación	salud y recreación	Realizar reubicación de postes en calles del Cantón a través de un Convenio Marco con la seguridad ciudadana CNFL	Mejora	19	Reubicar 10 postes en vía del Cantón	# de postes reubicados	€40.000.000	€40.000.000	0	0%	0%	Se ejecutan estudios por lo cual se espera su conclusión. Y realizar un nuevo convenio con la CNFL
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	25	Utilizar 1027 toneladas en carpeta Asfáltica con señalización en calles del cantón	# de toneladas colocadas	€55.082.914	€55.082.914	100	10%	10%	Se esta a la espera de finalizar obra gris en proyectos ejecutados. Y se ejecutan 100 toneladas
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar las superficies de aceras del cantón con el fin de garantizar la seguridad de los peatones	Mejora	26	Construir 527 metros lineales de aceras en calles del cantón	# metros de aceras construidos	€10.000.000	€10.000.000	105	20%	20%	Se cuenta con orden de compra OC35638; se ejecuta acera en cementerio de San Antonio
Gestión del gobierno local y Servicios Municipales	Gestión Urbana	Dotar a Gestión Urbana recursos económicos necesarios para cumplir obligaciones pendientes del año 2014	Operativo	29	Cancelar 3 ordenes de compra: 34451,34452,34453 del año 2014	# de ordenes de compra canceladas	€60.415.420	€60.415.420	0	0%	0%	Se ejecutan saldos
Gestión del gobierno local y Servicios Municipales	Gestión Urbana	Dotar a Gestión Urbana recursos económicos necesarios para cumplir obligaciones pendientes del año 2015	Operativo	30	Cancelar 8 ordenes de compra: 34760,34819,34981,35027,34589,34590,34784,34949 del año 2015	# de ordenes de compra canceladas	€92.332.170	€92.332.170	3	38%	38%	Las ordenes de compra 34760, 34819, 34981, 35027 estan a nombre de Servicios Comunales; falta paga la 34589 de saldos en ejecución. Y se pagaron 34590, 34784 y 34949 en su totalidad.
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	32	Ley de Simplificación y eficiencia Tributaria Ley 8114: Mejorar de 515 metros en calle la Mina a la Ermita del Carmen Primer Etapa.	# de metros de reconstrucción de calle.	€14.864.084	€14.864.084	0	0%	0%	No se cuenta con contenido economico suficiente para ejecutar la obra.
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	33	Cumplir con el 100% de intervención en mejorar 250 metros de calles, mediante la colocación de tubería pluvial y pavimento en calle sector Jardín Condominio Pórticos.	# de metros mejorados de calle.	€80.000.000	€80.000.000	62	25%	25%	Se tiene un 25% de avance en esta obra
Ordenamiento de infraestructura de transporte	vial y	Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones.	Mejora	34	Utilizar 1530 toneladas en carpeta asfáltica en calles del cantón.	# de toneladas colocadas	€80.000.000	€80.000.000	0	0%	0%	Se cuenta con orden de compra 35728

Gestión de gobierno local, género y desarrollo comunitario.	Brindar recursos necesarios para pago de Pago por Tasación ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para la construcción de primera etapa Villa D ₁ Iririvá.	Operativo	35	Incorporar contenido económico para pago de tasación ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.	Pago realizado	€4.152.020	€4.152.020	1	100%	100%	Ejecutado
Ordenamiento infraestructura transporte	vial, y Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones	Mejora	36	Inclusión de contrapartida del convenio de cooperación entre PRVC- MOPT/MUNICIPALIDADES - BID.	Pago realizado	€24.500.000	€24.500.000	1	100%	100%	Ejecutado
Ordenamiento infraestructura transporte	vial, y Mejorar las áreas deportivas, parques y gimnasios al aire libre del cantón.	Mejora	37	Adjudicar la contratación de las mejoras al Estadio Nicolás Masís, Estadio de San Antonio, Techado de canchas y gimnasios al aire libre del cantón. Con fin de brindar espacios para el deporte y la recreación.	Adjudicación realizada	€350.000.000	€350.000.000	0	0%	0%	En proceso de contratación administrativa
Ordenamiento infraestructura transporte	vial, y Mejorar la superficie de rodamiento con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones	Mejora	38	Colocar 191 metros de alcantarillado pluvial, tragantes, pozos, carpetas asfálticas y cordón y caño en Vista de Oro.	# de metros con alcantarillado pluvial, tragantes, pozos, carpetas asfálticas y cordón y caño.	€47.977.734	€47.977.734	0	0%	0%	Se cuenta con orden de compra 35708 (obra gris)
Ordenamiento infraestructura transporte	vial, y Mejorar la superficie de rodamiento y las condiciones de inestabilidad del suelo con el fin de garantizar la seguridad de vehículos y peatones	Mejora	39	Adjudicar la construcción de puentes y muro de protección sobre Quebrada Herrera en calle código 01-02-026 (Pinares).	Adjudicación realizada	€195.000.000	€195.000.000	0,15	15%	15%	Se cuenta con orden de compra 35716.
Seguridad Ciudadana	Realizar estudios vial con el fin de garantizar la seguridad ciudadana de la Urbanización Trejos Montealegre.	Mejora	40	Realizar el 100% de la contratación del estudio vial en la Urbanización Trejos Montealegre.	Adjudicación realizada	€20.000.000	€20.000.000	0	0%	0%	En proceso de contratación administrativa
Ordenamiento infraestructura transporte	vial, y Dotar al sub proceso de obra pública de recursos para la transplantar árboles	Mejora	50	Realizar el transplante de 20 árboles para el proyecto de la villa Deportiva	Cantidad de arboles transplantados	€22.000.000	€22.000.000				En proceso de contratación administrativa
Desarrollo social, económico y cultural con equidad de género e inclusividad	Dotar a la Junta Administrativa del Liceo de Escazú recursos para la implementación de proyectos	Mejora	51	Realizar transferencia a la Junta Administrativa del Liceo de Escazú	transferencia realizada	€14.000.000	€14.000.000				En proceso de contratación administrativa
Operativo											

1
2
3

Subproceso Servicios Municipales

LABORES	CANTIDAD	Tiempo promedio
Atención de llamadas telefónicas	110	15 min/ u
Atención de usuarios en el Lobby u oficina	30	25 min/ u
Facturas ingresadas y entregadas a contabilidad	28	1 día/ sem
Revisión de Programaciones	4	1 hr/ sem
Efectuar y gesionar Cajas Chicas	22	40 min/u
Digitación de facturas	10	40 min
Elaboración de Oficios	37	20 min/ u
Contrataciones en proceso	3	1 día/ u
Requisiciones	6	20 min/u

4
5
6
7
8

Proceso de Planificación y Control Urbano

Subproceso Planificación Territorial

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
-----------------	-----------------------------	-----------

Catastro	Inscripciones	16
	Trasposos	106
	Modificaciones bases imponibles	26
	Visto bueno visado	22
	Visado Municipal	61
GIS	Modificaciones gráficas	148
	Base de imágenes	134
	Impresión mapas	29
Topografía	Levantamientos topográficos	4
Planificación Territorial	Consultas generales	52

1

2 **Subproceso Control Constructivo**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	46
	Aprobados	22
	Pendientes	24
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	280
	Conformes	70
	No conformes	36
	Condicionales	65
	Sin dato	49
	Pendientes	60
Oficios	Solicitudes trámites atendidos	89
Desfogue pluvial	Solicitudes trámites atendidos	01
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	01
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	01

3

Presupuesto Ejecutado	Presupuesto por ejecutar	Presupuesto asignado	Tipo Presupuesto
¢16.326.159,00	¢44.804.961,00	¢61.131.120,00	Ordinario
¢16.500,00	0	¢16.500,00	Extraordinario

1

2 **Subproceso Gestión Ambiental**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	02
	Valoraciones geológicas	05
Monitoreo ambiental	Puntos de muestreo de calidad de agua en ríos	12
	Muestreo plantas de tratamiento	03
Asistencia a comisiones y comités	Comisión de Parques, Comisión Zona Protectora Cerros de Escazú,	01
Visitas a comunidades	Anonos, Filtros rápidos, Bebedero, Juan Santa Ana, Hoja Blanca	20
Horas dedicadas a monitoreo de zonas de riesgo	Monitoreo en zonas de riesgo en días lluviosos y atención de incidentes	45
Horas dedicadas a inspecciones y programas de extensión	Inspecciones, campañas de limpieza, reforestación, charlas, etc.	00

3

Presupuesto	Nombre del expediente	Número de expediente	Orden de compra	Estado	Fecha de aprobación	Monto asignado	Pendiente de ejecutar	Notas	Empresa/ persona adjudicada
2016	Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento	2016LN0000 02-01	35177	Cerrada	17/8/2016	23760	691,7	Mediante el oficio GA-240-2017 del 7 de junio se solicitó liberar los fondos con nota adjunta de SOLAMSA	SOLUCIONES TECNICAS AMBIENTALES S A
2016	Implementación PGAI	2016CD-00015201	35210	En ejecución	8/9/2016		2715000	No se ha podido ejecutar por falta de colaboración de otros procesos con la información	AMBIENTE E INGENIERIA A.E.I. S.A.
2016	Monitoreo consumo eléctrico	2016CD-000043-01	35061	Ejecutado	7/6/2016	6087	0		YUXTA S.A.
Ordinario 2017	Campañas de castración	2016LA-000004-01	35437	En ejecución	27/3/2017	5291000	3256000	355 castraciones hasta la fecha	ASOCIACION NACIONAL PROTECTORA DE ANIMALES
Ordinario 2017	Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento	2016LN0000 02-01	35446	En ejecución	27/3/2017	29056	21231,7	Facturación mensual	SOLUCIONES TECNICAS AMBIENTALES S A

4

Presupuesto	Nombre del expediente	Número de expediente	Orden de compra	Estado	Fecha de aprobación	Monto asignado	Moneda	Pendiente de ejecutar	Empresa/ persona adjudicada
Ordinario 2017	Publicidad en cola de buses	2016LA-000005-01	35451	En ejecución	27/3/2016	3107721	Colones	3107721	I M C INTERAMERICANA MEDIOS DE COMUNICACION S.A.
Ordinario 2017	Monitoreo de calidad de agua y aire	2017CD-000028-01	35517	En ejecución	22/5/2017	27333604,59	Colones	23453947,44	UNIVERSIDAD NACIONAL
Ordinario 2017	Limpieza de Planta de Tratamiento	2013LN000026-01	35621	En ejecución	16/8/2017	481777,44	Colones	481777,44	Multiservicios Internacionales América S.A
Ordinario 2017	Ajuste de precios vigilancia plantas de tratamiento SEVIN	2013LN000019-01	35627	Ejecutado	18/8/2017	3517346,28	Colones	0	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA
Ordinario 2017	Vigilancia plantas de tratamiento SEVIN	2013LN000019-01	35580	En ejecución	6/7/2017	13469147,16	Colones	3848327,76	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA
Ordinario 2017	Monitoreo consumo eléctrico	2016CD-000043-01	35593	En ejecución	13/7/2017	1820	Dólares	1456	YUXTA S.A.
Ordinario 2017	Limpieza El Diezmo	2016Cd000079-01	35607	En ejecución	21/7/2018	735000	Colones	651000	Tico Ruter Comercial S.A.
Ordinario 2017	Feria Ambiental	2017CD-000096-01	356250	Ejecutado	17/8/2017	9250000	Colones	0	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
Ordinario 2017	Compra de GPS	2017CD-000125-01		En análisis					
Extra ordinario 2017	Creación de plano catastro ZPCE	2017CD-000124-01		Infructuoso					
Ordinario 2017	Plan de Gestión de Residuos Sólidos del Cantón			Infructuoso					

1

Objetivos de mejora y/o operativos	Meta	Descripción	Ejecución en el mes
Fomentar la protección de medio ambiente a través de la fiscalización y el	13	Desarrollar 7 procesos para la protección del medio ambiente: 1) Atención de denuncias, 2) realizar 6 campañas de reforestación	1) Atención de denuncias 2) 4 campañas de reforestación, 4 jornada de limpieza, 8 charlas

<p>monitoreo, desarrollo de campañas diversas que permitan la conservación de recursos naturales existentes en el cantón</p>		<p>y 3 jornadas de limpieza en áreas públicas, impartir 5 charlas; 3) realizar 3 campañas de castración; 4) atender casos por afectación por áreas de protección y 5) realizar valoraciones geológicas 6) Contratar los servicios de mantenimiento operación y vigilancia de los sistemas administrados por la Municipalidad de Escazú y 7) Realizar contratación para monitorear la calidad del agua y aire</p>	<p>3) 1 campaña de castración 4) Atención de casos por afectación de áreas de protección. 5) Realización de valoraciones geológicas. 6) Servicios de mantenimiento operación y vigilancia de las plantas de tratamiento 7) Ejecución del monitoreo de calidad de agua y aire.</p>
<p>Implementar los programas de gestión ambiental institucional relacionados con el medio ambiente para reducir y controlar los problemas de contaminación ambiental</p>	<p>14</p>	<p>Realizar cuatro acciones contempladas en Bandera Azul Ecológica y PGAI: 1. Monitoreo mensual consumo de agua en dos edificios municipales 2. Monitoreo mensual consumo de electricidad en dos edificios municipales. 3. Llevar registros mensuales de generación de residuos en ambos edificios. 4. Apoyar 8 centros educativos en temas ambientales (residuos, reciclaje, composta, otros)</p>	<p>1) Monitoreo mensual de consumo de agua. 2) Monitoreo mensual de consumo eléctrico. 4) Apoyo a 8 centros educativos</p>
<p>Fomentar la separación de los residuos orgánicos en la labor municipal y en el cantón de Escazú, así como la implementación de una estrategia para la prevención del mosquito trasmisor del dengue, zika y chicuncunya</p>	<p>15</p>	<p>Realizar 6 acciones en materia de protección del medio ambiente: 1. Dar acompañamiento a cinco centros educativos. 2. Separar los residuos orgánicos en dos edificios municipales y sensibilizar al personal en el tema. 3. Contratar los servicios de una empresa para que lleve a cabo el estudio de factibilidad técnica para la producción de abono a partir del tratamiento de residuos orgánicos. 4. Llevar a cabo 12 jornadas de recolección extraordinarias. 5. Generar material educativo para la ciudadanía. 6. Circular y divulgar material informativo y educativo.</p>	<p>1) Acompañamiento a 5 centros educativos 2) Separación de residuos orgánicos en los dos edificios. 3) Recibido del estudio de factibilidad técnica para la producción de abono. 4) Jornadas de recolección.</p>

MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- ✓ Se asistieron a 15 reuniones: 8 reuniones con el Despacho Alcalde, jefaturas de proceso y otros funcionarios, 1 reunión gerencias, 1 reunión con funcionaria de la Contraloría General República, 2 reunión Comisión de Hacienda y Presupuesto, 1 reunión con funcionarios Municipalidad de Belén, 1 reunión Concejo Municipal y 1 reunión con jefaturas de la Gerencia Hacendaria.
- ✓ Se asistió a 2 capacitaciones: ISO-Gestión de calidad -Riesgos y desastres naturales.
- ✓ Se continuó con la coordinación, supervisión y seguimiento a las contrataciones administrativas, contratos, preparación de informes, entre otras actividades propias de la Dirección.
- ✓ Se revisaron y firmaron 9 documentos de contratación (contrataciones directas, órdenes de compra, solicitudes de bienes y servicios y resoluciones).
- ✓ Se firmaron 183 cheques y aproximadamente 15 transferencias electrónicas.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se continuó con la supervisión en la aplicación de las NICSP.
- ✓ Se definió y consolidó la evaluación de control interno y mando integral con las jefaturas, coordinadores y encargados de oficina de la gestión hacendaria.
- ✓ Se actualizó el sistema Sevri.
- ✓ Se supervisó la presentación del informe mensual y trimestral de ejecución presupuestaria a presentar ante los superiores administrativos, jerárquico y Contraloría General de la República
- ✓ Se supervisó la presentación de la modificación presupuestaria No. MPCM-4-10-2017.
- ✓ Se coordinó y gestionó ante el IFAM el deposito del crédito para la compra de los inmuebles del antiguo Country Day.

Sistema de Gestión de Calidad: Se ha dado seguimiento a todas las solicitudes de mejora abiertas la Gerencia Hacendaria. La Gerencia no tiene solicitudes de mejora abiertas. Se presento los informes de la ficha gestión de calidad.

Asistencia de Dirección:

- ✓ Se emitieron 6 revisiones de liquidaciones laborales, las cuales fueron solicitadas por el Proceso de Recursos Humanos y a su vez se realizó a devolución de cálculo de extremos laborales por diferencias encontradas.
- ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 8 oficios y 1 minuta, con el fin de dar continuidad a las tareas diarias.
- ✓ Se realizó el análisis financiero de una contratación, mismo que fue solicitado por el Subproceso de Proveeduría.
- ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de setiembre 2017.
- ✓ Se gestionó la entrega de la Matriz del Modelo de Madurez, la Autoevaluación de Control Interno 2017, Matriz de Requisitos Legales y Técnicos para la nueva Transición ISO 9001:2015.
- ✓ Se elaboró el análisis del Tercer Informe Trimestral de ejecución presupuestaria que se emite a la Contraloría General de la República, el Informe de Evaluación PAO correspondiente al III

- 1 trimestre 2017
- 2 ✓ Se realizó el Informe de Indicadores ISO 9001:2008 cuatrimestral correspondiente a la Gestión
- 3 Hacendaria.
- 4 ✓ Se realizó el seguimiento en cuanto a las subvenciones institucionales y la Caja Única de
- 5 Estado.
- 6 ✓ Se continuó con el seguimiento del control de préstamos del Banco Nacional de Costa Rica.
- 7 ✓ Se revisó en una ocasión las marcas en el Biotrack de los departamentos de la gestión
- 8 hacendaria.
- 9 ✓ Se hizo el seguimiento de las tareas asignadas en el Cronograma de Trabajo para la cumplir con
- 10 los riesgos en el sistema de Delphos Continuum para la Gestión Hacendaria.
- 11 ✓ Se realizó revisión, seguimiento y preparación final del informe para las recomendaciones de
- 12 auditoría.
- 13 ✓ Se asistió a 3 reuniones entre las cuales se mencionan las capacitaciones de la Transición ISO
- 14 9001:2015 para la coordinación y entrega de la información solicitada, capacitaciones de
- 15 análisis financieros y reuniones de la Gerencia.
- 16 ✓ Se comienza a preparar el informe de Ejecución al 30 de setiembre del 2017 por dependencias
- 17 y Macroprocesos, incluyendo compromisos y documentos en tránsito al 30 de octubre del 2017,
- 18 mismo que fue solicitado por la Alcaldía.
- 19

20 **Subproceso Contabilidad**

21 Se realizó la emisión de 183 cheques y 13 transferencias electrónicas, las cuales fueron registradas en

22 el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

23

24

Cheques

CLASIFICACION	Q	MONTO CLASIFICACION	% MONTO	% Q
Anulados	41	₡0.00	0.00%	22%
Ayudas economicas	3	₡1,143,178.60	0.47%	2%
Convenios con entidades sin fines de lucro	1	₡35,000,000.00	14.35%	1%
Deducciones retenidas a empleados	14	₡52,918,128.88	21.70%	8%
Devoluciones	2	₡2,232,476.93	0.92%	1%
Proveedores	102	₡131,436,669.83	53.91%	56%
Polizas	16	₡12,968,705.36	5.32%	9%
Pago de salario	1	₡244,679.67	0.10%	1%
Reintegros de caja chicha	3	₡7,879,141.65	3.23%	2%
	183	₡243,822,980.92	100.00%	100%

25

26

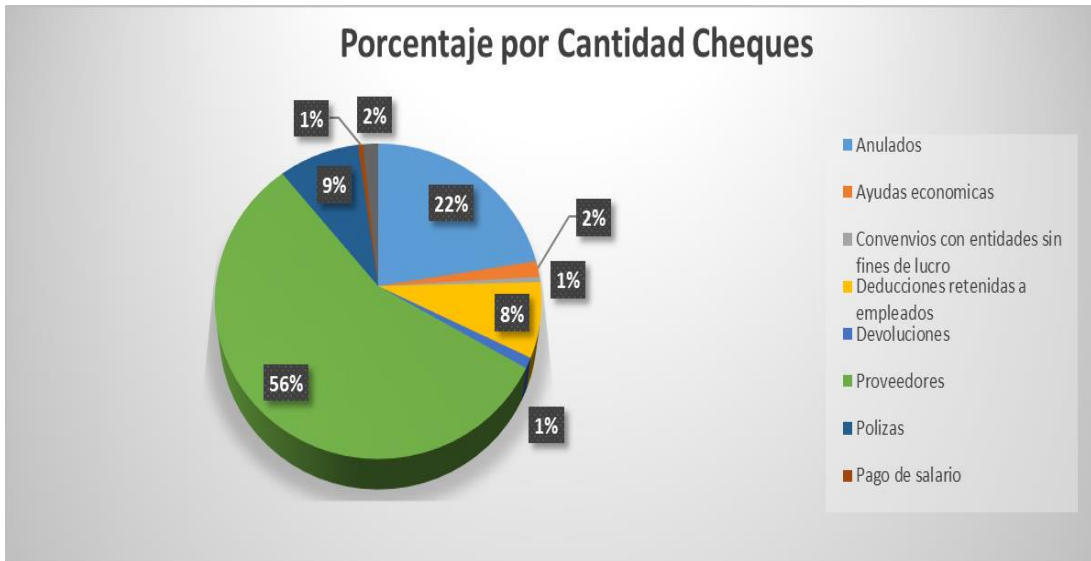
27 **Transferencias**

CLASIFICACION	Q	MONTO CLASIFICACION	% MONTO	% Q
Proveedores	3	₡ 52,803,504.24	16.76%	23%
Convenios	1	₡ 188,200.00	0.06%	8%
Aportes de Ley	1	₡ 45,000,000.00	14.28%	8%
Indemnizaciones	1	₡ 2,922,712.85	0.93%	8%
Servicios Publicos	1	₡ 1,886,120.00	0.60%	8%
Devoluciones	1	₡ 837,500.00	0.27%	8%
Planillas	5	₡ 211,448,242.94	67.11%	38%
Total	13	₡ 315,086,280.03	100.00%	100%

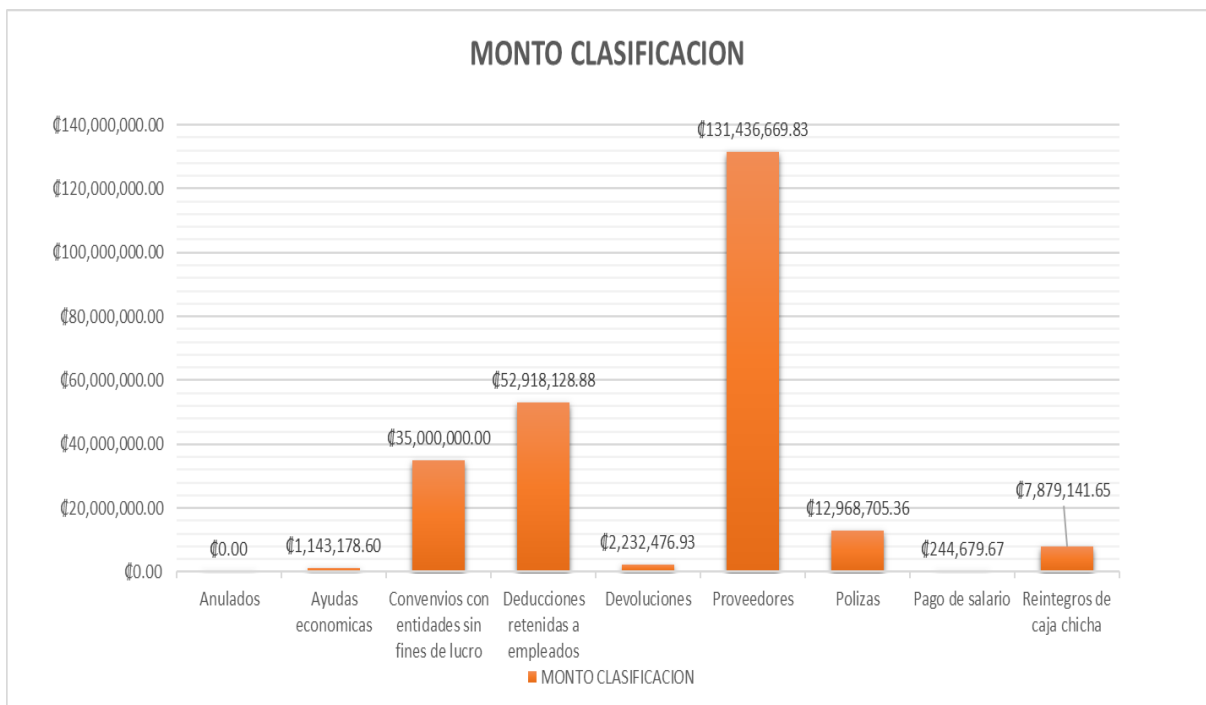
Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 163 facturas (ciento sesenta y tres), de los cuales se emitieron 105 cheques y transferencias, proporcionalmente son menos cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para cancelarlos en un solo cheque.

Facturas

DESCRIPCION	Q	TOTAL MONTO
ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS CLS	20	14,179,214.75
ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DLS	4	9,224,471.27
ADQUISICIO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1	1,965,365.64
ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES CLS	12	17,673,126.44
ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES DLS	5	6,468,626.29
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS CLS	3	927,620.00
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO CLS	75	76,563,910.39
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO DLS	6	47,859,465.32
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	5	13,580,000.00
CAPACITACION Y PROTOCOLO CLS	16	2,448,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION CLS	1	413,750.00
CUENTAS POR PAGAR MONEDA CLS	13	4,282,750.00
CUENTAS POR PAGAR MONEDA DLS	2	1,933,240.98
TOTAL	163	197,520,041.08



1



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

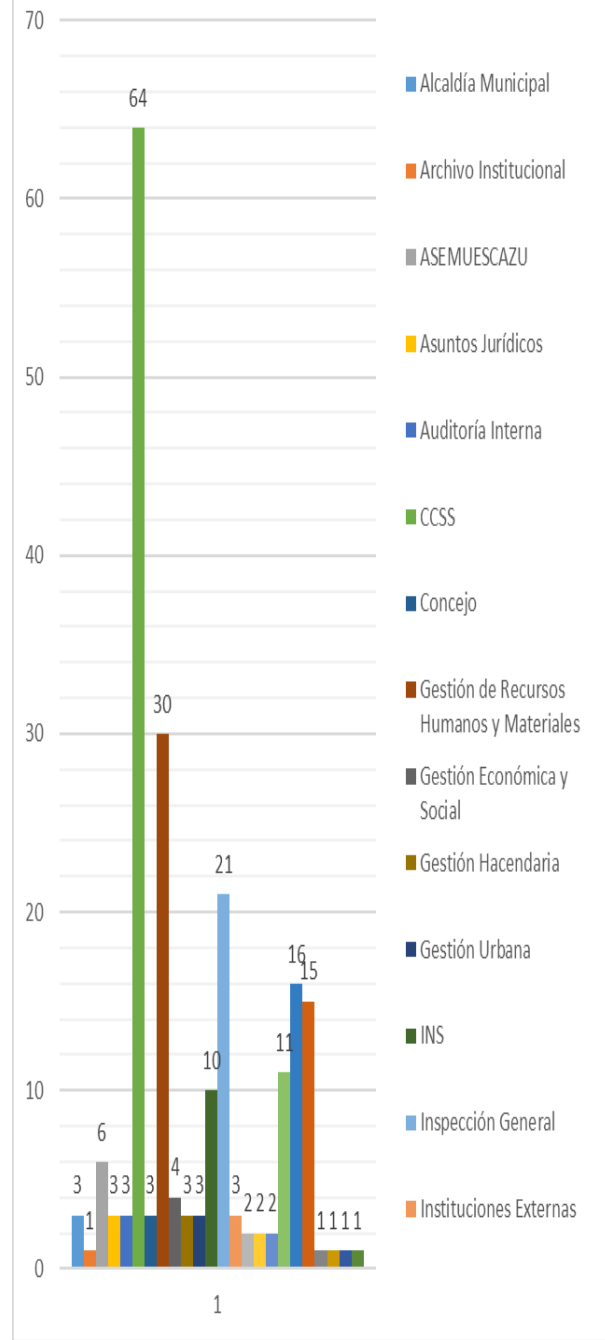
- ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas devengadas en el mes de octubre. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de 74 boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, 133 formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, se realizó la revisión de 26 acciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y ajuste por deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos,

- 1 cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre otros.
- 2 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a
- 3 la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto
- 4 para las planillas 1864-1865, además de la aplicación de la planilla Regidores 1866.
- 5 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de Setiembre 2017.
- 6 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
- 7 Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el
- 8 15% por la dieta y proveedores el 2% de Setiembre 2017 por medio electrónico (transferencia),
- 9 además las declaraciones informativas de proveedores D 150.
- 10 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 65 asientos contables del mes de octubre 2017 en
- 11 tiempo y forma de acuerdo a la periodicidad de la ficha de proceso para la generación del
- 12 Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido incluir 884
- 13 transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en su
- 14 mayoría por la Oficina de Tesorería.
- 15 ✓ En el mes de octubre del 2017 se revisaron y se firmaron 23 certificaciones de impuestos para
- 16 el envío de expedientes a cobro judicial, como liquidaciones de intereses.
- 17 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales
- 18 de los salarios cancelados durante el mes de setiembre del 2017, por medio de transferencia
- 19 electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS.
- 20 ✓ En el mes de octubre del 2017 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales
- 21 (procesos y Subprocesos) donde se les evacuo las consultas satisfactoriamente, tanto en forma
- 22 verbal como respuesta a su consulta en forma escrita. De forma escrita se recibieron 32 oficios.
- 23 ✓ Se revisó el Balance de Comprobación del mes de setiembre 2017, el cual esta con el formato
- 24 que solicita la Contabilidad Nacional y se procederá a enviar dicho balance para su análisis y
- 25 confirmación.
- 26 ✓ La generación de los Estados Financieros de acuerdo con lo que establece la NIC-SP No.1
- 27 (Balance General, Estado Flujo, Estado Resultado, Estado Cambio Patrimonial y las notas
- 28 explicativas) están trámite de confección en el sistema informático. Según la MATRIZ DE
- 29 APLICACIÓN DE NICSP Y SIGUIMIENTOS DE TRANSITORIOS enviada a Contabilidad
- 30 Nacional, estos deben estar listos el 31 de diciembre del 2017 y deberán ser presentado antes
- 31 del 15 de febrero de 2018.

32
33

Detalle de Actividades:

TRAMITES RECIBIDOS POR DEPENDENCIA O INSTITUCION	CANTIDAD
Alcaldía Municipal	3
Archivo Institucional	1
ASEMUESCAZU	6
Asuntos Jurídicos	3
Auditoría Interna	3
CCSS	64
Concejo	3
Construcción Obra Pública	11
Contabilidad	3
Desarrollo Cultural	52
Desarrollo Social	8
Funcionarios Municipales	1
Gestión Ambiental	4
Gestión de Cobros	1
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	30
Gestión Económica y Social	4
Gestión Hacendaria	3
Gestión Urbana	3
INS	10
Inspección General	21
Instituciones Externas	3
Juzgado	2
Planificación y Control Urbano	2
Presupuesto	2
Proveeduría	11
Seguridad Cantonal	16
Servicios Institucionales	15
Servicios Municipales	32
SINDICATO	3
Suministros y Activos	10
Tecnologías de Información	5
Tesorería	4
Tesoreria Municipal	82
Tributos	3
Total Tramites recibidos	424



1

2

3 **Oficina Presupuesto**

4 ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de
5 setiembre-2017, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del período.

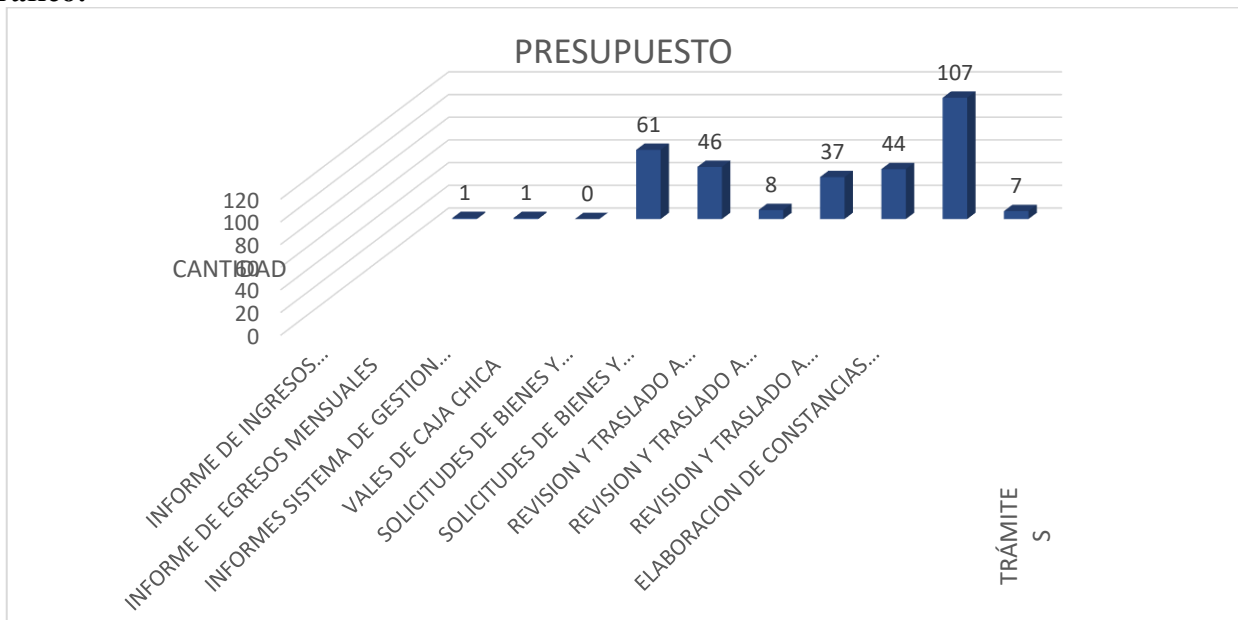
- 1 ✓ Se presentó ante la Contraloría General de la República el III Informe Trimestral-2017, el mismo
2 fue incluido en el SIPP. Asimismo, se incluyeron treinta documentos adjuntos que son solicitados
3 de conformidad con los lineamientos indicados por el área de fiscalización de ese Ente Contralor.
4 ✓ Se trabajó en coordinación con la Gerencia Hacendaria en la modificación presupuestaria MPCM-
5 04-10-2017, que se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación el día
6 17 de octubre del año en curso.
7 ✓ Se participó en la actividad de capacitación relacionada con la transición de la Norma Internacional
8 ISO-9001-2015.
9 ✓ Durante el mes de octubre y noviembre-2017, la encargada de la oficina de presupuesto, está
10 participando del curso “Actualización Gestión para la reducción del riesgo y el desastre en las
11 instalaciones del CICAP, cuya sede se encuentra en San Pedro de Montes de Oca.
12 ✓ Se participó en la reunión con la compañera Vanessa Chang del área de Gestión de Calidad con la
13 finalidad de trabajar en la actualización de los procedimientos de esta oficina, lo anterior de
14 conformidad con los cambios que se han venido presentando debido a la automatización en los
15 sistemas de la información que se tramita en esta oficina.
16 ✓ Participación en reunión convocada por la Gerente de la Gestión Hacendaria, con la finalidad de
17 revisar y analizar la matriz del Modelo de Madurez de control interno.
18 ✓ Se trabajó en la matriz de requisitos legales y técnicos establecida por el Proceso de Gestión de
19 Calidad que se entregó el 26 de octubre, 2017.
20 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
21 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en la
22 Red/Actas/Macroproceso Financiero Administrativo/Recursos Financieros/Control
23 Presupuesto/Año 2017/Reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución
24 presupuestaria con la finalidad de que las jefaturas estén consultando los saldos y movimientos de
25 sus dependencias, reporte del control de tiempo extraordinario 2017, control y seguimiento de
26 pagos de los compromisos incluidos en los Presupuestos Extraordinarios 1 y 2-2017. Además, se
27 brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios
28 internos que así lo requieran.
29 ✓ Se está en proceso de actualización de la información en el sistema de gestión DELPHOS.
30

Descripción del trámite	Cantidad de documentos y trámites realizados octubre-2017
INFORME DE INGRESOS MENSUALES	1
INFORME DE EGRESOS MENSUALES	1
INFORMES SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (ISO) (III Trimestral-2017)	1
VALES DE CAJA CHICA	54
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA	48

SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES)	27
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES	43
REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA	32
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO	137
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS	8
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	1
TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS	353

1

2 **Gráfico:**



3

4

5 **Oficina de Tesorería**

6

7 **Inversiones:** En el mes de octubre, el saldo es de ¢9.950.000.000,00 (nueve mil novecientos cincuenta
8 millones de colones exactos). Se procedió a liquidar intereses ganados de enero a setiembre del 2017,
9 por un monto total de ¢232.730.945,61 (doscientos treinta y dos millones setecientos treinta mil
10 novecientos cuarenta y cinco colones con 61/100).

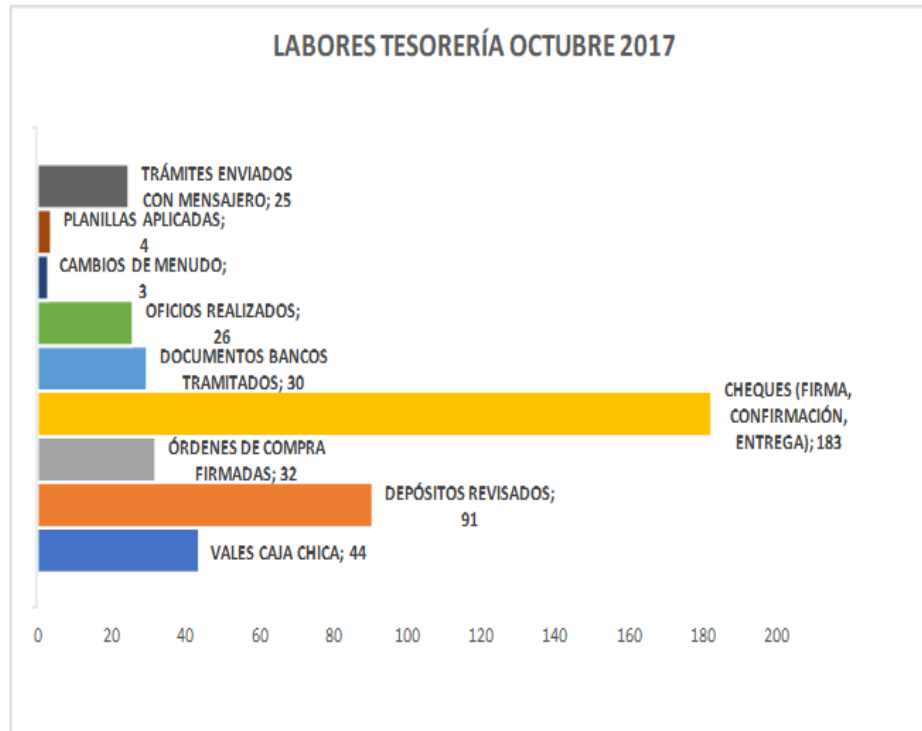
11

12 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y

1 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo
2 suman ¢656.730.995,14 (seiscientos cincuenta y seis millones setecientos treinta mil novecientos
3 noventa y cinco colones con 14/100). Esto corresponde a 123 garantías, una vez eliminadas del sistema
4 las vencidas en octubre. Además de estas 123 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que
5 se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes
6 áreas municipales lo van autorizando. En los primeros días del mes se envió oficio a las áreas técnicas,
7 de vencimientos de garantías para el mes de noviembre 2017.

8
9 **Informes:** Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe
10 de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad. Flujo de Efectivo mes de
11 octubre entregado.

12
13 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que
14 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
15 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 44 vales entregados y posteriormente la
16 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de
17 reintegro por semana), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando
18 dinero, cheques y registrando todo en archivo excel), para un total mensual de 72 depósitos en colones,
19 y 19 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 91
20 depósitos de recaudación; firmas de 32 órdenes de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o
21 depósito de 183 cheques; trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual
22 de regidores, aplicación de planilla de becas, entrega diaria de información de ingresos por conectividad
23 (pagos por internet con el BN) a Contabilidad. Entrega de toda la información de ingresos y gastos,
24 para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por
25 telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), programación de pagos mensual para el Ministerio de
26 Hacienda, pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda. Arqueos de caja
27 chica. Confección de documentación y trámite de 30 transferencias (o documentos de bancos) y
28 seguimiento de su aplicación por parte del Banco. Trámite de 3 solicitudes de cambio de menudo a
29 cajeros. Un total de 25 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones. Impresión de
30 movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos
31 en banco o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería. Entrega de estados
32 de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Archivo de toda la información de
33 Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados en octubre, tanto los que se archivan en
34 Tesorería, como remisión a Proveeduría de los que se archivan en los expedientes de contratación.
35 Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Financiera. Atención
36 de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por cheques alrededor de 10 al día. Atención al
37 público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo para recepción de
38 garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes,
39 con un aproximado de atención de 10 personas al día (excepción cuando hay entrega de cheques, que
40 se podrían atender un aproximado de 20 personas en esos días). Un total de 26 oficios por diferentes
41 trámites que realiza la Tesorería.



1
2
3
4
5
6
7
8
9

Sistema de Gestión de Calidad: La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. Se lleva el control del Indicador de Calidad de la Tesorería, que corresponde a la tramitación de un cheque por semana de reintegro de Caja Chica, de mínimo un millón de colones, para dar una atención más ágil a los usuarios, al reintegrarse un monto igual o superior a cuatro millones de colones para entregas. En el mes de octubre, se emitieron tres cheques de caja chica, para un total de ₡7.879.141,65, por lo que se supera la meta fijada en gestión de calidad.

10 **Gestión del Riesgo:** Riesgos incluidos en el Sistema Delphos, evaluados al tercer trimestre del año,
11 Evaluación de PAO al tercer trimestre realizada.

12
13 **Subproceso de Proveduría**

14
15 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Compras Directas	
Infructuosa /Anuladas / Desierta	5
Licitaciones con orden de compra	13
Licitaciones en trámite	19

16

Licitaciones Abreviadas

Infructuosa /Anuladas / Desierta	2
Licitaciones con orden de compra	5
Licitaciones en trámite	7

1

Licitaciones Públicas	
Infructuosa /Anuladas / Desierta	0
Licitaciones con orden de compra	10
Licitaciones en trámite	5

2

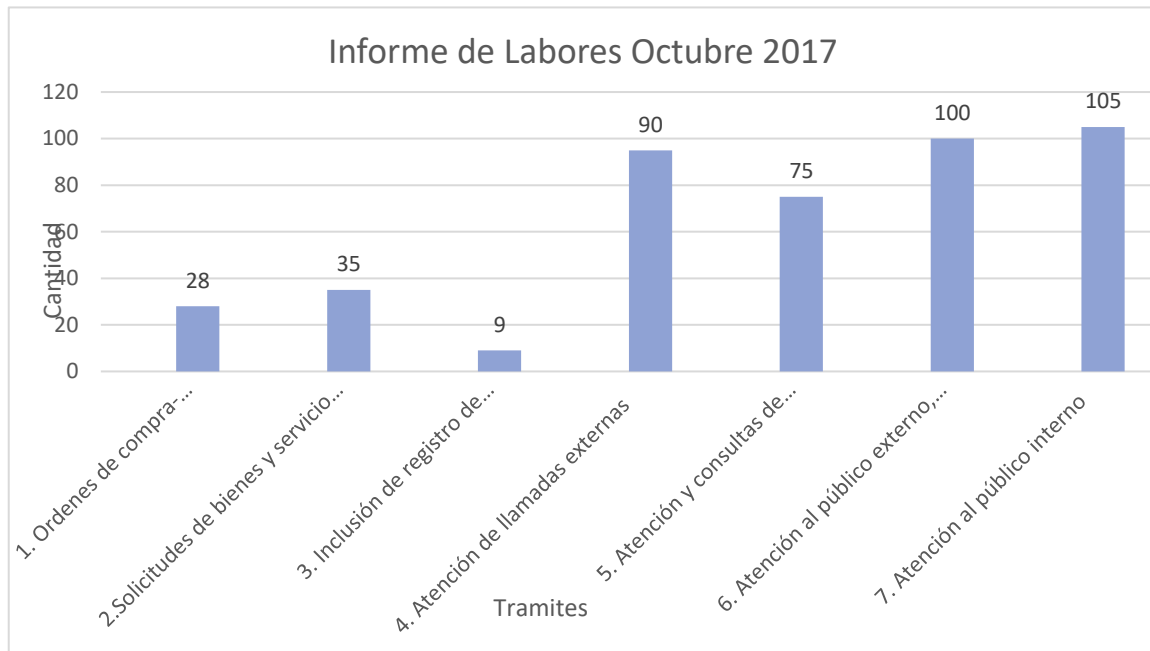
3

Otras gestiones	
Órdenes de compra-notificaciones:	28
Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas:	35
Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	63
Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema:	9
Atención de llamadas externas	90
Atención y consultas de llamadas internas	75
Atención al público externo, (proveedores)	100
Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes)	105
Total	379

4

5

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

- ✓ Los analistas y la coordinación realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo anterior para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso para los diferentes procedimientos de contratación administrativa.
- ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones como CCSS, INS, Contraloría) así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la invitación y por medio de Merlink, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC) según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de expedientes.
- ✓ Aún seguimos capacitando al funcionario. También se han elaborado modelos nuevos de carteles, y para los contratos, que han sido minuciosamente revisados por los analistas encargados en conjunto con la coordinadora. Los contratos se han realizado en el área de la Proveeduría.
- ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y solicitudes verbales directas, cercanas a 25 personas diarias.
- ✓ Las actividades diarias exigen realizar investigaciones de jurisprudencia, de otros carteles e información en instituciones del estado inclusive para los trámites realizados, así como la coordinación con las diferentes áreas de trabajo durante la gestión de los diferentes concursos, así como, asesoría a los compañeros de equipo y externos.
 - ✓ Entre diferentes oficios de subsanación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 96 oficios.

1 **Proceso de Tributos**

2
3 **Jefatura Tributos:**

- 4 ✓ El tiempo real de labores fue de 21 días hábiles y no se laboró el día 16 de octubre por tratarse de
5 feriado nacional correspondiente al 12 de octubre Día de las Culturas. Adicionalmente se laboraron
6 los días 21 y 28 de octubre en media jornada para la atención de declaración del valor de propiedad.
7 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
8 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también
9 tanto internan como externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de
10 otras instancias municipales.
11 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de
12 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.
13 ✓ Se continúa teniendo pendiente la realización de la capacitación para el envío de mensajería
14 mediante Kinetos ya que se hicieron pruebas piloto, pero deben poder hacerse las campañas
15 directamente sin tener que estar trabajando en archivos u hojas de Excel, esto es un asunto que la
16 parte técnica debe resolver, a saber, Informática, este mes nuevamente se le solicitó la coordinación
17 y se está a la espera para poder realizar campañas al respecto.
18 ✓ Se realizó divulgación mediante publicación en diarios de circulación nacional, así como mediante
19 insertos, información correspondiente al período masivo de declaraciones del valor de propiedad y
20 de la declaración del impuesto de patentes. En el área de inspección general se sigue entregando
21 los volantes respectivos, así como los avisos para declaración de patentes y no se tiene respuesta
22 del volanteo realizado en cuadrillas.
23 ✓ Se continúa con la revisión registro por registro de la base de datos para depuración de datos de
24 localización.
25 ✓ Se iniciaron ya las pruebas con el nuevo módulo de valoraciones en Decsis, la idea es que su
26 utilización sea ya definitiva por todos los peritos, considerando que el método utilizado mediante
27 el gis genera problemas técnicos al ser un servidor muy viejo. Se continúa con la colaboración con
28 el ONT para la información requerida y que puedan continuar trabajando con los ajustes a la
29 plataforma de valores de terreno por zonas homogéneas, por los antecedentes ya explicados
30 anteriormente y que constan en informe anterior, así como en minuta de reunión en la que estuvo
31 presente la Gerencia Hacendaria, así como oficio dirigido de ese ente al Despacho del Alcalde.
32 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte
33 al 31 de octubre del presente año, es de ¢17.344.490.055.13 (diecisiete mil trescientos cuarenta y
34 cuatro millones cuatrocientos noventa mil cincuenta y cinco colones con 13/100) entre impuestos
35 y tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma
36 de ¢14.130.667.452,10 (catorce mil ciento treinta millones seiscientos sesenta y siete mil
37 cuatrocientos cincuenta y dos colones con 10/100).
38 ✓ En relación con lo puesto al cobro el año 2016 a la misma fecha, el incremento es de un 8.08%, es
39 importante aclarar que se encontraron algunos datos importantes rebajados en la base imponible de
40 bienes inmuebles y obedece a segregaciones y deben inscribirse, por lo que a futuro el monto
41 debería restituirse de manera similar, de ahí la importancia de retomar la reunión con el área
42 Catastral.
43 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 10% en relación con lo puesto al cobro a
44 la misma fecha.

1 ✓ En lo que corresponde a los riesgos se cuenta con dos a nivel semestral cada uno: el de reportes a
2 Informática, si bien es cierto se han presentado incidencias, las mismas son reportadas y se atienden
3 en la misma fecha de reporte, que se presenta de igual forma malestar por las personas en ventanilla
4 pero se resuelve en la misma fecha y el otro riesgo en torno a la afectación por no tramitación en
5 contrataciones, este año las mismas van caminando conforme los plazos establecidos de tal suerte
6 que hasta el momento no se ha dado ningún tipo de afectación.

8 **Subproceso de Cobros**

- 9 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 42 y no se rechazaron solicitudes. El
10 monto aprobado durante el mes fue de ₡19.181.223.10 y se recaudó por ese medio la suma
11 de ₡11.020.590.54.
- 12 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se trasladaron 47 expedientes. Se recauda-
13 ron ₡23.031.250.85 producto de la acción en este campo.
- 14 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se remitieron al Sub Proceso de Inspección
15 General 577 notificaciones para ser entregadas. Durante el mes de octubre fueron debidamente
16 notificados 438 contribuyentes; es decir un promedio de 20.85 diarias (577/21 días hábiles).
17 Además, a través de correo electrónico o fax se enviaron 303 notificaciones o estados de cuenta.
18 De los meses anteriores quedan pendientes de ser entregadas por el Sub Proceso de Inspección
19 366 notificaciones (12 del mes de agosto, 47 del mes de setiembre y 307 del mes de octubre).
- 20 ✓ Se confeccionaron 11 resoluciones y 17 notas de crédito por pagos realizados ante cargos inde-
21 bididos o por arreglos de pago incumplidos.
- 22 ✓ Se confeccionaron 276 comprobantes de ingreso.
- 23 ✓ Se confeccionaron 95 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 24 ✓ Se confeccionaron 41 constancias de impuestos al día.
- 25 ✓ Se procesaron 183 constancias de sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 26 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 27 a) Aplicación de depósitos bancarios: 385 por un monto de ₡457.525.461,99
- 28 b) Valoraciones: 7
- 29 c) Cobros: 56
- 30 d) Créditos para 2017: 11
- 31 e) Catastro: 1
- 32 f) Multa de aceras: 7
- 33 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2016 ajustada al 31 de octubre
34 del 2017 que fue por un total de ₡1.829.369.455,20 se recaudaron durante el
35 mes ₡31.114.653.03 que representan el 1,7 % de la totalidad.
- 36 ✓ De la emisión correspondiente al año 2017, con corte al 31 de octubre, que corresponde
37 a ₡15.515.120.599,93, se recaudó durante el mes ₡1.320.126.564,33 que representa el 8 % de
38 la totalidad.
- 39 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de octubre – pendiente y emisión- es
40 de ₡17.344.490.055,13 y de ella se ha recaudado ₡14.130.667.452,10 que representa un 81 %
41 de avance.
- 42 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
43 (₡17.344.490.055,13 x 90 % = ₡15.610.041.049,61) con lo cual el avance al 31 de octubre es
44 de un 90% en el cumplimiento de la meta (₡14.130.667.452,10 / ₡15.610.041.049,61).

1 **Subproceso de Patentes**

- 2 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 79
3 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 17
4 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 22
5 ✓ Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,
6 resoluciones y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis
7 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 140
8 ✓ Trámites de oficina:
9 • Oficios internos y externos: 6753
10 • Resoluciones: 18 sin contar las automáticas del GIS.
11 • Movimientos de tarifa basura: 34
12 ✓ Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General, se
13 informó de 10 locales y/o actividades notificadas por traslado, traspaso, ampliación, licencias
14 vencidas o sin licencia, que implicaron los trámites administrativos correspondientes, mismos
15 que se atienden desde el Subproceso de Patentes.
16 ✓ Se solicitó al subproceso de Inspección General, la clausura de 67 locales por falta de pago,
17 patentes vencidas o por no contar con la licencia municipal.
18 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 244 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios,
19 entrega cartones y recalificaciones para su notificación además de 134 inspecciones por paten-
20 tes, denuncias o clausuras.

21
22 **Subproceso Valoraciones:**

- 23 ✓ Durante el mes de octubre ingresó un recurso de revocatoria por multa.
24 ✓ Se han presentado constantes problemas con el sistema de Valoración del GIS, el cual se ve
25 afectado por el servidor, de ahí la imperiosa necesidad de contar con el módulo ya depurado
26 en Decsa para el cálculo de las declaraciones en Decsis.
27 ✓ Se continuó con el período masivo que habilita toda la semana con acompañamiento más
28 dos sábados en media jornada para cada uno de esos meses, durante el mes de octubre se
29 realizó los días 21 y 28 y además se había solicitado apoyo a Informática por cualquier even-
30 tualidad para no generar inconvenientes entre los contribuyentes, quienes realizaron un rol
31 para esos sábados.
32 ✓ Al mes de octubre se realizaron 10925 actualizaciones que representan un incremento de ₡
33 295.649.042,06. La cantidad de propiedades omisas para el presente período es de 12.793
34 de las cuales aproximadamente 6 mil corresponden a cementerios. Las diferentes actividades
35 son las siguientes:
36 1. Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 70 para un acumulado a
37 octubre de 3316.
38 2. Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 354 para un total acumulado de 2905 del
39 año y 2927 incluyendo las fiscalizaciones.
40 3. Avalúos: 303 para un total acumulado de 3151 y en la base 1084.
41 4. Modificaciones automáticas: 427 para un total acumulado de 1540.

1 5. Total actualizaciones del mes: 1084 para un total acumulado de 8543 actualizaciones y
2 en Decsis se han incluido 10925, la diferencia obedece a que estuvieron tres personas rea-
3 lizando la fiscalización de las declaraciones de períodos anteriores para agilizar dicho pro-
4 ceso que consume mucho tiempo, en la actualidad ya hay solamente dos.

6 MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

7 **Dirección**

- 8
- 9 ✓ Se realizaron las acciones pertinentes para la atención social de las poblaciones vulnerables
- 10 afectadas por la tormenta Nate.
- 11 ✓ Se coordinó con la Red de RSE para la obtención de ayudas para los danmificados, lográndose
- 12 el apoyo de empresas como Grupo Roble, Bando Davivienda, Kimberly y Clark, Banco
- 13 Promérica, Costa Rica Country Club y Cafsa. Estas empresas donaron leche y cisternas de agua
- 14 para las comunidades, en estrecha coordinación con la Municipalidad.
- 15 ✓ Durante todo el mes de octubre, se estableció una estrategia integrada de la Gerencia para
- 16 agilizar la atención de las personas que vinieron a entregar sus solicitudes de beca, todas las
- 17 personas fueron atendidas de forma expedita y sin contratiempos, se recibieron en total 942
- 18 solicitudes de beca llenas.
- 19 ✓ Para los días 12 y 19 de octubre se realizaron dos graduaciones del Centro Municipal de
- 20 Formación para el Empleo, los cuales gozaron de una alta presencia estudiantil y de sus
- 21 familias.
- 22 ✓ A lo largo del mes de octubre, la Gestión Urbana, el Subproceso de Informática y la Oficina de
- 23 Servicios Institucionales, remodelaron las aulas del Edificio Pedro Arias para dar cabida al
- 24 Centro de Monitoreo del Programa de Video Protección, el cual quedó debidamente listo y en
- 25 tiempo, según lo previamente planificado.
- 26 ✓ En el marco del Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Alajuelita, se realizó la
- 27 donación de 15 computadoras el 12 de octubre, en un acto en el Concejo Municipal organizado
- 28 por la Gerencia GES.
- 29 ✓ Del 23 al 27 de octubre se ejecutó la visita oficial de la Misión del Área Metropolitana de
- 30 Medellín en Escazú, la cual se realizó sin ningún contratiempo. Se procedió a firmar el convenio
- 31 de cooperación con esta corporación pública colombiana, y se realizaron todas las visitas
- 32 previstas según calendario.
- 33 ✓ Se corrigió y presentó de forma definitiva los requerimientos referidos a la última modificación
- 34 presupuestaria del año 2017 de la Gerencia.
- 35 ✓ Se trabaja actualmente en la búsqueda del modelo educativo para la Escuela Municipal de Artes.
- 36 Se sostuvieron reuniones con el Concejo Superior de Educación, la Universidad Nacional y la
- 37 Universidad de Costa Rica, para lo cual se busca establecer una línea base que permita
- 38 establecer cuál debe ser el modelo de plan de estudios y organización futura de esta escuela.
- 39 ✓ Se inauguró la nueva oficina administrativa de Formación para el Desarrollo en el Edificio
- 40 Pedro Arias, y se estableció un horario formal de atención a estudiantes y docentes, lo anterior
- 41 con el fin de establecer una estrategia de control y fiscalización a las actividades educativas en
- 42 este recinto.
- 43 ✓ En materia del Programa de Formación de Juntas de Educación, se organizó el día 24 de octubre
- 44 la segunda reunión del Comité de Apoyo, con la presencia de las empresas que apoyan este

- 1 proceso, representantes del MEP, la Asesoría del Circuito y las Juntas de Educación. Se
2 presentaron los resultados finales del diagnóstico elaborado a las Juntas, y se tomaron las
3 decisiones respectivas para la realización del taller de formación para voluntarios que será el
4 14 de noviembre, y el taller general de Juntas para el 30 de noviembre. De igual forma, se
5 presentarán los resultados del diagnóstico al Concejo Municipal para el lunes 13 de noviembre.
- 6 ✓ Se generaron instrucciones precisas a los Subprocesos para el uso respectivo de los recursos
7 económicos y el cierre de las órdenes de compra abiertas en los dos últimos presupuestos
8 extraordinarios del 2017.
 - 9 ✓ Se giraron instrucciones precisas a los Subprocesos para atender los saldos presupuestarios del
10 presupuesto ordinario 2017 que no presentaban movimientos.
 - 11 ✓ Se ejecutó el modelo de madurez y el sistema de autoevaluación para toda la Gerencia. Se
12 cumplieron además los compromisos en materia de Gestión de Calidad, tales como el contexto
13 de la organización, matriz de partes interesadas, mapas de procesos, alcances del sistema de
14 gestión de calidad, política de calidad y fichas de proceso.
 - 15 ✓ Se apoyó al Despacho de la Alcaldía para la realización de las reuniones de coordinación con
16 la Administración del Cedral, para solucionar el problema de los estacionamientos de
17 colaboradores de las empresas afincadas en las oficinas en la comunidad de Trejos Montealegre.
 - 18 ✓ Se realizaron las gestiones administrativas pertinentes para darle seguimiento a la Escuela
19 Municipal de Liderazgo y Ciudadanía para las Mujeres para el año 2018, finiquitando el
20 contrato con el CICAP, e iniciando un nuevo contrato con la Vicerrectoría de Acción Social de
21 la Universidad de Costa Rica, contando con expertas en materia de género.
 - 22 ✓ Finalmente, el día 31 de octubre, se realizó reunión para definir la naturaleza de las actividades
23 de los recitales de cierre de la Escuela Municipal de Artes, los cuales para este fin de año
24 involucrarán actividades al aire libre, y la utilización de los espacios municipales para hacer
25 presentaciones y exposiciones.
 - 26 ✓ Se matricularon 240 personas para el Programa de Educación Abierta que iniciará en febrero
27 del 2018, para completar estudios de secundaria y bachillerato por madurez

28
29

Proceso de Desarrollo Social:

Meta 11: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Cursos de la Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Desarrollo de cursos de empoderamiento, participación, organización y liderazgo femenino.	35 personas finalizaron el mes de octubre 24 personas matriculadas en 3 cursos que iniciaron en octubre.	
Meta11: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones

Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Se ejecutan articulaciones institucionales necesarias, en los casos que lo amerite, según indica procedimiento.	14 personas atendidas.	No se alcanza la meta de personas por mes, por cumplir con otras tareas atinentes al puesto. Proyecto Masculinidad, Proceso Orugas, Feria Rostros Femeninos y 25 de noviembre.
Meta 11: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violenta, con población adolescentes masculina, estudiantes de colegio del Cantón.	Se desarrollan talleres en el tema de masculinidad, prevención de violencia y relaciones no violentas. Desarrollados en 2 colegios; Colegio Yanuario Quesada y Liceo de Escazú.	40 talleres con jóvenes en todos Centros Educativos. Se cumple segunda etapa del proyecto	2 visitas de evaluación y seguimiento del área técnica.
Otras actividades, Igualdad y Equidad de Género.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Feria Rostros femenino	Desarrollo de actividad masiva, que busca visibilizar los alcances y logros de las mujeres latinoamericanas en el arte, la ciencia y la cultura, con participación de centros educativos del cantón.	Participación de aproximadamente de 200 personas, entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia. Asistencia de 10 centros educativos y 1 ONG. (Fundación Ángeles Rosa)	
“Formación de Orugas” Proceso de capacitación con 9 centros	Proceso de capacitación por medio de talleres interactivos y lúdicos, sobre participación, fortaleciendo y liderazgo femenino dirigido	Inicia ejecución con tres centros educativos: Corazón de Jesús, Juan XXIII y Yanuario Quesada.	Se desarrollan coordinaciones con oficina local del MEP, directores/a y empresa

educativos del Cantón.	<p>gido a niñas en transición de escuela a colegio. y desarrollo de herramientas</p> <p>Se sostiene reunión con la coordinación del circuito MEP</p>	<p>Sesión de talleres con aproximadamente 60 docente de centros educativos</p>	adjudicada.
Meta 10: Desarrollar el Proyecto Fortaleciendo Capacidades/ Contar con recursos para la ejecución de los proyectos del Comité de la Persona Joven de Escazú			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Proyecto Fortaleciendo Capacidades.	Seguimiento, asesoría y acompañamiento a desarrollo de acciones y tramites administrativos del CCPJ	Participación en reunión mensual de coordinación y apoyo a labores requeridas del CCPJ.	<p>Se solicita a Planificación Estratégica cambio de la meta del CCPJ según lo establecido en el Proyecto Exprésate.</p> <p>Además, se solicita modificación presupuestaria de los recursos para desarrollar proyecto indicado.</p> <p>Seguimiento OC 35250 para alimentación.</p>
Meta 11: Otorgar durante 10 meses 700 becas mensuales a personas habitantes del cantón			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento subsidio de becas municipales.	Acción que permite brindar apoyo económico a estudiantes y familias de escasos recursos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para suplir necesidades académicas o de implementos educativos.	<p>Seguimiento a 672 becas otorgadas a estudiantes del cantón.</p> <p>Recepción de 942 formularios de solicitud de beca para año 2018.</p> <p>Atención y orientación a 40 personas que no retiraron formulario de solicitud de beca en fecha establecida y se recibe carta para análisis con la Comisión Municipal de Becas.</p>	Se estarán sustituyendo las becas que fueron retiradas con personas que se encuentran en la lista de espera.

1 **Otras actividades realizadas:** Trabajo Social.

Meta: Brindar apoyo técnico y acompañamiento al Comité Cantonal de la Persona Joven, incluido el desarrollo de sus actividades y proyectos.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Seguimiento al CCPJ en la ejecución del proyecto “Exprésate”.	Se da seguimiento y acompañamiento en la ejecución del proyecto aprobado para el 2017. Se coordina con el CCPJ el inicio de la aplicación de los diagnósticos correspondiente al Proyecto actual.	Entrega de 200 formularios de diagnóstico según el proyecto “Exprésate.”	
Meta: Atención social para orientar y para valoraciones socioeconómicas de personas que lo soliciten o que sean referidas por otras dependencias municipales, instituciones, organizaciones sociales u otra instancia atinente.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Redacción de informes técnicos de valoración social para seguimiento, orientación y/o referencia de solicitudes de casos en condición de vulnerabilidad y riesgo social.	Se realizan 14 solicitudes de estudio social a personas en condición de vulnerabilidad y o riesgo social. Se realizaron 3 visitas domiciliarias. Se realizan 14 entrevistas. Elaboración de 4 informes sociales dirigidos a instituciones públicas. Elaboración de 2 constancias de atención. Seguimiento a la aprobación de 3 subsidios del Programa de Infortunio y se brinda el seguimiento.	Se entregó a la alcaldía, instituciones solicitantes y jefatura los estudios solicitados, referencias y las recomendaciones según criterios técnicos socio económicos para su procedimiento y valoración.

Meta Atención Integral de 75 niños y niñas mediante CECUDI			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Atención integral a niñez en condiciones de vulnerabilidad social y seguimiento a solicitudes y necesidades propias de la operación.	Atención de 71 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social.	Actualmente El IMAS debe sustituir los 4 campos disponibles. Se realizan las gestiones correspondientes para la renovación del permiso de habilitamiento del centro.

1

2 **Informe de otras actividades realizadas**

Meta: Apoyo en la atención de emergencia producto de la Tormenta Nate			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Atención social a las familias afectadas producto de la Tormenta Nate.	Levantamiento de datos de las familias afectadas. Valoración social preliminar de las familias afectadas. Envío de informe técnico y listado de las familias	33 visitas de campo, para evaluación de riesgo, evacuación preventiva y levantamiento de información atinente. Realización de 2 informes técnicos para IMAS con la finalidad de que se brinde atención de 8 familias evacuadas.	El equipo de atención psicosocial del Proceso de Desarrollo Social brindo atención a 90 familias afectadas por la Tormenta Nate.
Meta Apoyo técnico y participación en redes cantonales y comisiones.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Participación y apoyo en la RECAFIS.	Articulación de esfuerzos institucionales para la promoción de la actividad física y estilos de vida saludables dentro del cantón de Escazú.	Participación en reunión de coordinación interinstitucional. Planificación de Feria de la Salud dentro del marco del Programa	

		Pónele a la Vida.	
Meta Seguimiento de riesgos creados en Delphos.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Revisión y actualización de los riesgos atinentes a Trabajo Social.	Se actualizan los riesgos correspondientes al procedimiento de becas. social.	Se actualiza la herramienta completando el porcentaje semestral indicado.	
Meta BECAS			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de revisión y preparación de expedientes de personas con beca municipal. Elaboración y aplicación de la Planilla mensual a estudiantes con beca.	Actualizar monto y fecha de estudiantes becados, con depósitos de: 672 de ¢30.000.00 2 de ¢120.000.00 1 de ¢270.000.00 en el sistema DECSIS. Seleccionar expedientes de estudiantes con beca en años anteriores, para ubicar documentación importante y enviar a escanear. Preparación de 50 expedientes nuevos con la documentación pertinente.	Planilla #128 de 700 estudiantes becados 672 reciban depósito en las fechas establecidas para un monto total de ¢20.730,000.00. Todos los expedientes de becas se encuentren foliados, escaneados y ordenados. Hay que asegurar que los expedientes de becas recibidos cumplan con requisitos solicitados para realizar el estudio respectivo. Recepción de formularios de Renovación y por primera vez para aplicar por una beca para el 2018.	Si en algún momento no se cuenta con el expediente en físico, pueda ser consultado en el Archivo Central. Tres primeras semanas de octubre se realizó la recepción y revisión de formularios y documentación para aplicar por beca para el 2018. Actualmente en análisis y preparación de expedientes para realizar selección de becas para el 2018.
Labores Administrativas – Gestión de la Comunidad			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Apoyo en tareas y acciones relacionadas al	Recepción de formulario de empleo, ingresarlos a la base de	Atención pronta, oportuna y sin interrupciones a	Buscar alternativas que permitan mantener la

<p>área de empleo, por incapacidad de la funcionaria a cargo.</p>	<p>datos, atender pedimentos. Confeccionar anuncio de puestos para publicación en la página de la Municipalidad y facebook Filtrar de la base de datos de las mujeres y hombres las personas que pueden aplicar para los puestos de pedimentos solicitados por la diferentes Empresas. Actualizar base de datos formularios nuevos y personas que solicitan prórroga por 4 meses más.</p>	<p>personas que buscan empleos. Que las Empresas cuenten con listado de personas para el puesto solicitado lo antes posible. Actualización de la página Municipal en cuanto a puestos disponibles.</p>	<p>atención y calidad del servicio municipal, que no afecte las necesidades de la comunidad.</p>
---	---	--	--

Meta 9: Realizar 4 contrataciones en el tema de discapacidad alquiler de casa y alquiler de autobús, taller de información, sensibilización y capacitación para contratar a PCD y cursos especiales para la población con discapacidad y sus familiares

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Alquiler de la casa	Se generan acciones positivas para fomentar espacios de inclusividad y participación a personas con discapacidad y se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú.	26 personas con discapacidad y sus familias beneficiadas con el servicio que se brinda.	Se mantiene el servicio sin inconvenientes.
Alquiler de autobús/ Servicio de transporte.	Facilitar a estudiantes con discapacidad el acceso al derecho a la educación como otra acción afirmativa en pro de la equidad y la inclusividad.	No hubo nuevas solicitudes al servicio de transporte. Se brindó servicio de transporte a centros educativos participantes en Feria Rostros Femeninos, un total de 85 estudiantes del cantón.	Aplicación de evaluaciones solicitadas a los centros educativos y organizaciones sociales que trabajan con personas con discapacidad la Tabla-resumen del servicio de transporte

			ejecutado en el primer semestre del año 2017.
Servicio de Terapia Física.	Servicio que busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante la atención y elaboración de plan de atención personalizado.	Se continúa con la matrícula en el servicio y se establece la coordinación con la proveedora, para acordar plan de ejecución del saldo de las sesiones de terapia físicas disponibles.	Los acuerdos están respaldados con las minutas elaboradas y las hojas con la firma de la asistencia a las reuniones convocadas.
Meta: Apoyo al Macroproceso y otros procesos			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Programa de Prejubilación de las personas funcionarias.	La Municipalidad capacita desde el año 2015 a un grupo de funcionarios/as con la CCSS para desarrollar charlas que contribuyan con la calidad de vida de la persona funcionaria que se encuentran cercanas a jubilarse.	Elaboración de la charla: Generando Cambios Positivos en Nuestras Vidas.	Asistencia a reuniones para planificación de charla junto con otras personas funcionarias. La propuesta de la actividad será evaluada ya que el año 2018 la CCSS certificará a las personas para desarrollar el programa en la Municipalidad de Escazú.
Meta Apoyo técnico en acciones relacionadas al programa de accesibilidad y otras acciones afirmativas referentes a personas con discapacidad.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Seguimiento a la Campaña de Sensibilización al Sector Empresarial para la Inclusión Laboral de las	Alianzas y contactos estratégicos en el tema de inclusión laboral a personas con discapacidad. Reunión con Gerencia Corporativa de Talento Humano de BAC-Credomatic.	Aportes de la Gerencia Corporativa de BAC-Credomatic sobre: a-) Estrategia de información sobre puestos disponibles, requisitos y	Actualmente el cantón tiene personas egresadas del Liceo de Escazú – Prevocacional, del Colegio de Santa

<p>Personas con Discapacidad.</p>		<p>necesidades.</p> <p>b-) Proceso de Reclutamiento y Selección.</p> <p>c-) Matriz de Funcionalidad para el Reclutamiento, Selección y contratación de talento humano con discapacidad.</p> <p>d-) Presentación de charla sobre las características de cada generación.</p> <p>e-) Información Programa de Pasantías que desarrollan y su pertinencia para el cantón de Escazú.</p>	<p>Ana, Asociación ASEPAPEDIS, Fundación SOY CAPAZ, que tiene personas interesadas en trabajar. De aquí se enviará los nombres de las personas para que sean consultadas y reclutadas por BAC.</p>
-----------------------------------	--	---	--

Meta Apoyo técnico y participación en redes cantonales y comisiones

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
<p>Apoyo a la Red Comunitaria de Personas Adultas Mayores al CONAPAM.</p>	<p>Representación Municipal en la comisión, para apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.</p>	<p>No se realizó reunión por asueto nacional por la tormenta Nate.</p>	
<p>Apoyo a Red Cantonal de Personas Adultas Mayores (Ministerio de Salud).</p>	<p>Representación Municipal en esta comisión, para apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.</p>	<p>No se realizó reunión mensual y seguimiento.</p>	
<p>Representante de la Administración ante la Junta Cantonal de Protección a la Niñez y</p>	<p>Presentación de la obra de teatro “May orejas largas”, cuyo propósito es contribuir con la eliminación del bullying en los centros educativos.</p>	<p>Se presentó la obra de teatro en el centro educativo, Escuela Corazón de Jesús para 36 estudiantes de transición y primer</p>	<p>Realización de reunión mensual de la Junta Cantonal de la Protección de la Niñez y Adolescencia</p>

Adolescencia. (Suplente)		grado y dos Docentes.	
Representante de la Administración ante Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).	Reuniones y sesiones de trabajo como espacio para la toma de las decisiones de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.	No hubo reunión.	No se realizó convocatoria de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.
Seminario/ Producción de Información sobre Discapacidad desde los Derechos Humanos	El CONAPDIS, MIDEPLAN, INEC, IMAS y ONG de personas con discapacidad convocaron al Seminario en el marco de proyecto Sistema Costarricense capacidades nacionales para la producción y uso de la información de la Red Nacional sobre Discapacidad.	Se obtiene documentos sobre el enfoque de los Derechos de las Personas con Discapacidad desde el reconocimiento. La corporeidad de los derechos humanos, desarrollo inclusivo y conceptualización de la discapacidad.	Actualización sobre el enfoque de los derechos humanos de las personas con discapacidad cuando se contextualiza el derecho a la información y la creación de una serie de herramientas que permitirán un mejor y mayor rigurosidad científica a la variable discapacidad.

1

2 **Proceso de Desarrollo Cultural:**

Meta 7. Ejecutar 41 actividades de la Agenda Cultural			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Barrios para Convivir, Ermita de Guachipelín.	-Se realiza una reunión con grupo organizado de la Iglesia para iniciar coordinaciones. - Seguimiento a la agenda planteada conjuntamente, coordinación de taller con	-Se logra involucrar el grupo organizado de la Iglesia, quien estaba trabajando de manera muy activa, sin embargo, debido a que la actividad	- El grupo de la Iglesia mostró gran compromiso e interés durante la organización. No obstante, aunque

	<p>Grupo de Scouts. -Coordinación con proveedor de servicios de producción para contratar artistas de la actividad. -Visita al lugar del Festival con proveedor de apoyo logístico para determinar requerimientos, ubicación de activos y orden de inicio. -Solicitud de material publicitario.</p>	<p>coincidió con la tormenta Nate tuvo que ser cancelada.</p>	<p>ya se encontraban listos todos los preparativos para la actividad, las condiciones climáticas y lo sucedido en todo el país con la Tormenta Nate llevaron a la cancelación del evento.</p>
<p>Festival de la Mascarada</p>	<p>-Asistencia a tres reuniones con la Mesa de Mascareros del cantón para la organización del Festival. -Conjuntamente con la Mesa de Mascareros fue elaborado el programa de los tres días de Festival.</p> <p>-Solicitud de material publicitario. -Coordinación con agregado cultural de la Embajada de Panamá para la visita de grupo de la Escuela Secundaria Pedro Pablo Sánchez de la Chorrera el segundo día de Festival. -Solicitud de préstamo de espacio a Escuela República de Venezuela y Salón Parroquial de Iglesia de San Miguel, con el fin de realizar intercambio entre agrupación panameña y mascareros del cantón. -Envío de invitaciones a cinco Iglesias del cantón, solicitando su apoyo en la divulgación del Festival.</p> <p>-Rifa de espacios con emprendedoras escazuceñas para participar con un puesto en el Festival de la Mascarada. -Coordinación para préstamo de</p>	<p>-Las actividades del Festival permitieron crear espacios de compartir, de expresión, alegría, y reconocimiento para la tradición de la mascarada, con gran peso y riqueza cultural en Escazú. -El proceso organizativo conjunto con la Mesa de Mascareros contribuyó a fortalecer su participación, apropiación del Festival y fortalecimiento en su reconocimiento e identidad como mascareros. -Se crea un espacio de intercambio cultural con la visita de la agrupación panameña presentando la Danza del Gran Diablo Chorrerano, en la cual utilizan también máscaras y música. Este intercambio enriqueció en gran medida el Festival, evidenciando la diversidad cultural y al mismo tiempo algunos rasgos culturales compartidos entre países.</p>	<p>-Los tres días de Festival contaron con una amplia asistencia y participación de personas, aun considerando que dos de estos días coincidieron a inicios de semana.</p> <p>-Los mascareros se mostraron muy satisfechos con los resultados y la organización del Festival.</p>

	<p>vehículo y recogida de máscaras días previos a la actividad. - Coordinación con jefe de Policía Municipal para compartir rutas de los pasacalles y solicitar acompañamiento de compañeros de la Policía en los mismos. -Realización de solicitud de perifoneo para promocionar el Festival. - Búsqueda de cotizaciones de placa de reconocimiento. - Elaboración de vale de caja chica para comprar placa de reconocimiento para don Marvin Chamorro, mascarero homenajeado del Festival. - Realización de orden de inicio para cubrir la alimentación del Festival.</p> <p>-Visita al lugar del Festival y coordinación con proveedor de apoyo logístico para determinar requerimientos, ubicación de activos y orden de inicio. - Elaboración de certificados de reconocimiento a mascareros para su entrega el último día del Festival. -Asistencia y apoyo en los tres días del Festival. -Coordinación con proveedor de servicios de producción masivos para realizar solicitudes necesarias del Festival. -Invitación a Alcaldía Municipal para coordinar su participación el día de la visita del grupo panameño y Día del Homenaje. -Elaboración de tiquetes para entrega de refrigerios después -Asistencia de aproximadamente 600 personas cada día del Festival.</p>	<p>-El colorido, la alegría, las máscaras, la música y participación por los espacios públicos de Escazú contribuyen en gran medida en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el sentido de pertenencia de las personas del cantón.</p>	
--	--	---	--

<p>-Festival Internacional Folclórico</p>	<p>-Coordinación de fechas para ensayo de grupos folclóricos de la Mesa con la Filarmónica Municipal. -Elaboración de especificaciones técnicas para el cartel de transporte del Festival y envío a Proveeduría. -Envío de invitaciones a grupo Itzam Na de Honduras y Alma Latina del Salvador para su participación en el Festival. -Asistencia a dos reuniones con la Mesa Folclórica. -Coordinación de reunión con la Mesa Folclórica y responsable de la empresa AVILCO, quien brindará servicio de Audio y Luces del Festival. -Solicitud para préstamo del gimnasio del Liceo de Escazú para efectuar ensayo general de la Filarmónica con los grupos folclóricos, previo al Festival. -Coordinación con Cristian Carvajal, del departamento de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Esparza para que grupos internacionales visiten el cantón.</p>	<p>-El trabajo de seguimiento y conjunto con la Mesa ha permitido generar avances importantes en la organización del Festival. -Fortalecimiento organizacional de la Mesa Folclórica de Escazú.</p>	<p>-Conforme se acercan la fecha del Festival, las reuniones se han hecho más constantes y el trabajo más persistente. -La organización cuenta con diferentes comisiones que favorecen la distribución del trabajo. -Se han hecho a su vez cada vez más constantes y necesarias las coordinaciones con instituciones, grupos, escuelas, hogares de ancianos, entre otros, para hacer posible distintos intercambios entre los grupos internacionales y fuerzas vivas del cantón.</p>
<p>-Identificación de necesidades de perifoneo para actividades pendientes de Agenda Cultural.</p>	<p>-A partir de la cuantificación de las necesidades del servicio de perifoneo para actividades de Agenda Cultural pendientes para el 2017, se realiza una nueva solicitud de bienes y servicios con el proveedor Mauricio Bustamante.</p>	<p>-Nueva orden de compra para suplir necesidades de actividades Agenda Cultural.</p>	<p>-Ninguna.</p>
<p>Desfile de Boyeros 2018</p>	<p>-Asistencia a una reunión con doña Talía Jiménez, para conversar sobre precio estimado de</p>	<p>-Se continúa la comunicación entre Municipalidad y Asociación de Boyeros para ir avanzando</p>	<p>-Ninguna.</p>

	parte de la Asociación de Boyeros para los puestos de las emprendedoras las actividades del Desfile.	en coordinaciones del Desfile del año próximo.	
-Convenio entre Municipalidad y CODECE	- Se envía convenio entre Municipalidad y CODECE después de su análisis.	-Se encuentra a la espera de su aprobación.	-Ninguna.

Meta 8: Desarrollar durante 8 meses (marzo - junio y agosto - noviembre), 177 cursos de la Escuela Municipal de Artes Integradas

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención a las personas usuarias	Se instaló oficina en el edificio Pedro Arias, se está en proceso de traslado de documentación de los y las estudiantes, se espera con esto dar una mejor y más cercana atención.	Al contar con el espacio se cuenta con un horario de atención al público, lo que se espera sea utilizado por padres, madres y estudiantes para la atención. Además, esto permite supervisar el desarrollo de las lecciones por la presencia constante.	Al contar con un espacio específico (nueva oficina) de la Escuela Municipal de Artes se espera ordenar papelería de matrículas y notas en los expedientes de los y las estudiantes, que están pendientes para este fin desde algunos semestres atrás.
Inicio de lecciones del Programa Municipal Recreativo para la Persona Adulta Mayor Escazuceña.	Dio inicio los 7 cursos para las personas adultas mayores de cantón.	El día 2 de octubre se le da la bienvenida a los y las estudiantes en los diferentes espacios en los que se imparten los cursos.	Ninguna.

Meta 11: 3) Desarrollo Económico Local: b) Impartir 100 cursos de capacitación en el centro municipal de formación para el empleo bajo la nueva modalidad de especialización y de cursos libres complementarios, buscando mejorar el perfil ocupacional de la población escazuceña, c) Realizar el 100% de las acciones programadas por el programa de empresariedad: (100 consultas individuales, apoyo y divulgación en 14 ferias cantonales,

realizar al menos 4 cursos de capacitación para mejorar condiciones de competencia), d) Realizar la contratación de profesores (al menos 500 horas) en matemáticas e inglés para de bachillerato del Liceo de Escazú y el Técnico) Realizar la contratación de profesores (al menos 500 horas) en matemáticas e inglés para de bachillerato del Colegio Técnico de Escazú)			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Inicio de lecciones en el Centro Municipal de Formación para el Empleo	Dio inicio el último bimestre del CMFE con 34 cursos.	Cursos en los programas modulares de inglés, portugués, auxiliar contable, gestión bancaria, técnicas secretariales, operador de computadoras y cursos de libres de cocina y servicio al cliente.	Ninguna.
Graduación de estudiantes del II bimestre	Se realizaron dos graduaciones en las cuales se entregaron certificados de diversas áreas de cocina y servicio al cliente, además de algunos cursos para adulto mayor impartidos por Academia Líder.	Participaron de la graduación más de 150 personas, entre estudiantes y acompañantes.	Se le solicita a UTN la confección de certificados faltantes correspondientes al I Bimestre del 2017.
Procesamiento de evaluaciones	Se cuenta con las evaluaciones de todos los cursos finalizados en el III bimestre, procesadas.	Se está en proceso de elaboración de un informe que pueda ser compartido con UTN para buscar aspectos de mejora de los procesos formativos.	Ninguna.
Asistencia de estudiantes y profesores.	De los cursos matriculados se han generado seguimiento a la asistencia.	Se cuenta con listas digitalizadas de los y las estudiantes, además del seguimiento de la asistencia.	Ninguna.
Cursos de Manipulación de alimentos	Se impartieron los últimos cursos contratados de manipulación de alimentos.	Se cuenta con los certificados de los cursos de manipulación de alimentos que están siendo repartidos a las personas que tomaron el curso.	Ninguna.

Acompañamiento asistente UTN	Se definió un horario, funciones y actividades en las que la asistente de UTN va a estar acompañando.	El apoyo de la asistencia permite agilizar los procesos, dar respuesta más pronta a los docentes y estudiantes ante ciertas necesidades y ordenar de mejor manera algunos aspectos medulares para el buen desempeño del centro.	Ante la cantidad de documentación existente del Centro Municipal de Formación para el Empleo que no está archivada y/u ordenada, el apoyo de la asistente se vuelve necesaria y claramente muy importante, aunque no suficiente.
Video promocional del Centro Municipal de Formación para el Empleo.	Se identificaron algunos estudiantes para participar del mismo, se convocaron y acompañaron en el proceso de grabación.	Se contó con 3 estudiantes de diferentes disciplinas, que aportaron a la grabación.	Ninguna.
Meta 21. Ampliación Monumento El Boyero, Cancha San Antonio Escazú			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-Seguimiento a Restauración y Ampliación del Monumento al Boyero	- Seguimiento a avances del trabajo de restauración y ampliación del Monumento.	-Se han presentado avances en la limpieza del Monumento existente, y trabajos en la restauración. -Respecto a la segunda etapa o ampliación del Monumento está casi concluida la parte estructural, continuando en fechas próximas y según lo informado el modelado.	-El artista Mario Parra expresó hace algunos días que va más avanzado que lo que había calculado según el cronograma y consulta la posibilidad de adelantar al menos quince días el segundo pago para continuar el trabajo siguiente. La consulta será trasladada en días próximos a las personas correspondientes para analizar la posibilidad de dicho adelanto,

			con el fin de facilitar el avance del trabajo.
--	--	--	--

1

2 **Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO**

Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
-Boletín mensual de actividades de la Municipalidad	-Envío de información y asistencia a una reunión para compartir insumos con departamento de Informática sobre actividades de agenda cultural. Esta información fue utilizada para la elaboración de boletín mensual informativo de la Municipalidad.	-Boletín mensual incorpora información de actividades del Subproceso de Desarrollo Cultural.	-Ninguna.
-Presentaciones artísticas en Hogar de Ancianos	-Boletín mensual incorpora información de actividades del Subproceso de Desarrollo Cultural. -Ninguna. -Presentaciones artísticas en Hogar de Ancianos -Coordinación con proveedor de la Escuela Municipal de Artes para asistencia de grupos artísticos a Hogar de ancianos de Escazú.	-En el marco del mes de la persona adulta mayor se apoya en la creación de espacios de disfrute y ocio para la población adulta mayor del Hogar.	-Ninguna
-Asistencia a capacitación del 9 al 13 de octubre organizada por el Instituto de Control de Drogas y Embajada de Estados Unidos.	-La capacitación se da desde una perspectiva integral y desde un enfoque socio cultural para la comprensión y abordaje de la problemática de las drogas a nivel local.	-La participación de diferentes instituciones, grupos sociales y gobiernos locales permitió una visión amplia del concepto, la perspectiva y el abordaje de la problemática de las drogas a nivel nacional. -La capacitación brindó herramientas para poder apoyar en la creación de una política local sobre drogas desde un enfoque integral y con perspectiva socio cultural, lo	-La creación de una política local sobre drogas es un trabajo grande que implica una amplia coordinación interinstitucional y con la población civil, además necesita capacitación para contar con herramientas y una perspectiva que

		que permite un abordaje más efectivo de dicha problemática.	permita un abordaje efectivo y que además permita la reducción de daños. Considero que para que esto se pueda desarrollar debe haber una persona encargada que coordine con los distintos subprocesos de Desarrollo Cultural, Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, para apoyar y enriquecer los planteamientos, coordinaciones y su ejecución. -Lo anterior debido a que actualmente el volumen de trabajo no permite dedicar el tiempo necesario para plantear una política de este tipo, sin embargo, si sería posible un apoyo sistemático desde esta área técnica.
-Seguimiento a Capacitaciones en Gestión del Riesgo a	-Asistencia a tres reuniones con la vicealcaldesa doña Luisiana Toledo, gerente de Gestión Económica Social gerente de Gestión Urbana e Ignacio Reyes para conversar acerca del apoyo	-Avances en el desarrollo de capacitaciones a las distintas comunidades en el tema de Gestión del Riesgo.	-Se está realizando dicho apoyo ante la ausencia de la persona encargada de Gestión del Riesgo, a solicitud de la Vice alcaldía

comunidades	necesario para estas capacitaciones. -Asistencia a reunión en concejo municipal para presentar a las comunidades las capacitaciones. -Apoyo en la convocatoria de dicha presentación. - Coordinación para servicio de alimentación de la presentación. -Visita a salón parroquial de San Antonio para conocer espacio de taller con comunidades. - Desarrollo de convocatoria vía telefónica para capacitación de las comunidades Juan Santa Ana, Higueros, Bebedero, Filtros Rápidos y Alto Carrizal.		municipal para colaborar en el seguimiento de las capacitaciones, la contratación de estas y efectuar la convocatoria de las mismas en conjunto con el funcionario Ignacio Reyes.
Seguimiento Junior Achievement	Se definió iniciar con la nueva modalidad de talleres de empleabilidad en enero.	Se cuenta con 35 estudiantes de último nivel de los técnicos en secretariado y auxiliar contable, además de operador de computadoras interesados en participar del proceso con Junior Achievement.	Ninguna.
Educación Abierta	Se solicita al MEP la habilitación para el 2018 de 5 grupos: 2 de séptimo, 1 de octavo, 1 de noveno y dos de bachillerato con sus respectivas 6 materias. Estas serían impartidas en aulas del CMFE a partir de marzo del 2018.	Esta solicitud se basó en la prematrícula realizada hace unas semanas en la que mostró interés aproximadamente 240 personas.	La matrícula para este programa se debe realizar entre la primera y la segunda semana de febrero.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Anexos de cuadros, gráficos y otras figuras demostrativas de la información:

1

Niños observando la elaboración de mascaradas.
Festival de la Mascarada.



Don Enrique Barboza compartiendo su arte con niño,
Festival de la Mascarada.



Máscaras del mascarero homenajeado Marvin Chamorro



Homenaje al mascarero don Marvin Chamorro Trejos,
Festival de la Mascarada.



2

3

Proceso de Seguridad Cantonal:

Meta: 1.-Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales. 1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva. 1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos.	Patrullajes dinámicos	329	
	Patrullajes estacionarios	379	
	Atención de llamadas de auxilio policial	228	
	Retenes policiales	30	
	Personas investigadas	434	
	Personas detenidas	28	
	Vehículos investigados	161	
	Informes policiales	38	

<p>1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados.</p> <p>1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación.</p> <p>1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte.</p> <p>1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad.</p> <p>1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros.</p> <p>1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral.</p> <p>1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.</p> <p>1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.</p>	Actas de Observación/Inspección	13	
	Violencia Doméstica	24	
	Decomisos de droga	28	Incluye Marihuana, Crack y Cocaína.
	Decomiso de armas de fuego	0	
	Decomiso de otras evidencias	2	
	Flagrancias	4	
	Atención de escándalos musicales	11	
	Órdenes de captura	2	
	Notificaciones y citaciones	8	
	Boletas de tránsito	363	Para un total de: 25.038.140.90
	Intervenciones de K9	0	
Desalojos	0		
Colaboraciones a Fuerza Pública	16		
Gestiones y colaboraciones	8		

META 2.-Instalar noventa (90) noventa cámaras en 35 puntos críticos del cantón, para prevenir el delito y las drogas.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Recepción de ofertas y confección del cartel de licitación	Instalación de cámaras en puntos estratégicos del cantón para la prevención de actividades delictivas.	Se encuentra en proceso de instalación por parte de la adjudicataria	Pendiente de implementar una vez finalizado el proceso

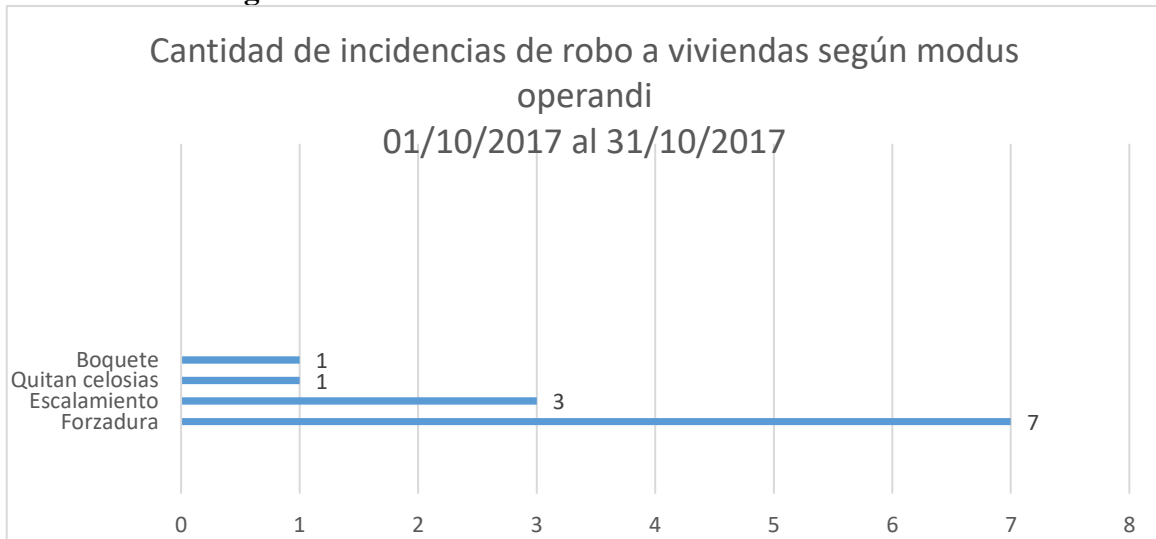
META 3.-Implementar acciones concretas en materia de prevención integral del delito y consumo de drogas en poblaciones consideradas en riesgo clave, concretamente grupos específicos de población joven del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Desarrollar actividades socio-educativas y familiares que coadyuven en la prevención temprana	Sensibilizar, informar y capacitar a población meta en cuanto a las consecuencias del uso de drogas	Sin resultado	Pendiente contratación de un profesional que se haga cargo ya que el que se había nombrado renunció al puesto.

del consumo de drogas especialmente en centros educativos.			
--	--	--	--

1
2
3

Gráficos Proceso de Seguridad Cantonal



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

El regidor Eduardo Chacón comenta que; en relación con la clínica tiene la inquietud de si la Municipalidad desarrolla el proyecto, le manifiesta a la Caja Costarricense de Seguro Social qué es lo que se desea en el cantón, o son ellos quienes definen qué es el servicio que se va a brindar dar al cantón. Menciona que; estuvo investigando un poco y Coopesana tiene un contrato hasta el año dos mil veinte, por lo que le interesa conocer si se seguirá en la misma línea en la que se viene trabajando con Coopesana o si realmente Escazú va a tener una clínica con profesionales y especialistas en la materia, no tiene claro si eso lo define la Administración en conjunto con la Caja Costarricense de Seguro Social o si la Municipalidad puede plantear el proyecto.

La Vicealcaldesa explica que; lo define la Caja Costarricense de Seguro Social de acuerdo a la necesidad que establece la comunidad y a la asistencia médica que se ha venido brindando en la Clínica Moreno Cañas y los Ebais en Escazú, así se establecen las líneas de ampliación del servicio, de esa manera se planteó la primera vez el proyecto, ellos establecen horarios, requerimientos y especialidades de acuerdo a lo que se atiende de la población de Escazú en la Clínica Moreno Cañas y en los Ebais.

- 1 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos.
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6 **Lcda. Diana Guzmán Calzada** **Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez**
- 7 **Presidente Municipal** **Secretaria Municipal**
- 8
- 9
- 10 **hecho por: kmpo**